

Chimaltenango



Plan de desarrollo
departamental
2011 - 2025

02.01.01 CD 04	<p>Guatemala. Consejo Departamental de Desarrollo de Chimaltenango. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Departamental de Chimaltenango</i>: SEGEPLAN, 2011. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 04).</p> <p>103 p.: il, mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS.</p> <p>PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL.</p> <p>PDD: IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEPARTAMENTAL. OBJETIVOS DEL PDD. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO. MDTA DEPARTAMENTAL. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL: VISION DEPARTAMENTAL. MDTF. EJES DE DESARROLLO. PLANIFICACION.</p> <p>Matriz FODA. Ejercicios de planificación anteriores. Listado de actores claves departamentales. Mapas de proyectos estratégicos. Mapas generales. Acta de aprobación del CODEDE para el inicio del PDD. Fotografías.</p> <p>Descriptores: Departamento. Desarrollo Local. Planificación Departamental. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
-------------------	--

2010, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Consejo de Desarrollo Departamental de Chimaltenango.

La realización de este Plan de Desarrollo Departamental 2011-2021, fue posible gracias a la asesoría técnico - metodológica de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). El contenido de este documento puede reproducirse parcial o totalmente para fines educativos y para las distintas gestiones en búsqueda de su financiamiento.

DIRECTORIO

Erick Danilo De León Berreondo
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Ángel Eduardo Pineda Nieto
Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Unidad Técnica Departamental del CODEDE

Obdulio Ronaldo Ticas Morán
Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN

Carlana Imeri Velarde
Melvin Jeannette de León Rodríguez
Beatriz Bravo
Equipo de Revisión y Edición de SEGEPLAN

**Con la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial
SEGEPLAN**

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	1
1 MARCO INTRODUCTORIO	2
1.1 Importancia de la Planificación Estratégica Departamental	2
1.2 Objetivos del plan del Plan de Desarrollo Departamental	4
1.2.1 Objetivo general	4
1.2.2 Objetivos específicos	4
1.3 Antecedentes del proceso de planificación a nivel departamental en Chimaltenango	5
2 MARCO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL	7
2.1 Generación de condiciones	8
2.2 Análisis territorial	8
2.3 Planificación	9
2.4 Auditoria del proceso	9
3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	10
3.1 Información general del departamento	10
3.1.2 División político administrativa	11
3.1.3 Regionalización sub departamental	11
3.1.4 Historia	13
Figura No. 2 Regionalización sub departamental	12
3.1.5 Demografía	13
3.1.6 Condiciones de Vida	15
3.1.7 Identidad Cultural	18
3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos	19
3.2 Análisis Sectorial	20
3.2.1 Salud	20
3.2.2 Seguridad alimentaria	26
3.2.3 Educación	29
3.2.4 Cultura y recreación	35
3.2.5 Equidad y derechos	36
3.2.6 Servicios básicos	37
3.2.7 Seguridad y justicia	42
3.2.8 Economía	43

3.2.9 Comunicación y transporte	48
3.2.10 Ambiente y recursos naturales	50
3.2.11 Gestión de riesgo	53
3.2.12 Energía y minas	56
3.2.13 Político institucional	57
3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- del depto de Chimaltenango	59
4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	63
4.1 Visión del departamento de Chimaltenango	63
4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF- para el departamento de Chimaltenango	64
4.3 Ejes de desarrollo	66
4.3.1 Desarrollo social integral con equidad de género	67
4.3.2 Desarrollo sostenible de la gestión de riesgo	68
4.3.3 Fortalecimiento institucional departamental integral	68
4.4 Matriz de planificación	69
5. BIBLIOGRAFIA	82
6. ANEXOS	84
Anexo 1. Matriz FODA	84
Anexo 2. Matriz de análisis documental	91
Anexo 3. Listado de Actores Claves	92
Anexo 4. Mapas generales	93
Anexo 5. Cuadros, graficas y fotografías generales	94
7. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	99

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Grupos etarios en Chimaltenango al 2010	15
Cuadro No. 2: Brecha para la pobreza extrema en Chimaltenango	17
Cuadro No. 3: Brecha para la pobreza total en Chimaltenango	17
Cuadro No. 4: Otros tipos de cobertura en Salud en Chimaltenango	21
Cuadro No. 5: Atención al parto en Chimaltenango	22
Cuadro No. 6: Cuadro estadístico de Referencia de muertes maternas por lugar de ocurrencia en Chimaltenango durante el año 2005	23
Cuadro No. 7: Mortalidad infantil en Chimaltenango	24
Cuadro No. 8: Clasificación de estado nutricional en Chimaltenango	27
Cuadro No. 9: Prevalencia por área de residencia en Chimaltenango	27
Cuadro No. 10: Índices de alfabetización por sexo en Chimaltenango	31
Cuadro No. 11: Matriculación y sus brechas en Chimaltenango	33
Cuadro No. 12: Brecha para alumnos que cierran el ciclo primario en Chimaltenango	33
Cuadro No. 13: Brecha para tasa de alfabetización en Chimaltenango	33
Cuadro No. 14: Brecha para relación entre niñas y niños en Chimaltenango	33
Cuadro No. 15: Brecha con acceso al agua potable en Chimaltenango	36
Cuadro No. 16: Acceso a servicios de saneamiento	38
Cuadro No. 17: Telefonía fija en Chimaltenango	39
Cuadro No. 18: Zonas de inseguridad ciudadana identificadas en Chimaltenango	41
Cuadro No. 19: Población económicamente activa en Chimaltenango	42
Cuadro No. 20: Disponibilidad hídrica y erosión de cuencas en Chimaltenango	51
Cuadro No. 21: Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de Chimaltenango	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico No. 1: Ubicación geográfica de Chimaltenango	10
Grafico No. 2: División Administrativa de Chimaltenango	11
Grafico No. 3: Sub-regiones Chimaltenango	12
Gráfico No. 4: Pirámide poblacional al 2010	14
Grafico No. 5: Pertenencia étnica	14
Grafico No. 6: Prestación de servicios de salud en Chimaltenango	20
Grafico No. 7: Consolidado de Desnutrición	27
Grafico No. 8: Cobertura educativa por nivel en Chimaltenango	29
Grafico No. 9: Tasa de desempleo en Chimaltenango	43
Grafico No. 10: Actividad económica en Chimaltenango	44
Grafico No. 11: Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- de Chimaltenango	60
Grafico No. 12: Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF- de Chimaltenango	64

ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1: Pobreza total y extrema en Chimaltenango 2010	16
Recuadro No. 2: Asistencia en partos en Chimaltenango 2010	22
Recuadro No. 3: Mortalidad materna en Chimaltenango 2010	24
Recuadro No. 4: Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años Chimaltenango 2010	26
Recuadro No. 5: Tasas de escolarización, terminación y alfabetización en Chimaltenango	31
Recuadro No. 6: Relación entre mujeres y hombres en educación en Chimaltenango	33
Recuadro No. 7: Acceso a agua potable y saneamiento básico en Chimaltenango	38

SIGLAS Y ACRONIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
CICAM	Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DAS	Dirección de Área de Salud
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FODA	Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Nacional Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivo Desarrollo del Milenio
ONG	Organización no Gubernamental
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Plan Estratégico Territorial
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PNC	Policía Nacional Civil
PGN	Procuraduría General de la Nación
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala
SEPREM.	Secretaría Presidencial de la Mujer
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud
TSE	Tribunal Supremo Electoral
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
UTD	Unidad Técnica departamental

UPCV
VAC

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
Viceministerio de Apoyo Comunitario

PRESENTACION



GOBERNACION DEPARTAMENTAL
DE CHIMALTENANGO
GUATEMALA, C. A.

La Gobernación Departamental de Chimaltenango, consciente de la necesidad de contar con un documento que guíe el desarrollo del Departamento a mediano y largo plazo, y cumpliendo con lo estipulado en el Código Municipal relacionado a la planificación del desarrollo; impulsó un proceso participativo de planificación con el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el cual inició a mediados del 2009 en el departamento de Chimaltenango.

A fin de contar con la participación de todos los sectores que integran y operan en el Departamento de Chimaltenango, la Gobernación Departamental convocó a organizaciones locales y a representantes del CODEDE de Chimaltenango. Estas instituciones y personas participaron en diversos talleres que se realizaron en el seno del CODEDE, con la presencia de representantes del mismo, de la Unidad Técnica Departamental –UTD-, sociedad civil y el apoyo metodológico de SEGEPLAN.

Durante los talleres los participantes plantearon y analizaron los diferentes problemas sociales, económicos, ambientales y políticos del departamento; pero también discutieron sobre los diferentes potenciales que nuestro Departamento posee y que deben aprovecharse para que las familias salgan de la pobreza actual. Finalmente, con todos los participantes se definieron los proyectos que a corto, mediano y largo plazo contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población de Chimaltenango. El documento final obtenido se denominó "Plan de Desarrollo Departamental 2010 - 2021 (PDD) y tiene un alcance de 11 años.

Consideramos que el presente Plan de Desarrollo Departamental está elaborado de manera integral y es congruente con la realidad del Departamento, que atiende las demandas de una sociedad dinámica que busca mejores condiciones de vida y que tiene múltiples necesidades pero también grandes potencialidades.

El deseo de la Gobernación Departamental actual (periodo 2008 - 2012) es que este Plan de Desarrollo Departamental se convierta en un instrumento que dirija el desarrollo de nuestro Departamento, que la sociedad en su conjunto exija su cumplimiento pero que contribuya con su esfuerzo para hacerlo realidad. Seguramente dentro de unos años, será necesario analizarlo y readecuarlo de acuerdo a las circunstancias, pero los grandes ejes de desarrollo aquí planteados deben continuar hasta alcanzar los objetivos, y por consiguiente hacer realidad la visión que conjunta y participativamente aquí queda plasmada.

Atentamente,

Dr. Erick Danilo De León Berreondo
Gobernador Departamento y Presidente
De CODEDE, Chimaltenango.



1 MARCO INTRODUCTORIO

1.1 Importancia de la Planificación Estratégica Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD– de Chimaltenango constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que se constituyen en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– en donde confluyen los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental –UTD–. Es importante señalar que se compilaron, estudiaron e incorporaron todos aquellos antecedentes –aun válidos– de planificación realizados en el departamento tanto por el CODEDE como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso realizado con metodología participativa, tuvo una duración de cuatro meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades, y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso, lo constituyen los ejes de desarrollo que son las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios para consolidar la propuesta de desarrollo.

El PDD, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales que cumple con varias finalidades para todos sus habitantes y se constituye en:

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

- Un documento que recoge el conocimiento de manera ordenada de los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE y en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento formador de ciudadanía en cuanto a proponer de manera accesible el conocimiento social y técnico del espacio departamental en donde se vive y se reproduce la persona, la familia y la comunidad, y se organiza sus municipios; con el cual se puede actuar en función de mejorar y transformar.
- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de actores, de las comunidades rurales y de los espacios urbanos del conjunto de municipios.
- Constituirse en un instrumento de política pública, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación –SNP– en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto articule las políticas gubernamentales y sectoriales coherentemente entre los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Establecerse como una base de información organizada e integral para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

El PDD se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo del conjunto de los municipios, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ y los Acuerdos de Paz. De igual forma, el PDD contiene la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorpora el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, fue difícil la aceptación de consumir como un punto de partida del desarrollo departamental perfectible y complementario con los planes de desarrollo de los municipios, más que un fin en sí mismo o constituir la agregación simple de los planes locales.

El documento se presenta en siete capítulos principales y cuatro complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

1.2 Objetivos del plan del Plan de Desarrollo Departamental

1.2.1 Objetivo general

Tener un instrumento-guía de la planificación con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento visualizada a través de sus sectores públicos, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: municipal, departamental, regional y nacional.

1.2.2 Objetivos específicos

- Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base a las prioridades de desarrollo del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas.

- Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución así como establecer mecanismos mensurables, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
- Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

1.3 Antecedentes del proceso de planificación a nivel departamental en Chimaltenango

En el año 2,006 se realizó el Plan Estratégico Territorial -PET-, que fue facilitado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- con la aprobación del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-. Se realizó mediante una metodología participativa con las instituciones y actores claves de los municipios. Debido a la diversidad de características existentes en el Departamento, se conformaron cuatro territorios, tomando en cuenta a los 16 municipios. Se hicieron agrupaciones de acuerdo a las características comunes con el fin de identificar las potencialidades y capacidades para mejorar la calidad de vida de la población. Los territorios se denominaron: Industrial, Agro-productivo, Agro-eco turístico y Boca-costa.

La PET, fue referente para la implementación del Sistema Nacional de Planificación -SNP-, ya que contó con la aprobación del -CODEDE-, constituyéndose entre otros, en la base para la construcción de 16 Planes de Desarrollo Municipal para el Departamento, así como el Plan de Desarrollo Departamental -PDD-, durante el periodo de los años 2009 y 2010. Así mismo, con la intención de aprovechar estudios ya realizados con acción directa en el Departamento de Chimaltenango, a parte de los cuatro PET departamentales, se pretende rescatar los objetivos, visiones, proyectos y/o aspectos principales de otros estudios relevantes realizados para el departamento, de manera que puedan integrarse a este Plan Departamental, que dentro de sus objetivos, busca soluciones integrales sectoriales. Dichos aspectos relevantes de estos estudios,

podrán ser validados, actualizados y principalmente, aprovechados por el esfuerzo participativo que implicaron, así como se pretende aprovechar, algunas propuestas que plantean los mismos. Dentro los estudios que se tomaron en cuenta para integrarlos a este plan de desarrollo departamental se encuentran los siguientes:

La Estrategia de Reducción de la Pobreza; coordinado por SEGEPLAN, es un documento que cuenta con un diagnóstico departamental al año 2004 sobre este tema, así como una matriz con análisis estratégico, estrategias de implementación, POA general y sectorial a corto plazo y un apartado de seguimiento y evolución del proceso.

Plan Estratégico de Salud del Departamento de Chimaltenango; desarrollado por el área de Salud de Chimaltenango con apoyo de instituciones afines al tema salud y sociedad civil, en el año 2009. Cabe mencionar, que el área de Salud anualmente reúne a su equipo técnico para elaborar y ejecutar la planificación correspondiente para dar atención a la población a través de los servicios de salud, Centros de salud, puestos de salud, Centros de atención permanente, CAP, centros comunitarios de extensión de cobertura y hospital de Tecpán el cual funcionará administrativamente desde el vice-ministerio de hospitales.

Plan Departamental de Reducción de la Mortalidad Materna; realizado en el año 2006, por parte de SEGEPLAN y una mesa intersectorial que integraron diferentes instituciones de gobierno, el mismo contempla un diagnóstico a nivel departamental sobre el tema, además de análisis FODA, objetivos, propuesta de proyectos y compromisos adquiridos.

Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN); es un plan gestionado por la CODESAN y que involucra a diferentes instituciones de gobierno relacionadas con el tema y es el referente para todo el país. De este, surgen los objetivos estratégicos y operativos, así como las acciones para implementarse en el departamento, que se reflejan en el Plan Operativo Anual en Seguridad Alimentaria y Nutricional - POASAN- 2011.

Plan de Reconstrucción del Departamento de Chimaltenango; gestionado por el CODEDE de Chimaltenango en el año 2005 y por una comisión de reconstrucción departamental, contempla un breve diagnóstico, una matriz estratégica, estrategias para alcanzar metas, así como programas y planes para hacer realidad estas estrategias.

Plan de Ordenamiento Territorial para Chimaltenango; desarrollado por la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2008, contempla generalidades del Departamento, un modelo territorial, el plan de ordenamiento territorial en sí y un programa de actuación.

Perfil de medios de vida; es un documento elaborado por la USAID y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el año 2009, que contempla un resumen a nivel nacional, pero existe un perfil de medios de vida donde se incluye el Departamento de Chimaltenango.

Anuario estadístico de Chimaltenango del 2008; elaborado por CONALFA, contiene información sobre población atendida en el proceso de alfabetización, según sexo, fases, etapas,

áreas, idioma, pertenencia étnica, rangos de edad, índices de retención y deserción, índices de eficacia y comportamiento del analfabetismo en el periodo 2004-2008.

Planes Estratégicos de la Comunicación para la Gestión de Riesgo; coordinado por la Vicepresidencia de la República de Guatemala en los años 2007 y 2008, contando con la participación de representantes de varias instituciones; entre ellas la CONRED y la SEGEPLAN, contempla diseño de los planes, políticas institucionales, caracterizaciones, campañas de sensibilización y los planes de comunicación para la gestión del riesgo.

Agenda Departamental compartida de Partidos Políticos de Chimaltenango; La Agenda Departamental Compartida de Chimaltenango fue un esfuerzo realizado por representantes y secretarios departamentales de Partidos Políticos a finales del año 2004. La gestión para la formulación de dicho documento fue propuesta ante el Programa de Diálogo Multipartidario. En dicho documento se expone el consenso de las problemáticas que aquejan a la población de Chimaltenango desde los ámbitos políticos, paz, seguridad, participación de la mujer, desarrollo económico, socio-ambiental, salud y educación. Sugiere estrategias y acciones para mejorar las condiciones de desventaja en los temas tratados. A este proceso le dio apoyo y acompañamiento el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo e Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria.

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de Mujeres PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023, realizado por el Gobierno de la República y la Secretaria Presidencial de la mujer -SEPREM- en el año 2008, busca dejar a las guatemaltecas un instrumento y mecanismos que de forma gradual y progresiva, contribuya a la eliminación de los obstáculos que limitan su desarrollo individual y colectiva

2 MARCO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

La planificación para el desarrollo, utiliza “el territorio” como un espacio de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, con equidad de género y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Gestión de Riesgo, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Ordenamiento Territorial. Un insumo importante fueron los antecedentes de planificación en el departamento y validados, fueron incorporados al proceso.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente coordinación con el personal de la Unidad Técnica Departamental, además contó con el apoyo de especialistas en planificación capacitados en desarrollo en el marco del SNP. El especialista de SEGEPLAN a su

vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Territorial. Así también, la planificación se soportó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

El proceso de planificación se realizó en el seno del CODEDE, sus miembros participaron activamente en su elaboración y lo validaron luego de conocer sus resultados.

La metodología de ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

2.1 Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del departamento y asumir el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se logró la concertación política entre los diferentes actores en el seno del CODEDE y la UTD. De manera participativa, con los actores sectoriales, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos, Estrategias de Reducción de la Pobreza, Agendas de Desarrollo y planes departamentales sectoriales e institucionales entre otros; así mismo, se analizaron los indicadores institucionales y locales, disponibles para el nivel departamental. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

2.2 Análisis territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores y sectores. Se inició con un análisis de la situación actual del departamento (pre-diagnóstico departamental con enfoque sectorial), de los siguientes sectores: salud, seguridad alimentaria educación, cultura y recreación, equidad, identidad y derechos, servicios básicos y vivienda, seguridad y justicia, economía, comunicación y transporte, ambiente y recursos naturales, gestión de riesgo, energía y los aspectos político institucionales del departamento. En cada uno de ellos se problematizaron las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Se realizó una regionalización sub departamental para efectos de planificación, un análisis FODA. Con este procedimiento, se logró interrelacionar la percepción y el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva y conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, donde se utiliza un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del Facilitador.

resultado, la elaboración de un Diagnóstico Departamental. Finalmente, la fase concluye con la construcción de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, que identifica e ilustra las dinámicas intermunicipales, la vinculación con los niveles regionales y las relaciones interdepartamentales.

2.3 Planificación

Con el diagnóstico departamental y el MDTA, se inició la tercera fase del proceso: para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, con los representantes de las instituciones en cada departamento y miembros de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales, a partir de la problematización y las potencialidades del departamento; estos ejes soportan la visión y los objetivos estratégicos, finalmente se definen acciones estratégicas, con sus indicadores de resultado. Esto obedece a que en este nivel, por ser el que articula el nivel municipal con el regional, en el plan no solo se identifican proyectos, sino se propone establecer políticas y realizar planes que permiten orientar el accionar del CODEDE. El producto de esta fase es la Matriz de Planificación –MP–, que es la propuesta de desarrollo del departamento.

La información resultante del pre-diagnóstico y el análisis del FODA sectorial, sirvieron de base para la definición de problemáticas y potencialidades que mediante un taller participativo, aterrizaron en la identificación de los ejes de desarrollo que pretenden orientar la planificación departamental. Estos ejes de desarrollo ayudaron a definir la visión de desarrollo departamental con un horizonte al año 2021 y a partir de estas premisas, se construyó participativamente la matriz de planificación que identificó, objetivos y acciones estratégicas, indicadores de verificación y sectores involucrados responsables para ejecutar lo anterior, aterrizando finalmente en un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF-, que refleja el futuro ideal que se espera alcanzar mediante el análisis territorial y las propuestas de desarrollo.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y el análisis relacional con MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por los actores departamentales y avalado por el CODEDE para su implementación y promoción.

2.4 Auditoria del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tienen como función lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades.
- Solución a problemas metodológicos.
- Diseño y utilización de guías y herramientas.

- Divulgación del proceso.
- Sistematización del proceso.

3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

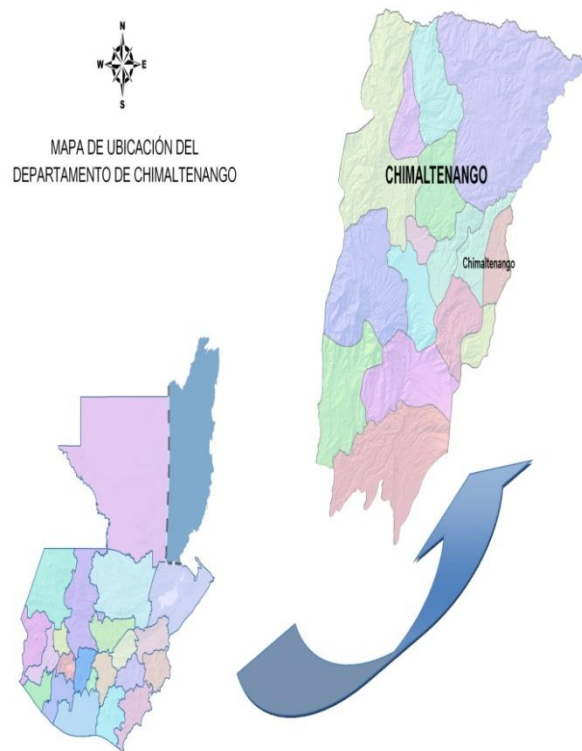
3.1 Información general del departamento

3.1.1 Ubicación geográfica

El Departamento de Chimaltenango se encuentra situado en la región Central de Guatemala. Limita al norte con los Departamentos de El Quiché y Baja Verapaz; al este con Guatemala y Sacatepéquez; al sur con Escuintla y Suchitepéquez, y al oeste con Sololá. Está ubicado en la cordillera de los Andes en el sistema de la Sierra Madre, por lo que su aspecto es quebrado, con profundos barrancos, valles pequeños, montañas y grandes volcanes.

Está situado en la zona centro-occidente de la República de Guatemala. La cabecera departamental es Chimaltenango y está a una distancia aproximada de 54 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 1,979 km², lo que constituye el 1.8% del país, ocupando el decimosexto lugar en amplitud territorial de la República. Se encuentra a una altitud media de 1,800.17 msnm y los idiomas oficiales del departamento son el kaqchikel y el español.

Figura No. 1. Ubicación Geográfica de Chimaltenango



Fuente: SEGEPLAN, 2010

3.1.2 División político administrativa

El departamento de Chimaltenango se encuentra integrado por 16 municipios que son:

1. Chimaltenango, 2. San José Poaquil, 3. San Martín Jilotepeque, 4. San Juan Comalapa, 5. Santa Apolonia, 6. Tecpán Guatemala, 7. Patzún, 8. Pochuta, 9. Patzicia, 10. Santa Cruz Balanyá, 11. Acatenango, 12. San Pedro Yepocapa, 13. San Andrés Itzapa, 14. Parramos, 15. Zaragoza y 16. El Tejar.

3.1.3 Regionalización sub departamental

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, conjuntamente con una serie de actores, dentro de los que figuran el apoyo del gobierno Sueco y los integrantes del CODEDE de Chimaltenango, realizaron un trabajo de Planificación Estratégica Territorial -PET- en el año 2006.

Debido a la diversidad de características en el Departamento de Chimaltenango, se conformó según actores en el proceso, una regionalización dividida en cuatro territorios que tomaron en cuenta a los 16 municipios. Se hicieron las agrupaciones de acuerdo a las características comunes con el fin de identificar las potencialidades y capacidades para mejorar la calidad de vida de la población. Los sub territorios se denominaron: Industrial, Agro-productivo, Agro-eco turístico y Boca-costa.

Territorio Industrial (1): Conformado por los municipios de Chimaltenango, El Tejar, Parramos, San Andrés Itzapa y Zaragoza. Recibió este nombre porque en este territorio se localizan comercios e industrias, entre las que destacan las de materiales de construcción, agroindustria y maquila. Además es atravesado por la ruta Interamericana que comunica al occidente del país.

Territorio Agro-productivo (2): Conformado por los municipios de Patzicia, Patzún, Santa Cruz Balanyá y Tecpán-Guatemala. Tiene como común denominador el cultivo y comercialización de hortalizas y al igual que el Industrial, es atravesado por la ruta Interamericana.

Territorio Agro-eco turístico (3): Conformado por los municipios de San Martín Jilotepeque, Santa Apolonia, San José Poaquil y San Juan Comalapa. Tiene como potencialidades representativas del territorio; la belleza escénica, las expresiones culturales y el recurso hídrico y forestal, los cuales le dan grandes posibilidades para el turismo.

Territorio Boca-costa (4): Conformado por San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa y Acatenango. Cuenta con grandes potencialidades, sobre todo en la producción cafetalera, sin embargo las características comunes de estos municipios, a diferencia de los anteriores, son entre otras, la carencia de los servicios básicos y de infraestructura necesaria para el transporte.

Además se considera el territorio con más problemas de desnutrición, educación y desempleo a nivel departamental.

De acuerdo a las descripciones anteriores se llevó a cabo un Plan Estratégico por cada territorio y de esta manera quedó establecido el análisis de territorialización sub-departamental para Chimaltenango.

Figura No. 2 Regionalización sub departamental



Fuente: SEGEPLAN, 20102

3.1.4 Historia

El origen del nombre de Chimaltenango se puede estructurar de la siguiente forma: Chimal = escudo, broquel o rodela, y tenango = lugar amurallado, lo que equivale a muralla de escudos. Este nombre le fue dado por haber sido plaza militar fortificada.

Los kaqchikeles y los demás grupos indígenas de Guatemala descienden de los antiguos mayas y heredaron su sangre y su cultura. Hasta el reinado del gran rey K'ikab', a mediados del siglo XV, los kaqchikeles permanecieron unidos a los kichés y vivieron junto a la corte de sus reyes. Pero cuando K'ikab' fue destronado por una revuelta encabezada por sus propios hijos, el pueblo Kaqchikel se estableció por separado en el territorio que se extiende desde el lago de Atitlán hasta los volcanes de Agua y de Fuego, montañas norte de Nimache' o árboles grandes en alusión a los corpulentos cipreses y abetos que crecen allí. Al pie de sus montañas corre el caudaloso Nim Ya' río grande Motagua. Los kaqchikeles fundaron su capital en el gran Rutzamut y la llamaron Ixim Che'. En 1,462 el grupo kaqchikel se separó del dominio K'iché y fundó su capital en una nueva región del lugar llamado Iximché, donde además los españoles fundaron la primera capital de Santiago de los Caballeros de Guatemala, el 25 de julio de 1,524 y a partir de esta fecha se introdujo el idioma castellano o español que se dio a conocer como la lengua de los colonizadores.

Fue conocida como Provincia de Chimaltenango, que colindaba al sur con la de Escuintla y al este con la de Sacatepéquez, en ese entonces, la cabecera era Santa Ana Chimaltenango. En 1,825 Chimaltenango y Sacatepéquez formaban un solo Departamento y no fue sino hasta el 12 de septiembre de 1,839 cuando la Asamblea Constituyente los dividió dejándolos como Departamentos separados.

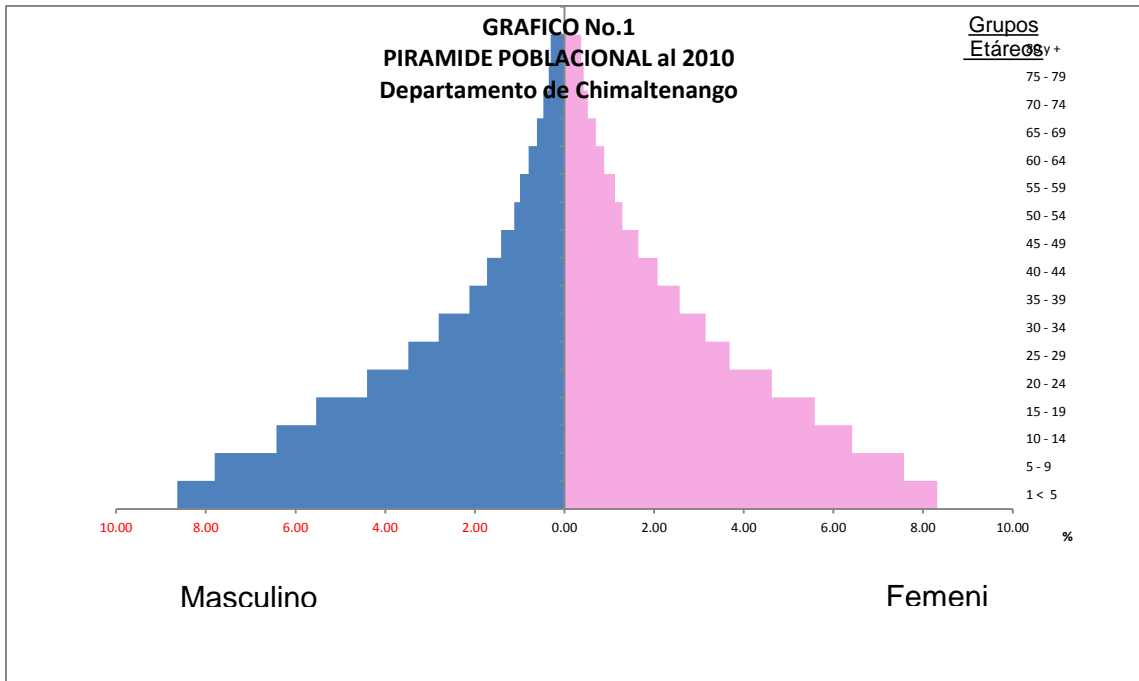
En este Departamento fue relevante lo que se llamó la firma del acta de Patzicia el 3 de junio de 1,871 la cual consolida el triunfo del General Justo Rufino Barrios y los Reformistas, dando auge a diversas políticas de la época.

3.1.5 Demografía

De acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE⁶ para el año 2010, la población del Departamento de Chimaltenango, asciende a un total de 595,769 personas, de las cuales las mujeres representan el 51% (303,783) y los hombres el 49% (291,986). La densidad poblacional es de 301 habitantes por kilómetro cuadrado (Ver Gráfico No 1).

⁶ INE, Proyecciones de Población 2010, con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002

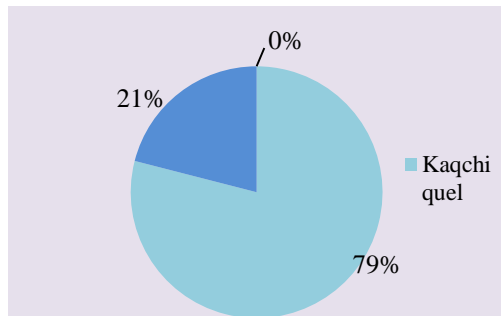
Gráfico No 1. Pirámide Poblacional Chimaltenango 2010.



Fuente: Proyecciones de Población INE 2002.

De acuerdo a las proyecciones del INE, se identifica que el mayor porcentaje de la población son mujeres; predominan las edades de 0 a 24 años, representada por la población infantil y juvenil. El crecimiento poblacional demanda mayor cobertura de servicios básicos; primordialmente en salud y educación. Además condiciones necesarias para creación de fuentes de empleo.

Gráfico No 2. Pertenencia a grupo étnicos Chimaltenango 2010



Fuente: Proyecciones de Población INE 2002.

Según el censo de población del INE del 2002, para esa fecha, la distribución de la población por etnias era del 79% indígena, de la cual el 99% es de pertinencia maya y el 21% restante de la población es ladina. (Ver gráfica No 5).

En relación a la población por área el 48.8% se ubica en el área urbana y el 51.2%, en el área rural. Se percibe una acelerada concentración en las áreas urbanas, lo cual demanda más infraestructura de servicios básicos aunado a un plan de ordenamiento territorial. La concentración responde a un fenómeno de migración de personas de diferentes lugares del país, debido a la ubicación geográfica del Departamento.

El censo de proyecciones de población del INE, establece según los temas hipotéticos y de tendencias que tomaron en cuenta para el mismo, que la población del Departamento para el año 2020 podría ser de 782,584 habitantes⁷, en los cuales se mantiene la tendencia con un 49% para los hombres y 51% para la población femenina (Ver relación con cuadro No 1). Por lo que siguiendo este patrón, se puede proyectar que para el año 2021, fecha de visión y alcance de este Plan de Desarrollo Departamental, registraría una población superior a los 800,337 habitantes. Dato que da una idea de la cantidad de personas que puedan habitar el Departamento para esa fecha y que orienta sobre los servicios básicos que demandará dicha población. Así como para el cálculo y/o proyección de otros temas.

Según el registro de lugares poblados INE al 2002 y talleres de análisis de lugares poblados, de la SEGEPLAN en el 2009, se estima que existen alrededor de 663 lugares poblados en el Departamento, situando al municipio de Tecpán como el que registra mayor número de aldeas con 41 y a Santa Cruz Balanyá únicamente con 1. San Martín Jilotepeque con mayor número de caseríos (128) y el Tejar con 1.

3.1.6 Condiciones de Vida

En noviembre del 2001, el Gobierno de Guatemala aprobó la Estrategia de reducción de la pobreza (ERP), para enfrentar la pobreza generalizada en que vive el país. Por lo que con base en esta normativa, en deliberaciones y propuestas manifestadas por los representantes de los municipios, entidades públicas, privadas, sociedad civil organizada y el Consejo Departamental de Chimaltenango en el año 2004, se procedió a elaborar la Estrategia de Reducción de Pobreza

Cuadro No 1. Grupos Etarios en Chimaltenango al 2010

Grupos de Edad	Estructura por edad y sexo		
	Estimación al 2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	595,769	291,986	303,783
0- 4	101,028	51,458	49,570
5- 9	91,593	46,469	45,124
10-14	76,503	38,276	38,227
15-19	66,286	33,012	33,274
20-24	53,805	26,246	27,559
25-29	42,699	20,762	21,937
30-34	35,482	16,702	18,780
35-39	27,917	12,612	15,305
40-44	22,686	10,305	12,381
45-49	18,271	8,421	9,850
50-54	14,372	6,663	7,709
55-59	12,656	5,913	6,743
60-64	10,020	4,754	5,266
65-69	7,828	3,662	4,166
70-74	5,909	2,796	3,113
75-79	4,657	2,099	2,558
80+	4,057	1,836	2,221

Fuente: Censo Población INE 2002.

⁷ INE, Proyecciones Departamentales de Población al 2020. Calculo para el año 2021 con base a la siguiente formula (=redondear (Población al 2020*(1+Tasa de crecimiento de 2.2685/100)años a proyectar).

en Chimaltenango, para que la misma sirva de base y oriente las acciones para reducir la pobreza en el Departamento.

A partir de esta premisa y para poder tener una percepción de la pobreza en el Departamento, se han utilizado como base, los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- realizada por el INE en el año 2002 y los de la ENCOVI del 2006, para ver los avances y/o retrocesos al respecto y establecer metas nacionales y departamentales; estableciendo mediante indicadores relativos a la pobreza extrema y total, las estimaciones que permiten establecer brechas nacionales y departamentales, que entre otros, sirvan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-. (Ver Recuadro No 1).

Recuadro No. 1
Pobreza Total y Extrema en
Chimaltenango 2010

Nivel	Pobreza en Chimaltenango		
	Debajo Línea de pobreza	Pobreza Total	Índice Pobreza Extrema
Departamental	19.33	60.50	19.3
Nacional	15.22	51.02	

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4% de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 2006, para estos datos en este departamento

Meta departamental para la población debajo de la línea de pobreza es de 6.73 con una Brecha departamental de -12.60 respecto a la última estimación del 2006.

Meta departamental para la población debajo de la línea de pobreza total es de 29.00 con una Brecha departamental de -31.54

El índice de la brecha de pobreza extrema para la estimación del 2006 fue de 19.3 con una meta departamental de 1.4 para una brecha departamental de -17.93

El índice de la brecha de pobreza general para la estimación del 2006 fue de 60.50 con una meta departamental de 10.60 para una brecha departamental de -49.88

Estratégicamente deben crearse fuentes de empleo para reducir estas brechas. Se propone el fortalecimiento agroindustrial y eco turístico como fuentes de ingreso per cápita para el departamento.

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009

Con el objetivo de tener un horizonte que oriente respecto a cuanto deben reducirse dichas brechas, para minimizar los niveles de pobreza que se manejan en el Departamento. De tal cuenta, se tienen los siguientes resultados:

Cuadro No 2. Brecha para la pobreza extrema en Chimaltenango

Código Departamento	Departamento	1.1 Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema					
		Año base=1994	Última estimación=2006	Meta nacional	Meta departamental	Brecha nacional	Brecha departamental
4	Chimaltenango	13.46	19.33	11.4	6.73	-7.94	-12.60

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009.

Cuadro No 3. Brecha para la pobreza total en Chimaltenango

Código Departamento	Departamento	1.1 Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza total					
		Año base=1994	Última estimación=2006	Meta nacional	Meta departamental	Brecha nacional	Brecha departamental
4	Chimaltenango	57.92	60.50	27.2	29.0	-33.30	-31.54

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009.

La última estimación del índice de pobreza extrema para el año 2006 del Departamento, registró un 19.33%, siendo la brecha de -12,60 que ubica al departamento en el cuarto con mayor pobreza extrema del país. Mientras que la brecha de pobreza total se encuentra en -31.54, que equivale al octavo lugar a nivel nacional. Lo que representa que solamente la mitad de municipios, tienen un nivel de pobreza medio y bajo, mientras el resto de municipios se encuentran en pobreza extrema. Esto da una idea, respecto a la calidad de vida que puedan tener los habitantes del departamento, ya que sus niveles de pobreza están dentro de los más altos a nivel nacional. (Ver en anexos, cuadros de pobreza de los municipios).

El municipio con mayor porcentaje de pobreza extrema es Santa Apolonia con un 19.5% y el menor es El Tejar con 3.4%. El municipio con mayor pobreza es San José Poaquil con 77.6%, bajando con una tendencia similar en el resto de municipios, llegando hasta a un 55.1% en Parramos, pero con una diferencia notable en el municipio de Chimaltenango con un 27.3%, refleja que maneja un menor índice de pobreza por ser cabecera departamental.⁸

⁸ Análisis realizado en base a las brechas municipales para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009.

3.1.7 Identidad Cultural

- **Idioma**

Con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística para el año 2002, el idioma maya que predomina en Chimaltenango es el Kaqchikel, que registra un 42%. Sin embargo el idioma que se utiliza predominantemente en todo el Departamento es el español con un 49%, dejando solamente un 9% para otros idiomas como el Xinca, el Garífuna y otros. No obstante que el idioma kaqchikel, que es en proporción similar al español, no refleja esa situación respecto al idioma en que se imparte la educación y en que se atiende y dan servicios a los pobladores, pues para estos temas, domina de manera mayoritaria el idioma español.

- **Grupo Indígena**

Respecto a la distribución indígena de la población, el 79.1% es maya Kaqchikel, el 21% es no indígena. La población indígena continúa ejerciendo una marcada influencia sobre las características demográficas y la dinámica de la población del departamento. El municipio con más alto porcentaje de población indígena es Santa Cruz Balanyá con un 97.4%, lo sigue San Juan Comalapa con un 97.2% y San José Poaquil con 97.08%.

- **Costumbres y Tradiciones**

El departamento de Chimaltenango posee tradiciones que lo caracterizan, como la elaboración de los panitos de feria y los dulces típicos; celebraciones religiosas como la del Corpus Christi de Patzún, la veneración de santos como San Simón en San Andrés Itzapa; los casamientos realizados bajo ceremonias mayas y católicas. Así mismo, cuenta con festividades religiosas de gran trascendencia como la del año nuevo maya, que rige la espiritualidad maya Kaqchikel de Chimaltenango.

- **Traje Típico**

Utiliza para la vestimenta femenina, varios diseños de uso diario y de uso ceremonial. Esta vestimenta la conforman piezas como el güipil, corte, faja, collares, aretes, listones para el pelo y sandalias. En ocasiones especiales se luce el sobre güipil o güipil ceremonial, servilleta lo que se denomina en su conjunto como traje ceremonial.

En el caso masculino, la vestimenta masculina consta de una camisa tejida o kamixa, pantalón blanco, faja tejida, rodillera de lana, sandalias, sombrero y actualmente un saco. Existe una variante en el pantalón de la vestimenta de los cofrades, el cual consiste en un sobre-pantalón de lana negro con abertura en los lados.

El tejer y bordar son una actividad que forma parte de la vida de la mujer maya Kaqchikel del Departamento, así como un método de transmisión de varios elementos culturales a las futuras generaciones.

- **Espiritualidad Maya**

La espiritualidad maya es el elemento central de la cosmovisión maya, es el conjunto de la visión del cosmos maya, más los valores y prácticas de convivencias ancestrales del pueblo Kaqchikel. Es una evidencia de la presencia de la espiritualidad maya que se constituye con altares mayas en el Departamento y a través de la práctica, que cada vez, se realiza con más frecuencia, en áreas públicas y abiertas para todas las personas mediante el xukulem o mejlem, que significa ceremonia maya.

Es una práctica de religiosidad y la espiritualidad de los mayas, es una actividad sagrada a través de la cual el ser humano busca acercarse para tener contacto y comunicación con el Ser Supremo, el Creador del Cielo y de la Tierra. Se lleva a cabo con intensiones importantes, donde se rinden ofrendas como muestra de agradecimiento, para pedir bienestar, salud, trabajo y sabiduría en momentos difíciles de la existencia. También se realizan para recibir energías positivas, así como para limpiarse de energías negativas, etc.

Esta actividad religiosa es orientada por un guía espiritual, quien define la fecha más adecuada para llevarla a cabo, tomando en cuenta los días del calendario maya y Nawales (que es la energía, espíritu o fuerza de los seres y elementos de la naturaleza).

Dentro de las celebraciones calendáricas mas especiales, se encuentran las de Wayeb' y del Waqxaqi' B'atz', que se pueden apreciar en comunidades y municipios del Departamento de Chimaltenango, particularmente en: Tecpán Guatemala, Patzún, San Juan Comalapa, San José Poaquil, Santa Apolonia y Patzicia.

3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos

En la mayoría de los municipios el clima es templado, tornándose frío en los meses de noviembre, diciembre y enero. La temperatura media es de 18.8, la máxima de 24.8, y la mínima de 12.6 grados centígrados. La altura promedio es de 1890 metros sobre el nivel del mar, su latitud es de 14° 39' 20'' y tiene una longitud de 90° 47' 20''.

El Departamento de Chimaltenango es cruzado por varios ríos, siendo los principales: El Coyolate, Madre Vieja, Pixcayá, Grande o Motagua y Guacalate o de la Virgen. Como secundarios se pueden mencionar los siguientes ríos: Agua Escondida, Xayá, Santo Domingo, Pantaleón, los Encuentros, Nicán y Guexá.

Chimaltenango está situado sobre la Sierra Madre en el altiplano central, la cual pasa hacia el norte del Departamento. Estos ramales forman elevadas montañas y cerros prominentes, lo que le da una conformación orográfica muy especial con profundos barrancos, hermosos valles y grandes llanuras fértiles. En su territorio se encuentra el volcán de Fuego, que alcanza una altura de 3.763 msnm, abarca parte de los Departamentos de Sacatepéquez y Escuintla. También se encuentra el volcán de Acatenango que tiene dos picos: uno de 3.975 msnm y el otro de 3.880

msnm. Su terreno es bastante irregular; la altura de las cabeceras municipales varía entre los 2.310 msnm en Santa Apolonia y los 926 msnm en San Miguel Pochuta.

A pesar de ser un Departamento totalmente montañoso, pueden apreciarse tres zonas topográficas:

La primera zona, formada por tierras bajas del norte en el valle del río Motagua, unido al río Pixcayá; sus alturas oscilan entre los 650 metros y presenta contraste con las demás comunidades, pues aquí predomina vegetación de chaparral espinoso, cactus y otras plantas punzantes. La segunda zona, intermedia y más extensa se encuentra a una altura promedio de 2000 metros sobre el nivel del mar, aquí predominan los pinos, cipreses y álamos que son característicos del lugar. La tercera zona, donde se desarrolla la exuberante vegetación de la selva subtropical húmeda que corresponde al extremo meridional, hacia el este del río Madre Vieja y al sur de los municipios de Yepocapa y Pochuta. Dentro del mismo territorio está la calurosa sabana tropical húmeda.

3.2 Análisis Sectorial

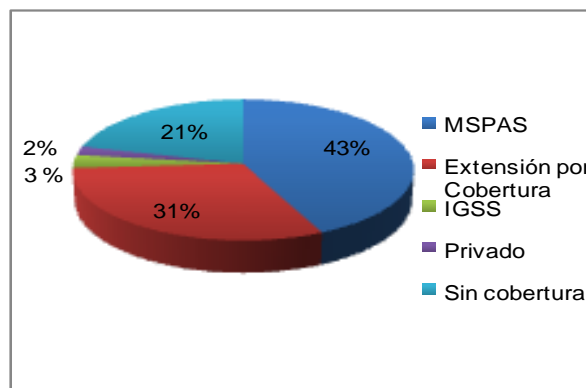
3.2.1 Salud

En lo relacionado al tema de salud en el departamento de Chimaltenango, se pueden abordar varios indicadores que reflejan un panorama general de la situación actual.

De acuerdo a la Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008 del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-, la tasa de natalidad en el Departamento es de 18.16⁹, la tasa de fecundidad es de 59.65¹⁰. De acuerdo a los datos anteriores, el departamento manifiesta un crecimiento poblacional significativo, que demanda servicios de salud de calidad. El crecimiento vegetativo es de 1.43¹¹ que puede estar relacionado por la ausencia de servicios de salud o a la incidencia de la violencia en el departamento.

La prestación de servicios de salud los brinda principalmente el MSPAS (43%, como aparece en la gráfica No 6), seguido por la cobertura del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gráfico No 3. Prestación de servicios de salud a nivel departamental en Chimaltenango



Fuente: Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008 del MSPAS.

⁹ Tasa de Natalidad = (Total de nacimientos 2008 / Población total 2008) x 1,000. La población estimada por el MSPAS para el 2008 fue de 562, 557 habitantes.

¹⁰ Tasa de Fecundidad = (Total de nacimientos 2008 / Mujeres en edad fértil 2008) x 1,000. Nota: Población de mujeres en edad fértil = Mujeres entre 10 y 54 años.

¹¹ Crecimiento vegetativo, cantidad que resulta de la resta que se hace entre el número de nacimientos y el de muertes, en un año en un determinado lugar.

-IGSS- y servicios privados, sanatorios y clínicas médicas con un 2%. No obstante un 21% de la población no tiene acceso a dicho servicio, lo que demuestra un déficit representativo.

Chimaltenango cuenta con 1 hospital departamental, 3 centros de atención permanente –CAP- (en San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa y San Juan Comalapa), 1 Centro de Urgencias Médicas, 12 centros de salud tipo B, 56 puestos de salud, 6 unidades mínimas, 6 prestadoras de servicios con 18 jurisdicciones (con 221 centros comunitarios) que hacen un total de 103 unidades notificadoras; existen nuevos hospitales que se están construyendo en los municipios de Tecpán, Chimaltenango y Patzún¹².

Cabe resaltar, que aunque existe una gran cantidad de vigilantes de salud a nivel departamental y otros tipos de cobertura en salud, son las comadronas capacitadas que existen en el departamento, las encargadas de atender la mayor cantidad de partos en todos los municipios; lo que ha contribuido a manejar bajas tasas de mortalidad materna en el parto, razón por la cual la población tiene mayor confianza en este tipo de servicio (Ver cuadro No 4).

Actualmente, se está capacitando mensualmente a las comadronas. Además se les está orientando sobre el conocimiento, manejo y promoción de los métodos de planificación familiar. Cabe mencionar también, que se realizan monitoreos mensuales de las capacitaciones que se realizan en cada distrito y de la atención de partos a comadronas. (Ver Recuadro No 2).

Cuadro No 4. Otros tipos de cobertura en Salud a nivel departamental en Chimaltenango

Otros datos de interés en Salud	Total
No. de Municipios conforman su área de salud	16
No. de Distritos de Salud de su área de salud	15
Total de comunidades de su área de salud	583
No. de comunidades con médico ambulatorio	377
No. de comunidades con vigilantes de la salud	377
No. de vigilantes de la salud	1,183
No. de Comadronas adiestradas (CAT)	818
No. de Médicos y/o enfermeras/os ambulatorios	18

Fuente: Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008 del MSPAS.

¹² Dirección del Área de Salud de Chimaltenango 2010.

Recuadro No. 2
Asistencia en partos
en Chimaltenango 2010

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	2,761	27.13
Comadrona	7,346	72.19
Empírica	20	0.20
Ninguna	49	0.48
Total de partos	10,176	100.00

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 105 muertes, que reporto la última estimación del 2005, a 62 para el 2015”, con una brecha por cubrir de -42.00

Aumentar la proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera).

En el departamento la mayoría de partos son atendidos por Comadronas.

Según la memoria de labores del 2008 del MSPAS, se contaba para ese año con el servicio que brindan 818 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario en todo el departamento de Chimaltenango.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Las causas recurrentes de morbilidad en la población son: infecciones respiratorias 72.15%, gastritis 10.34%, diarreas 8.72%, neumonías y bronconeumonías, 8.5% amebiasis 6.28%, dermatitis 3.99%, parasitismo intestinal 3.81%¹³, entre otras. Dichas enfermedades tiene relación con el déficit en los servicios de saneamiento básico y agua potable. Por lo que, se deduce que a través del mejoramiento y ampliación de dichos servicios la morbilidad puede disminuir notablemente.

La tasa de mortalidad es de 3.90, siendo sus principales causas: neumonías y bronconeumonías, cirrosis hepática alcohólica, Infarto agudo del miocardio, insuficiencia cardiaca congestiva, tumor maligno del estomago, politraumatismo entre otras.

Según la memoria de labores del 2008 del MSPAS, la tasa de mortalidad materna es de 8.76 y sus principales causas son: pre eclampsia, embolia obstétrica, ruptura uterina, atonía uterina, eclampsia entre otras.

¹³ Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008 del Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-, 2008

Cuadro No 5. Atención al parto en Chimaltenango

Otros datos de interés en Salud	Total
Primer control Prenatal	12815
Partos en mujeres menores de 20 años	1573
Partos en mujeres de 20 a 35 años	7440
Partos en mujeres mayores de 35 años	1,163
Primer control a Puerperas	13,098
Niños con bajo peso al nacer	900

Fuente: Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008 del MSPAS.

La razón de mortalidad materna cuenta con una brecha de -42 a nivel departamental¹⁴, por lo que se deben unificar esfuerzos para reducir la misma, para el beneficio de la población y darle cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM- No 5, Mejorar la Salud Materna. (Ver Cuadro No 6 y Recuadro No 3).

Cuadro No 6. Cuadro estadístico de Referencia de muertes maternas por lugar de ocurrencia en Chimaltenango durante el año 2005

Municipio	No. De muertes	Lugar donde ocurrió la muerte		%
		Domicilio	Hospital	
Tecpán Guatemala	1		X	25
Patzún	1	X		25
San Martín Jilotepeque	1		X	25
San Juan Comalapa	1		X	25
TOTAL	4	1	3	100

Fuente: Dirección de Área de Salud de Chimaltenango, Departamento de Epidemiología, mayo 2006.

¹⁴ Proyección elaborada por UVG (2005) para el II Informe de avances hacia el cumplimiento de los ODM, SEGEPLAN 2006.

Recuadro No. 3
Mortalidad materna en
Chimaltenango 2010

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel departamental (2005)	4
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	-42
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA , 2009 / SEGEPLAN, 2010



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado.

5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

El desafío del departamento, es reducir los casos de mortalidad materna a 0, mediante acciones que promuevan la planificación familiar, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

La tasa de mortalidad tiene una tendencia a la baja como se muestra en la información rescatada del “Plan departamental para la reducción de la Mortalidad en Chimaltenango” (2006), donde registra 25 muertes para el año 2005, 15 casos en el año 2008 y 4 casos en el 2009, casos que se registraron según la memoria de labores del 2008.

El Plan departamental antes mencionado, también cuenta con importante información departamental, así como propuestas de proyectos que deben ser abordados y tomados en cuenta. Además, existe una línea basal de datos relacionados elaborados por el MSPAS y la SEGEPLAN donde hay cifras al respecto para el año 2007.

Por otra parte, la mortalidad infantil departamental registrada por el MSPAS en el 2008, es de 22.83% y sus principales causas son: neumonías y bronconeumonías, sepsis bacteriana, asfixia del nacimiento, prematuros, diarreas, síndrome de dificultad respiratoria y muerte súbita entre otras¹⁵. La población infantil representa la mayor tasa de mortalidad a nivel departamental.

El SIGSA, registró en el año 2009, 228 muertes infantiles. En el municipio de Patzún se registraron 48 casos, y en el municipio de Parramos 1 caso (Ver Cuadro No 7).

¹⁵ Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008 del Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS-, 2008

Cuadro No 7. Mortalidad infantil en el Departamento

Chimaltenango	Total por municipio
Patzún	48
San José Poaquil	30
Santa Apolonia	30
San Martín Jilotepeque	28
Tecpán Guatemala	27
San Juan Comalapa	13
Patzicia	10
Santa Cruz Balanyá	10
Acatenango	8
San Andrés Itzapa	7
San Pedro Yepocapa	7
El Tejar	4
Zaragoza	3
San Miguel Pochuta	2
Parramos	1
Total Departamento	228

Para los nacimientos dentro del Departamento, la SIGSA en el año 2008, registró que el municipio con más nacimientos fue Tecpán con 2,260 casos, seguido por los municipios de Chimaltenango con 1,171 y el municipio de San Juan Comalapa con el menor número de casos, registrando solamente 40.

En relación a las inmunizaciones en niños de 1 año a menores de 2 años el 96.88%¹⁶ se vacunó con la vacuna de Sarampión, Paperas y Rubeola –SPR- lo anterior denota que 1.12% es susceptible a contraer cualquier enfermedad prevenibles.

La proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión es de 4.9¹⁷.

Con los indicadores anteriores se puede decir que es necesario fortalecer y crear acciones a favor de salud infantil para darle cumplimiento al ODM 4, Reducir la Mortalidad en Niños Menores de 5 años (Ver Recuadro No 4).

Como parte de los esfuerzos para mejorar la salud y atención materno-infantil, se creó recientemente (2008-2009), un proyecto de “Servicios de Salud Seguros” en los municipios de Chimaltenango y Patzún, se construyó y equipó un Hospital en Chimaltenango y, un Centro de Salud Materno Infantil en Patzún actualmente, no están en funcionamiento.

¹⁶ Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2008 del Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS-. 2008

¹⁷ Informe Preliminar ENSMI 2008-2009, Informe de Avances 2010 Objetivos de Desarrollo del Milenio –SEGEPLAN-.

A nivel departamental existe una alta cobertura de los servicios de salud, pero, se refleja un déficit de calidad en especial por el escaso personal de salud y porque el enfoque es curativo y no tanto preventivo.

En cuanto a la infraestructura de los centros de salud y puestos de salud, en relación a la demanda de la población es débil, además, no se mantienen en condiciones adecuadas; en cuanto a la dotación de medicamentos no responde a las necesidades. Se hace prioritario el fortalecimiento del sistema de salud en el departamento para responder al crecimiento acelerado de la población.

Debe tomarse en cuenta, la interculturalidad vivida, la población en su mayoría es indígena, por lo que el enfoque de salud debe de incluir la pertenencia cultural, y valorar los aportes de la medicina maya, que en la mayoría de los municipios y en especial el área rural, las personas la consideran. Además, los problemas de salud deben de abordarse de forma intersectorial, para buscarles una posible solución.

Recuadro No. 4
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
Chimaltenango 2010

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009	
Niveles	Tasa
	< 5 años
Departamental	37.00
Nacional	45

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 45.

En el departamento, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 37

Para contribuir a reducir las cifras de mortalidad infantil y de la niñez, es imprescindible incentivar acciones vinculados a medidas higiénicas, acceso a fuentes de agua mejoradas, servicios sanitarios y jornadas de vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

3.2.2 Seguridad alimentaria

La Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- se define como “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, de preferencia de origen nacional, así

como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”¹⁸ su ejercicio pleno depende de cuatro aspectos fundamentales que son: disponibilidad, el acceso, el consumo y el aprovechamiento biológico de los alimentos.

Partiendo de lo anterior, la seguridad alimentaria requiere asegurar, como se menciona arriba, la disponibilidad de alimentos básicos, el acceso a ellos, la posibilidad de su consumo y el adecuado aprovechamiento biológico, elementos que se encuentran íntimamente relacionados y concatenados con factores socioeconómicos, laborales, culturales, de comunicación (Información, Educación y Comunicación para el Desarrollo), es decir, aspectos estructurales sociales y no solamente con el hecho de tener o no tener alimentos para el consumo. Se trata de una responsabilidad del “Estado Guatemalteco”, no solamente un asunto familiar.

En el departamento ha existido disponibilidad de alimentos, en especial los básicos (frijol y maíz) que son la mayor parte de lo que se produce en el mismo, sin embargo, estos aunque generan algunos excedentes que se comercializan con otros departamentos, constituyen principalmente una producción de subsistencia, que es suplida por la producción de hortalizas y frutas que abastecen el mercado departamental, nacional e internacional.

El cambio climático, los desastres naturales (tormentas tropicales, sequías, exceso de lluvia y otros), influyen de forma determinante en la disponibilidad de alimentos, ya que por estos fenómenos, la producción agrícola disminuye o genera escasez de alimentos.

Según la clasificación de vulnerabilidad nutricional por departamentos y según la prevalencia de desnutrición crónica, se ubica a Chimaltenango en una categoría “Muy Alta”, con un retardo en talla total de 53.9%¹⁹, es decir, que más de la mitad de las niñas y niños de 6 a 9 años, tienen desnutrición crónica.

La Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Chimaltenango -CODESAN- ha priorizado por corredor seco y pérdidas de cosechas a cinco municipios, siendo estos: San Martín Jilotepeque, San José Poaquil, Comalapa, Parramos e Itzapa; la SESAN y MAGA, identificaron que los mismos fueron afectados por las pérdidas y escasez de granos básicos.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección del Área de Salud de Chimaltenango para el año 2009; la prevalencia de desnutrición crónica es de un 51.8% y la aguda de 1.8%. La gráfica No 7, muestra los casos de desnutrición, los cuales manifiestan la problemática latente en el Departamento.

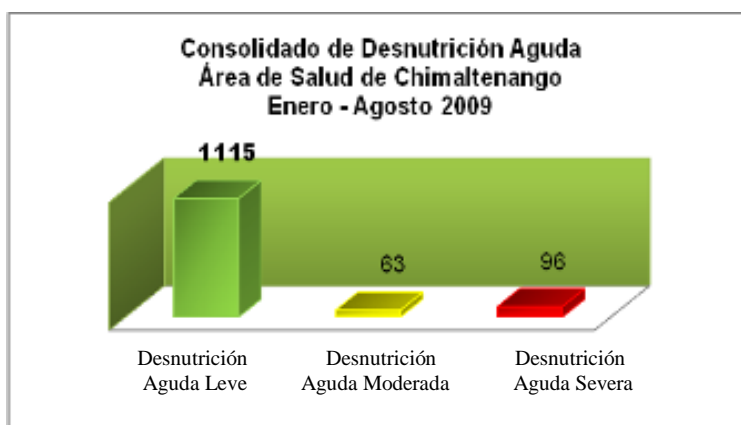
¹⁸ Concepto de la Seguridad Alimentaria y Nutricional utilizado en el documento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, versión de la última revisión realizada por la SESAN en Junio 2009, Reimpresión Octubre 2009, Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, página 11 (pp 85).

¹⁹Dirección del Área de Salud Chimaltenango, 2009.

De momento, según la Dirección del Área de Salud –DAS- del MSPAS, registra 153 casos de desnutrición aguda moderada, 116 casos de desnutrición aguda severa y no muestra consolidados para la desnutrición aguda leve, lo anterior durante el período de enero a octubre de 2010.

Así mismo, el Tercer Censo Nacional de Talla en escolares del primer grado de primaria del sector oficial de Guatemala, realizado en el año 2008, muestra la clasificación del estado nutricional y categoría de vulnerabilidad nutricional de los niños y niñas del departamento.

Gráfico No 4. Consolidado de Desnutrición



Fuente: Dirección de Salud Chimaltenango 2009.

Los datos sobre la clasificación y el estado nutricional en Chimaltenango, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro No 8. Clasificación de Estado Nutricional en Chimaltenango

Departamento	No. personas	Clasificación de Estado Nutricional (%)				Categoría de Vulnerabilidad Nutricional
		Normal	Retardo en Talla Total	Retardo en Talla Moderado	Retardo en talla Severo	
Chimaltenango	18,217	46.1	53.9	39.0	14.9	Muy Alta

Fuente: Tercer Censo Nacional de Talla 2008.

El retardo de talla total de niños y niñas por lugar de residencia urbano/rural, se muestra y el cuadro No 9:

Cuadro No 9. Prevalencia por área de residencia en Chimaltenango

Departamento	Total		Prevalencia Área de Residencia			
			Urbano		Rural	
	No. personas	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Chimaltenango	18,217	53.9	4,743	40.3	13,474	58.7

Fuente: Tercer Censo Nacional de Talla 2008.

Según el Tercer Censo Nacional de Talla del 2008, la prevalencia de retardo en talla total de niños y niñas según sexo bajo un total de 13,474 personas en las áreas rurales, registra que un 55.2% de casos masculinos y un 52.6% casos femeninos, por lo que se concluye que el problema predomina en los varones en el área rural.

Según este mismo Censo, en Chimaltenango el 39% de los niños y niñas de 6-9 años presentan un retardo moderado y 14.9% de retardo severo.

Bajo estos indicadores, se han desarrollado acciones de asistencia directa a las/los niñas/niños que presentan desnutrición aguda, moderada y severa, identificadas/os y atendidas/os por los diferentes servicios de salud del departamento.

Cabe resaltar, que existe un Plan Intersectorial de Transición de la Calamidad hacia la Sostenibilidad Alimentaria y Nutricional 2010, de la -CODESAN- liderado por Gobernación Departamental, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- y MSPAS, MAGA, SOSEP, MINEDUC, FONAPAZ, CONALFA, MARN, SEGEPLAN, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y la Zona Vial No.12, SE-CONRED, INE y representantes de la Sociedad Civil Organizada. El Plan contempla acciones de fortalecimiento institucional, sensibilización y organización municipal, prevención, monitoreo, asistencia, referencia de casos de desnutrición. Actualmente se ha elaborado la versión preliminar del Plan Operativo Anual 2011 de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN- en el seno de la CODESAN el cual será revisado y ampliado en enero 2011.

Es importante resaltar, que cada una de estas instancias, tiene lineamientos generales que orientan su accionar institucional, para contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional de acuerdo a su mandato y competencia de acuerdo a la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, haciéndose énfasis, en la necesidad de la coordinación interinstitucional e intersectorial para enfrentar la situación de la vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y nutricional que prevalece en el departamento, así como es urgente, la asignación de recursos para dar cumplimiento al Plan Operativo Departamental.

Además, se requiere del liderazgo constante, voluntad política y gestión de las autoridades del gobierno departamental, de los gobiernos municipales y locales, para incluir la Seguridad Alimentaria y Nutricional en sus agendas, en sus planes de desarrollo y en los presupuestos.

3.2.3 Educación

Los servicios de educación se brindan principalmente en el departamento, mediante el Ministerio de Educación -MINEDUC- también funcionan centros educativos del sector privado. Se cuenta con los niveles de preprimaria, primaria, básico, diversificado y con cobertura de extensiones universitarias.

De acuerdo a los datos reportados por el Anuario Estadístico del MINEDUC 2008, los establecimientos que funcionaron tanto del sector público como privado, en el área rural y urbana, cubrieron el nivel pre-primario y primario, no así en el nivel básico.

Para el nivel de primaria la inscripción total fue de: 96,765 alumnos de los cuales 49,792 fueron hombres y 46,973 mujeres. Estos datos reflejan que se dio deserción escolar de 3,19% que está por debajo de la media del país que es de 5.72%²⁰. Obsérvese la gráfica No 5.



Fuente: MINEDUC Anuario Estadístico 2008

La tasa de escolaridad bruta para este nivel fue de 104,83% que está por debajo de la media de nacional (113,62%), hombres (107,66%) mujeres (101,97%). La tasa de escolaridad neta fue de 90,99%, que está por debajo de la media nacional (95,06%), hombres (92,16%) y mujeres (89,81%)²¹. Estas tasas se han incrementado del año 2008 a la fecha, debido a la gratuidad de la educación, lo cual ha elevado las mismas, pero ha disminuido la infraestructura necesaria para dar un servicio de calidad. El personal que laboró para el nivel primario fue de 3,467 maestros de los cuales 2,233 eran de origen indígena. El promedio de docentes por alumno fue de 28.83.

En el año 2008, para el nivel básico, la inscripción final fue de 22,480 alumnos; 12,073 hombres y 10,407 mujeres. La deserción escolar fue de 5.71%, que está por debajo de la media nacional que fue de 9.20%. Este nivel fue cubierto por 88 establecimientos del sector público, 130 del privado y 43 por cooperativas.²²

La tasa de escolaridad bruta en el nivel básico fue de 57.87%, que está por debajo de la media nacional que es de 62.32%, hombres (62,80%) y mujeres (52,97%). La tasa de escolaridad neta fue de 36,93%, que está por debajo de la media nacional (37,22%). Hombres (39,11%) y mujeres (34,77%)²³. El personal que laboró para el ciclo 2008 fue de 1,528 maestros, de los cuales 819 fueron de ascendencia indígena; el promedio de docente por alumno fue de 15.60 se expresa que existe un déficit representativo por lo tanto se necesita la apertura.

²⁰ MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

²¹ MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

²² MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

²³ MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

La inscripción final para el nivel diversificado fue de: 9.487 alumnos, hombres (5,174) y mujeres (4,313). La deserción escolar fue de 5.48%, que está por debajo de la media nacional 8.39%. Este nivel fue cubierto por 13 establecimientos del sector público, 92 del privado y 5 por cooperativa.²⁴ La tasa de escolaridad bruta fue de 26.83%, está por debajo de la media nacional 32,01%, hombres (29,61%), mujeres (24,08%). La tasa de escolaridad neta fue de 17,27%, que está por debajo de la media nacional que es de 20.07%, hombres (18,47%) y mujeres (16,08%). El personal que laboró fue de 794 maestros; de ascendencia indígena 309; el promedio de docentes por alumno fue de 12.64²⁵, en cuanto a la cobertura es sumamente baja. Esto responde en buena medida, a la concentración de servicios en el área urbana y al déficit de establecimientos públicos en todo el departamento.

En todos los niveles se aprecian tasas de escolaridad que están por debajo de la media nacional, mostrando las grandes brechas aún por cumplir. Estas tasas de escolaridad mostradas, deben ser evaluadas para poder dar cumplimiento al objetivo del milenio ODM No 2, que busca la enseñanza primaria universal. (Ver Recuadro No 5) y (Recuadro No 6):

Recuadro No. 5
Tasas de escolarización y terminación en Chimaltenango

Nivel	% tasas netas		
	Primaria	Básicos	Diversificado
Departamental	91.91	38.52	17.27
Nacional	98.33	39.36	21.02

Fuente: MINEDUC, 2008/SEGEPLAN, 2010



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa netas de escolaridad (TNE), de primaria, básicos y diversificados, aumentar a 91.91, 39.36 y 21.02 respectivamente para el 2015, para alcanzar las metas de país.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: mantener o aumentar de 70.42% la tasa de terminación primaria (TTP) que registró el 2009 a 100% en el 2015.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 92.1% que registró el año 2006, al 100% en 2015, lo que significa superar una brecha de 7.86%.

²⁴ MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

²⁵ MINEDUC, Anuario Estadístico 2008

La infraestructura educativa, según el anuario estadístico del MINEDUC para el 2005, registró que fue cubierta con un total de 792 establecimientos en los diferentes niveles educativos, ubicando 130 de ellos en el área urbana y 662 en el área rural. Estos fueron cubiertos por 5,884 docentes para un promedio de alumnos por docente de 29.90 en el nivel primario, 14.70 en el nivel básico y 10.47 en el nivel diversificado.

Cabe mencionar, que el MINEDUC cuenta con un programa de *inclusión educativa* con desafíos para el año 2012, donde se incluyen políticas nacionales de calidad, cobertura, equidad y educación bilingüe, que pretenden aumentar tasas y reducir brechas para alcanzar los ODM.

En relación a los servicios universitarios, se cuenta con sedes de las siguientes universidades: Mariano Gálvez, Panamericana, Rural, Galileo y San Carlos de Guatemala, a través, del Centro Universitario de Chimaltenango CUNDECH. La educación superior se ve limitada porque en su mayoría, el servicio es privado, no dejando acceso a toda la población, aunque se cuenta con el CUNDECH, el mismo no ofrece diversidad de carreras y no tiene edificio propio, por lo que hace uso de otros edificios mientras se construye el propio; actualmente, ofrece las carreras de Ciencias Políticas y Sociales, Pedagogía, Turismo, Contaduría y Auditoría Pública.

En relación al analfabetismo, la Coordinación Departamental de Alfabetización de Chimaltenango -CONALFA- reporta el comportamiento de los años 2008-2009 (Cuadro No 10):

Cuadro No 10. Índices de alfabetización por sexo en Chimaltenango

Año	Total			Hombres			Mujeres		
	Índice de analfabetismo	Población	Analfabetas	Índice de analfabetismo	Población	Analfabetas	Índice de analfabetismo	Población	Analfabetas
2008	17,13%	305.538	52.329	15,19%	145.850	22.156	18,89%	159.688	30.173
2009	15.30	315,877	48,337	14.40	150,702	21,699	16.13	165,175	26,638

Fuente: Coordinación de Alfabetización Departamental de Chimaltenango. Área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, CONALFA. (12-02-2010).

La tasa de analfabetismo en personas de 15 años a más en el departamento de Chimaltenango, en el 2009 es del 15.30% de una población analfabeta de 48,337 de los cuales 26,638 son mujeres y 21,699 son hombres²⁶. En relación a lo anterior, se refleja que el índice de analfabetismo ha disminuido significativamente, sin embargo, prevalece en la población femenina lo cual hace que esté en desventaja en relación a los hombres. A pesar que el analfabetismo ha disminuido hay un reto en reducirlo y necesita del fortalecimiento institucional.

²⁶ Anuario Estadístico 2008, CONALFA.

Por otra parte, actualmente existe un Programa Presidencial de Gobierno coordinado por el Consejo de Cohesión Social (CCS) y ejecutado por la Secretaría de Bienestar Social llamado “Escuelas Abiertas”, este se ha constituido como un espacio con equidad de género, para que la juventud, niñez y adolescencia de las comunidades beneficiadas, usen adecuada y constructivamente su tiempo libre los fines de semana. Esto se logra mediante un proceso de educación integral, que incluye el desarrollo artístico, deportivo y cultural, así como el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad. Lamentablemente, no cubre de momento todos los municipios del departamento.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación en Chimaltenango

Nivel	Proporción		
	Primaria	Básicos	Diversificado
Departamental	0.94	0.85	0.81
Nacional	0.93	0.89	1.00

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el Departamento, en el nivel primario existe una relación de 94 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 85 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 81 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas Departamentales: 0.06 primaria, 0.15 básico y 0.19 diversificado.

Brechas Nacional 0.07 primaria, 0.11 básico y 0.00 en diversificado.

*Última estimación, 2009

Respecto a los ODM y brechas por cumplir para el año 2015, se tiene los indicadores que aparecen en los cuadros del 11 al 14.

Según el Cuadro No 11, se muestra claramente que los mayores esfuerzos deben dirigirse hacia los niveles básico y diversificado, aunque el nivel pre-primaria también muestra una brecha amplia por cumplir:

Cuadro No 11. Matriculación y sus brechas en Chimaltenango

Código Departamento	Departamento	2.1 Tasa Neta de matriculación de la enseñanza primaria				Brecha según meta específica			
		Última estimación = 2009				Preprimaria	Primaria	Básicos	Diversificado
		Preprimaria	Primaria	Básicos	Diversificado	100.0	100.0	100.0	100.0
4	Chimaltenango	47.57	91.91	38.52	17.27	-47.57	8.09	61.48	82.73

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009.

Cuadro No 12. Brecha para alumnos que cierran el ciclo primario en Chimaltenango

Código Departamento	Departamento	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y			
			Última estimación=2008	Meta nacional	Brecha nacional
4	Chimaltenango		70.42	100.0	29.58

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009.

Cuadro No 13. Brecha para tasa de alfabetización en Chimaltenango

Código Departamento	Departamento	2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años,			
		Año base=1994	Última estimación=2006	Meta nacional	Brecha nacional
4	Chimaltenango	80.25	92.1	100.0	7.86

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009.

Cuadro No 14. Brecha para relación entre niñas y niños en Chimaltenango

Código Departamento	Departamento	3.1 Relación entre niñas y niños			Brecha según meta específica		
		Última estimación = 2009			Primaria	Básicos	Diversificado
		Primaria	Básicos	Diversificado	Meta = 1	Meta = 1	Meta = 1
4	Chimaltenango	0.94	0.85	0.81	0.06	0.15	0.19

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009.

3.2.4 Cultura y recreación

El Departamento de Chimaltenango posee diversos sitios turísticos y arqueológicos que representan la historia y belleza arquitectónica maya.

Dentro de los centros turísticos más conocidos, se pueden mencionar: el balneario los Aposentos (Chimaltenango), los baños de Pixcayá, las Delicias y Río pequeño (San Juan Comalapa), el balneario Ojo de Agua (San Martín Jilotepeque), las cuevas de Venecia y cuevas del Diablo, las cataratas de la Torre y del Río Nicán (San Miguel Pochuta), además, se pueden apreciar hermosas Ceibas que engalanan el parque municipal.

El departamento cuenta también con importantes centros arqueológicos. En el municipio de Tecpán: Iximché. Otro importante centro arqueológico, es el de Mixco Viejo, que está ubicado en el municipio de San Martín Jilotepeque.

En el municipio de Tecpán Guatemala, también existen otros centros arqueológicos como lo son: Colecciones, Chirijuyú, Giralda, Los Cerritos, Santa Teresa, Asentamiento K'altaj, Atalaya', Kakixajay, Chuatz'unum. En el municipio de Santa Apolonia, se encuentran los sitios arqueológicos de Chuakakay, la Garrucha y Panatz'an.

En el municipio de San Juan Comalapa, se encuentran atractivos turísticos como las caídas de agua: El Cubo, El Retiro, La Golondrina, Santa Anita y La Torre, así como cuenta con los sitios

arqueológicos Kuyumanzo, Comalapa y 76 Chimiya. Se encuentran también las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús, el Calvario y Guadalupe.

En el municipio de Zaragoza, se encuentra la caída de agua del Salto, que es una villa considerada como un centro arqueológico, así como los asentamientos: Girón, Mancheren, Cerro Pelón, el Salto, Girón/Herón y Joyas del Burro.

Entre los sitios arqueológicos que se encuentran en el municipio de Patzicia, están: El Asentamiento Patzicia, Chirijuyú, Palos, Cerritos. En el municipio de Santa Cruz Balanyá, el centro arqueológico Las Pilas y el Chicandro. En cada municipio del departamento, existen puntos arqueológicos o turísticos dignos de visitar, promover y estimular para su desarrollo turístico.

Además, la belleza escénica del departamento, es remitida por los majestuosos volcanes gemelos de Acatenango y Fuego, en los municipios de Acatenango y Yepocapa respectivamente.

Por otra parte, Chimaltenango es reconocida por sus personajes: Rafael Álvarez Ovalle, Doctor Adalberto Santizo Román, Rosalina Tuyuc Velásquez y Andrés Curruchiche.

En relación al deporte, existe la selección departamental de fut bol y básquet bol. Para las actividades deportivas, cuentan con un estadio en la cabecera departamental, varios centros polideportivos privados, canchas deportivas municipales. La mayoría de municipios posee un estadio municipal, sin embargo, las condiciones en su mayoría necesitan mantenimiento o remodelación.

La percepción de la población, respecto a los temas culturales y de recreación manifiesta en los talleres participativos gestados por la SEGEPLAN, refleja que existe una preocupación latente por rescatar e impulsar los mismos, pero la falta de iniciativas institucionales (baja presencia del Ministerio de Cultura y Deportes y del INGUAT), la poca inversión gubernamental y privada, impiden el crecimiento cultural y turístico, que de ser aprovechados y optimizados convertirían a los mismos en motores económicos que inyectarían fuentes de empleo, fomento al patrimonio y recurso turístico entre otros.

3.2.5 Equidad y derechos²⁷

En el departamento de Chimaltenango la equidad de oportunidades no se da en una forma justa, no se cumple con los preceptos que promulgan los derechos humanos, al no velar por el cumplimiento de las normativas y se permite que se violenten los mismos. En este sentido, existen grupos que se benefician de la marginación, exclusión y explotación de grupos vulnerables como mujeres, niños y jóvenes que sufren de inequidad. Existe desigualdad en salarios entre hombres y mujeres para el mismo trabajo y la participación de la mujer en la vida política institucional en el territorio, apenas llega a un 10%; si la mujer es indígena el porcentaje

²⁷ Apreciaciones rescatadas de los talleres participativos de la SEGEPLAN en el año 2010.

es menor; a pesar de la vigencia de la política Nacional de desarrollo integral e las mujeres y su plan de equidad de oportunidades.

Se debe señalar que en el departamento, existe explotación de juventud y niñez en actividades nocivas para su integridad física y moral,

En cuanto a las personas de la tercera edad, sufren de abandono por parte de las familias y falta de asistencia social por parte del Estado, ya que los programas existentes no llegan a toda la población.

En relación a las personas con capacidades diferentes, no se tiene consideración alguna.

En cuanto al acceso a la justicia se ve restringido muchas veces por la burocracia y el lento avance de los procesos, ya que muy pocos llegan a una sentencia condenatoria o porque las sobrevivientes optan por no denunciar.

3.2.6 Servicios básicos

- **Vivienda²⁸**

Sobre la base de 81,248 hogares en el departamento, el INE registró en el 2002 que el 51.2% se considera que son poblaciones rurales y el restante 48.8% corresponde a poblaciones de tipo urbana. Los municipios rurales son San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala, Acatenango y Santa Apolonia. La mayor parte de habitantes del departamento, son dueños de sus propias viviendas en un 87%, mientras que solamente un 6% alquila.

De 93,655 viviendas, el material más utilizado para techos de viviendas es la lámina metálica con un 89% y el concreto con un 16%, denotando una economía con poco recurso para mejorar la calidad de vivienda, el mayor porcentaje viviendas, utilizan el block para los muros de sus viviendas (56%), sin embargo, existe un porcentaje de viviendas con muros de adobe (23%), lo que genera vulnerabilidad principalmente ante fenómenos naturales. Existen también otros materiales utilizados que no ofrecen condiciones de seguridad y confort apropiados.

El material más utilizado para los pisos de las viviendas, lo constituye la torta de cemento con un 40%, un 26% con pisos de tierra que facilitan el contagio de enfermedades de tipo respiratorio. Luego, hay una tendencia a usar pisos de ladrillo de cemento con un 16% y otros materiales no establecidos con un 13%.

²⁸ Toda la información sobre servicios, rescatada del Censo de población y vivienda INE 2002.

• **Agua potable, alumbrado y drenajes**

Según el Instituto Nacional de Estadística, en su XI Censo de Población y VI Habitación del 2002, de un total de 83,516 hogares, el 80.85% cuentan con acceso al agua potable. En el cuadro No 15, se registra que según la última estimación al 2006, el porcentaje subió a un 88.8%.

Cuadro No 15. Brecha con acceso al agua potable en Chimaltenango

Código Departamento	Departamento	7.8 Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable					
		Año base=1994	Última estimación =2006	Meta nacional	Meta departamental	Brecha nacional	Brecha departamental
4	Chimaltenango	75.3	88.8	83.0	87.63	-5.8	-1.21

Con relación al ODM No 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y su meta 7.8, Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable, se tiene que la meta municipal está superada en -1.21. No obstante, aunque existen municipios donde ya se rebasa la meta, existen otros donde, la brecha por cumplir es baja, lo que refleja que en el departamento la mayoría de sus pobladores si tienen acceso al agua potable, pero aún se debe trabajar por ampliar la cobertura, tanto en el acceso al agua, como en la calidad de la misma (Ver recuadro No 7).

En relación al acceso con que cuentan los hogares para el servicio de energía eléctrica u otras formas de alumbrado, se puede establecer que un 90% de los hogares del departamento, cuentan con servicio de energía eléctrica. Sobre la base de 83, 516 hogares, se registra que un 93.4% cuenta con servicios sanitarios. 89% son de uso exclusivo dentro del hogar y un 4.5% son de uso compartido. El 81% de viviendas cuenta con letrinas y/o inodoros, y el 40% cuenta con servicio de alcantarillado. Sobre la base de 83, 516 hogares, un 29% de los hogares en el departamento queman la basura, un 20% la tira en cualquier parte y solo un 8% usa el servicio municipal.

**Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico en Chimaltenango**

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.6 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: estimación del 2006, dato Departamento= 88.8%
Meta Departamento al 2015= 87.63%
Indicando que la meta ya fue superada en un 1.17%

Saneamiento básico: estimación del 2006, dato Departamento = 58.3 %
Meta Departamento al 2015= 64.23%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2006) fue de 58.3, lo que indica una brecha departamental en fuentes de agua mejorada de un 5.93% para contribuir con el ODM al año 2015, sin embargo en relación al saneamiento básico la meta departamental ha sido alcanzada y superada, no obstante es importante encaminar acciones de ampliación y mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento para mantenerlo y ampliarlos en los municipios con menor acceso a estos servicios.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

Total de viviendas con acceso agua intra-domiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	83,516
Viviendas con servicio de agua potable	80.85%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	64.5%

Fuente INE, 2002, SEGEPLAN 2010



Con relación al ODM No 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y su meta 7.9; Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, se tiene una brecha de 5.89 que si bien pareciera baja, presupone un esfuerzo de las autoridades para que la población tenga un mejor acceso a servicios de saneamiento (Ver Cuadro No 16).

Cuadro No 16. Acceso a servicios de saneamiento

Código Departamento	Departamento	7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados					
		Año base=1994	Última estimación =2006	Meta nacional	Meta departamental	Brecha nacional	Brecha departamental
4	Chimaltenango	28.5	58.3	67.6	64.23	9.3	5.89

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009

- **Energía**

La distribución del fluido eléctrico en el departamento está bajo el control Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. DEOCSA_DEORSA. La población tiene constantes quejas por la variación de los costos en el servicio. Según el Ministerio de Energía y Minas, en el documento Estadísticas Energéticas Subsector Eléctrico 2001- 2006, la cobertura en el departamento de Chimaltenango se encuentra en un 95.4%. Mostrando que solamente un 4.6% de las poblaciones rurales más alejadas, son las que se encuentran sin acceso a este tipo de servicio.

- **Telefonía**

Según la Superintendencia de Telecomunicaciones al segundo semestre de 2,009, se registran 21, 861 líneas fijas en el departamento de Chimaltenango (Ver Cuadro No 17), concentrándose la mayor parte de ellas en los municipios de Chimaltenango, Tecpán Guatemala, Patzún y San Juan Comalapa. La mayor parte de estos servicios están cubiertos por la empresa TELGUA con 17,275 líneas, le sigue la empresa TELEFONICA con 4,212, TELENORSA con 207 y por último la empresa A-TEL con 165. El departamento de Chimaltenango ocupa el quinto lugar a nivel nacional con mayor cantidad de líneas fijas por departamento, aunque no se cuenta con un registro actual sobre la telefonía celular, al igual que la tendencia en el resto del país, se presume que se da un alto grado de cobertura y cantidad de usuarios²⁹.

Cuadro No 17. Telefonía Fija en Chimaltenango

Total	21, 861
Chimaltenango	10, 293
San José Poaquil	50
Santa Apolonia	107
San Martín Jilotepeque	680
Tecpán Guatemala	2,273
San Juan Comalapa	1,780
Patzicia	471
Santa Cruz Balanyá	123
Acatenango	44
San Andrés Itzapa	984
San Pedro Yepocapa	119
El Tejar	1,837
Zaragoza	642
San Miguel Pochuta	14
Parramos	394
Patzún	2,050

Fuente: Superintendencia de telecomunicaciones al segundo semestre de 2,009

²⁹ Superintendencia de Telecomunicaciones al segundo semestre de 2,009.

- **Manejo de los desechos**

La proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados en el departamento de Chimaltenango según la última estimación del 2006 es del 58.3%, se espera llegar a la meta de 64.23% para el año 2015, para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, dejando una brecha del 5.89% por cumplir durante los próximos cinco años³⁰, lo cual presupone un esfuerzo institucional respecto al manejo de las aguas servidas y desechos sólidos entre otros en el territorio, como elementos principales para la gestión del saneamiento.

Respecto al tratamiento de las aguas servidas en el departamento, estas son vertidas a los ríos sin ningún tipo de tratamiento en la mayor parte de municipios, no obstante, existen algunos municipios que si cuentan con plantas de tratamiento. El no contar con sistemas de saneamiento adecuados, contamina el recurso hídrico con las implicaciones sanitarias y ambientales que esto provoca. Las plantas se encuentran distribuidas en los municipios de Chimaltenango, Tecpán Guatemala, Zaragoza, San Martín Jilotepeque, San Juan Comalapa, Patzicía, Patzún, Balanyá, Acatenango, San Pedro Yepocapa, San Andrés Itzapa y Parramos.³¹

En el departamento de Chimaltenango se generan 148,165 m³ de aguas residuales al día, y se tratan únicamente 28,153 m³ equivalente al 15.12% de la generación.³²

Con respecto al manejo y disposición que los municipios de Chimaltenango dan a los desechos sólidos (basuras), la recolección de basura se hace a través de servicio municipal, privado, quema de los desechos, ubicación de los mismos en cualquier lugar (botaderos no autorizados), en las orillas de los cauces de las corrientes de agua o las entierran, entre otras.

En ningún municipio del departamento, existen rellenos sanitarios o plantas de tratamiento de desechos sólidos, y la descarga se hace directamente en vertederos que van a parar a los diferentes ríos, provocando contaminación y efectos negativos para la salud. Es importante resaltar que en el año 2000, las enfermedades diarreicas fueron la segunda causa de morbilidad y mortalidad infantil en el Departamento.³³

Actualmente en el departamento, se ha iniciado un proceso de separación de desechos sólidos, pero solamente se da en los municipios de Chimaltenango y San Pedro Yepocapa. Por lo anterior, se hace necesario implementar un programa integral de agua potable y saneamiento ambiental, que incluya el diseño, planificación, ejecución y operativización de la red de una de plantas de tratamiento municipales e intermunicipales, para las aguas servidas y desechos sólidos en todos los municipios, como parte de la gestión para el saneamiento departamental.

³⁰ Datos rescatados de las Brechas municipales para alcanzar indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009, en base a las ENCOVI de los años 1,994 y 2,006.

³¹ MARN Delegación departamental de Chimaltenango y Ministerio de Salud 2010.

³² MARN Delegación departamental de Chimaltenango.

³³ IARNA-URL. 2004

3.2.7 Seguridad y justicia

Existe una base legal para el abordaje de la seguridad ciudadana en Guatemala, donde el Congreso de la República de Guatemala, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público y Ministerio de Gobernación, definen las políticas nacionales al respecto; el control y coordinación de las acciones sobre estas problemáticas a nivel departamental, están a cargo de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Vice ministerio de Gobernación que basan su accionar en la estrategia departamental de seguridad, a través de la coordinación interinstitucional.

La plataforma idónea para que se generen estas acciones es el Consejo Departamental de Desarrollo, con la creación de la comisión departamental de seguridad, en donde participan todos los actores claves y responsables del tema de seguridad.

Por otro lado, a nivel municipal se aborda a través de las comisiones municipales de seguridad ciudadana, integradas por alcalde municipal, representación del concejo municipal, presidentes de COCODES, alcaldes auxiliares, instituciones gubernamentales y no gubernamentales afines al tema, actualmente se han constituido en los municipios de: Patzún, Tecpán Guatemala, Acatenango, San Miguel Pochuta, El Tejar, San Juan Comalapa y Chimaltenango y en proceso de conformación el resto de los municipios. Así mismo, existen 19 juntas locales de seguridad lideradas por la PNC, su objetivo es recobrar la confianza de la población hacia la institución mencionada.

- **Policía Nacional Civil –PNC-**

Ubicada en la cabecera departamental de Chimaltenango, se encuentra la Comisaria No 73 que pertenece al Distrito Noroccidente. Actualmente cuenta con 4 estaciones, 14 sub-estaciones, 1 núcleo de reserva y las especialidades: DEIC, DIPRONA, Antecedentes Policiacos, Atención a la Víctima, SECOP, SENA, SIRC, Prevención del Crimen y Sección de Equidad de Género, la cual funciona a nivel de distrito e incluye los departamentos de: Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá y Quiché.

Actualmente se cuenta con 267 efectivos policiales³⁴ cubriendo las necesidades de todo el departamento. Bajo la base de una población actual aproximada de 596, 789³⁵ habitantes, equivale a 2,197 personas por cada efectivo policial. Lo que dista de manera preocupante, de las 500 personas por efectivo que establece el Ministerio de Gobernación y más lejano aún de los estándares internacionales donde la ONU, que establece 300 personas por efectivo. Mostrando el alto déficit que existe a nivel departamental con respecto a la cobertura poblacional.

De acuerdo con los datos recabados por la PNC hasta el mes de mayo del 2010, se ha logrado establecer que los municipios con mayor incidencia en relación a delitos contra la propiedad, lesiones y homicidios son: Chimaltenango, El Tejar, Tecpán y San Andrés Itzapa. Mientras que

³⁴ Indicadores de la PNC para Chimaltenango a mayo del 2010.

³⁵ Proyecciones de población del INE al 2010.

los que registran mayor seguridad son los municipios de: Santa Apolonia, Yepocapa, Balanyá, Pochuta, Patzún, Poaquil y Comalapa.

Cabe destacar la inexistencia de información actualizada y oficial respecto a las denuncia de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer

A continuación se describen las zonas de inseguridad a nivel municipal recabadas en talleres de mapeos participativos generados por SEGEPLAN.

Cuadro No 18. Zonas de inseguridad ciudadana identificadas en Chimaltenango

Municipio	Zonas de Inseguridad Ciudadana	Municipio	Zonas de Inseguridad Ciudadana
Chimaltenango	casco urbano, y en la ruta interamericana	Patzicia	Ruta que va del casco urbano hacia la finca Pachitup, finca mi pequeño eden y finca victoria chuluc.
San Jose Poaquil	cabera municipal, robos	Santa Cruz Balanya	cantones La unión y La Independencia
San Martin Jilotepeque	La Merced camino a El Quiché, Santo Domingo, carretera de Chimaltenango hacia San Martin Jilotepeque, Chipastor	Acatenango	San Antonio Nejapa, la Pampa, Concepción, el Campamento, Quisaché
Comalapa	Aldea Panabajal	Yepocapa	carretera a Parramos.
Santa Apolonia	No se detectaron áreas de inseguridad representativas	San Andres Iztapa	carreteras que conducen a San José Calderas, San Rafael, Chimachoy, Panimaquin, Chicazanga
Tecpan Guatemala	casco urbano, sector de la Giralda, y en la ruta interamericana	Parramos	parque central y sus alrededores, San Luis Pueblo Nuevo, zona 1 y 2, cercanías del cementerio, carretera a Parrojas, carretera a Chitabury, entrada a Pampay, kilómetro del 7 al 12 .
Patzun	La Vega, Camelias y Pachimulin, Los Chocoyos, Chichoy Bajo y el casco urbano, el camino que conecta a Patzún con Tecpán	Zaragoza	la ruta lleva al municipio de San Juan Comalapa

Fuente: SEGEPLAN. Talleres Municipales de Mapeo Participativo, Planes de Desarrollo Municipal 2010

Para tener un mejor abordaje del tema de seguridad y justicia a nivel departamental, es de vital importancia para fortalecer la coordinación interinstitucional de todos los actores involucrados desde la prevención de la violencia y el delito, control de la criminalidad y administración de justicia.

3.2.8 Economía

- **Población Económicamente Activa –PEA-**

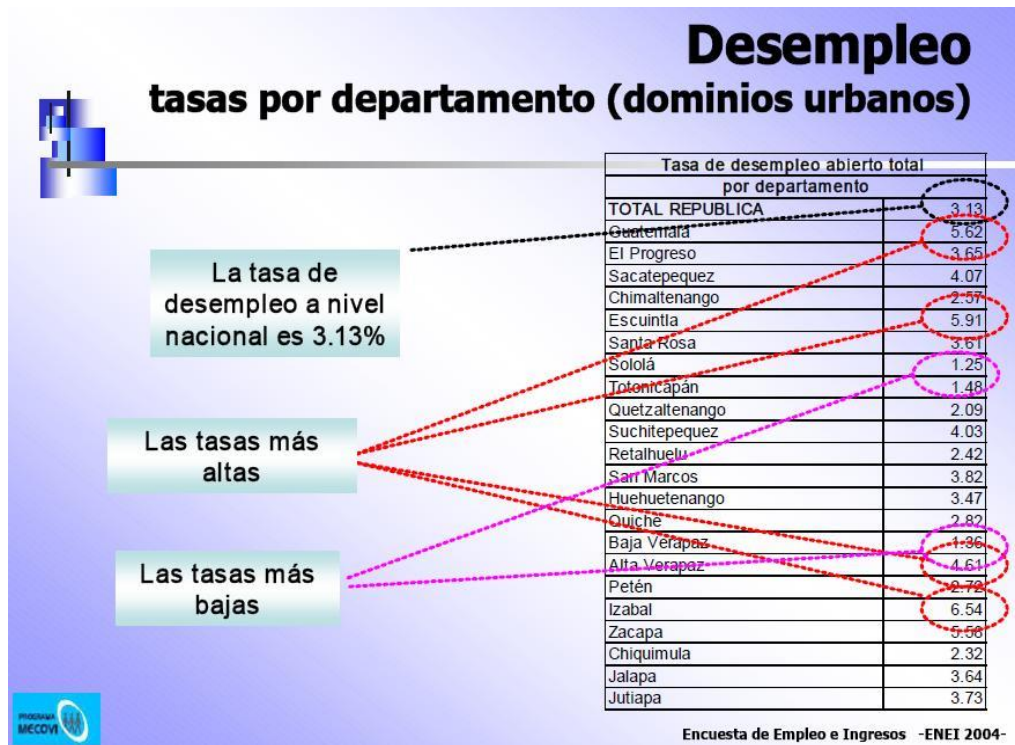
Según censo del INE, para el año 2002, la PEA del Departamento, era equivalente al 31% sobre una base de 446,133 habitantes, de los cuales el 77% son hombres y el 23% son mujeres, debido a que la mayoría de ellas, se han dedicado a actividades de traspatio. Un 39% de las personas son empleados de la iniciativa privada y un 31% trabajan por su cuenta, aunque por la tendencia agrícola del departamento, se asume que un buen porcentaje de éstas últimas se dedican a temas relacionados con la agricultura y su comercio.

El cuadro No 19, se puede apreciar que existe un gran segmento de la PEA que es joven, y que registra la mayor cantidad de personas en los municipios de Chimaltenango, Tecpán, Patzún y Comalapa. Mientras que los que cuentan con menor PEA, son los municipios de Santa Apolonia, Parramos y Balanyá.

Cuadro No 19. Población económicamente activa de Chimaltenango

	Chimaltenango	San José Poaquil	San Martín Jilotepeque	Comapa	Santa Apolonia	Tecpán Guatemala	Patzún	Pochuta	Patzún	Santa Cruz Balanyá	Acatenango	Yepocapa	San Andrés Izapa	Parra mos	Zaragoza	El Tejar	Departamento de Chimaltenango
Código Departamento y Municipio	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	4
Total Población más de 7 años	59016	15415	44619	27843	8974	45498	33475	7644	18784	5188	14143	17879	16718	7438	14106	10967	347707
Población Económicamente Activa	24689	6744	11627	11883	3258	19016	14025	3551	7733	2502	5391	6649	6520	3105	6345	4949	137987
Población Ocupada	24490	6671	11576	11830	3231	18752	13939	3529	7676	2491	5379	6527	6451	3092	6304	4905	136843
Población Desocupada	199	73	51	53	27	264	86	22	57	11	12	122	69	13	41	44	1144
Población Económicamente Activa Hombres																	106038
La ENEI del 2004, Chimaltenango registraba una tasa de desempleo del 2.5%, ubicándola muy por debajo de la tasa nacional, pero en un nivel intermedio entre las tasas más altas y más bajas respecto a los demás departamentos (Ver Gráfico No.9)	17872	5040	9213	9256	2646	14982	11133	2499	6326	1876	4484	5700	15126	2867	4859	3478	399
Tasa de Ocupación	99.19	98.92	99.56	99.55	99.17	98.61	99.39	99.38	99.26	99.56	99.78	98.17	98.94	99.58	99.35	99.11	99.17
Tasa de Desocupación	0.81	1.08	0.44	0.45	0.83	1.39	0.61	0.62	0.74	0.44	0.22	1.83	1.06	0.42	0.65	0.89	0.83

Gráfico No 6. Tasa de desempleo en Chimaltenango



Fuente: Encuesta de Empleo e Ingresos –ENEI- 2004.

Esta misma encuesta, registró que el 22.1% de la población desempleada, posee un nivel de estudios de secundaria completa o incompleta, el 44.9% buscan empleos privados como obreros o peones, el 28.3% busca empleo de “lo que salga” y solo un 7.9% busca instalar su propia empresa, negocio o finca, registrando periodos de desempleo entre 1 y 3 meses. Situación que refleja el porqué de las grandes migraciones del departamento hacia otros departamentos, u otros países y la gran necesidad de crear oportunidades de empleo a través de la inyección a la economía en el departamento.

La migración laboral se da hacia las ciudades cercanas como la cabecera misma, Sacatepéquez, Escuintla y la ciudad capital, aunque según talleres participativos del proceso de Planes de Desarrollo Municipales, se logró identificar que la mayoría de estas migraciones, se realizan dentro de los mismos municipios, aunque también que existe migración a los Estados Unidos y al Canadá; se estima que de cada 100 familias 4 de las mismas tienen uno o dos familiares en estos países.

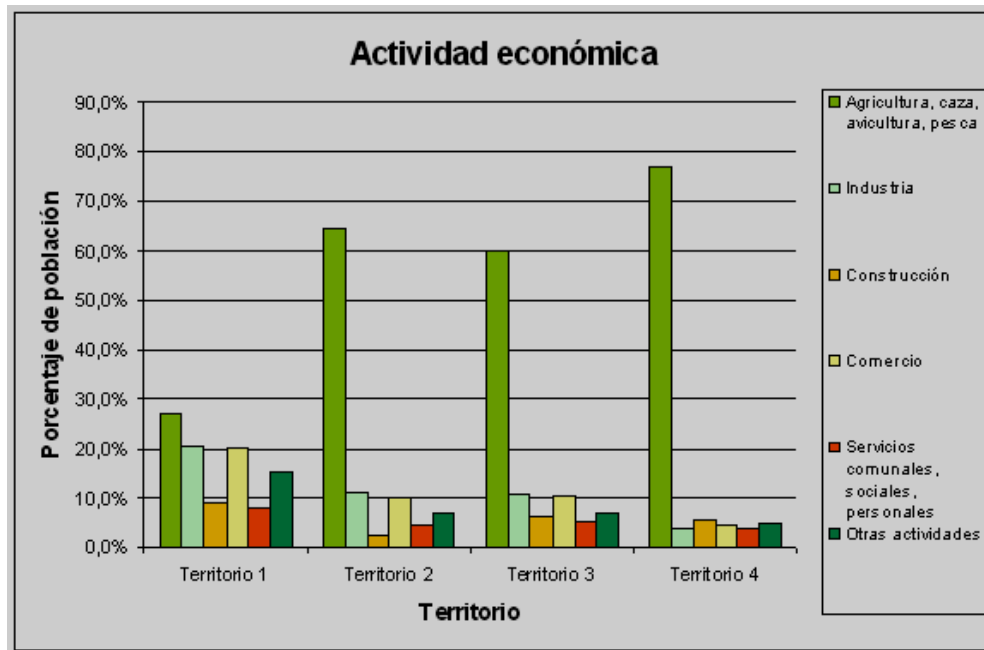
Según la encuesta sobre Remesas 2009 de la UNICEF, Chimaltenango se encuentra dentro de los 5 Departamentos que registran una población menor a los 100,000 habitantes que reciben remesas, en relación a los 3 Departamentos que registran más de 300,000 (Guatemala, Huehuetenango y San Marcos), indicando para el caso, una población receptora de remesas de 21,445 personas durante el 2009, con un monto de Q. 3, 123,355.00 registrados en los bancos del sistema.

- **Principales actividades productivas³⁶**

Chimaltenango por su constitución topográfica, desarrolla una producción agrícola variada y abundante que proporciona excedentes que se comercializan en otros departamentos. Entre sus principales productos agrícolas están: El café de Pochuta y Acatenango, el frijol de Acatenango y Parramos, así como la caña de azúcar de calidad superior, maíz, trigo, hortalizas y frutas de todo clima. Entre su producción pecuaria, cuenta con ganadería de tipo vacuno, lanar, equino y porcino, de los cuales se pueden obtener productos lácteos y embutidos. Así también, cuenta con la crianza de aves de corral. Entre su producción industrial cuenta con hilados, tejidos e industrias maquiladoras. También se ha iniciado un programa de cultivo de peces para satisfacer la demanda local y no cuentan con producción de manejo forestal, más que el que ofrecen los viveros municipales.

³⁶ Datos rescatados del Censo Agropecuario del 2003, de los Planes Estratégicos Territoriales PET de SEGEPLAN para Chimaltenango, 2006 y de los Planes de Desarrollo Municipales PDM's de Chimaltenango SEGEPLAN 2010.

Gráfico No 7 Actividad Económica en Chimaltenango



Fuente: elaboración propia en base a Censo de Población 2002 (INE) y Censo Agropecuario 2003. Territorio 1; Industrial. Territorio 2; Agro-productivo. Territorio 3; Agro-eco turístico y Territorio 4; Boca-costa

En el departamento de Chimaltenango se considera que el sector agrícola y el sector agroindustrial poseen gran potencial por la variedad de productos no tradicionales y por la adecuada producción y comercialización de tales productos (Gráfica No 10). Muchas de las empresas que trabajan en esta área, así como una cantidad considerable de productores individuales unidos en asociaciones, han logrado certificarse y aprobar los estándares internacionales de calidad. Esto les ha permitido establecer relaciones con empresas importadoras norteamericanas y europeas. Asimismo, se han creado cadenas productivas que posibilitan la comercialización de productos con mayor valor agregado, lo cual representa mejores ingresos a nivel departamental.

La actividad económica del departamento se divide en dos rubros básicos: la agricultura y la industria (caracterizada principalmente por la agroindustria y la maquila). El Territorio Industrial está diversificado, se considera el motor comercial e industrial del departamento, también cuenta con municipios de producción eminentemente agrícola. El Territorio Agro-productivo y el Territorio Agro-eco turístico comparten ciertos rasgos: aunque están caracterizados por actividad económica agrícola y han diversificado sus cultivos, también cuentan con una menor actividad industrial. Por último, en el Territorio Boca-costa, la actividad agrícola es la fuente principal de ingresos, aunque se enfoca en el café y está poco diversificada (Ver Gráfica No 11). Gran parte de la producción departamental proviene de productores pequeños que se han asociado y han

podido exportar sus cultivos al exterior, a través, de redes comerciales. Esta situación ha fortalecido la competitividad local y ha garantizado la adhesión de los productores a estándares mínimos de calidad y al control de uso de pesticidas. De igual forma, ha mejorado la conectividad entre productores a través de las asociaciones, fundaciones y coordinadoras atendidas por el Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa MIPYME, con presencia en el departamento y que están aprovechando las economías de escala.

La producción de arveja china representa el 69% de la producción obtenida a nivel nacional. Un análisis más detallado revela que la mayor cantidad se cultiva en Patzún, así como una menor cantidad en el resto de los municipios del Territorio Agro-productivo. Si se considera el rendimiento relativo superior del departamento, respecto al de la república (6% mayor), entonces, la arveja china constituye un importante producto en la economía departamental. Por otro lado, el 59% de la producción nacional de arveja es del departamento de Chimaltenango. La arveja chimalteca tiene un rendimiento de 29 puntos porcentuales sobre el nacional. El Territorio Agro-productivo también cuenta con la mayor producción de este cultivo.

El cultivo de güicoy presenta un caso especialmente favorable. Su producción es menor que la de los diferentes tipos de arveja (representa el 38% del total nacional), el rendimiento departamental es superior al de la República; aunque el área cosechada es reducida, se podría considerar un cultivo de alto potencial si se pudiera lograr su mayor acceso a mercados internacionales. No obstante, aunque la mayoría de la producción se da en el Territorio Agro-productivo, los territorios Industrial y Agro-eco turístico, también cuentan con una producción menor.

El repollo y el aguacate son cultivos que también deben considerarse de alto potencial. El primero representa la mitad de la producción nacional, y tiene un rendimiento 18.5% superior al de la República. Su producción se centra en el Territorio Agro-productivo, (principalmente en Patzicía), mientras que el cultivo de aguacate está distribuido en el todo el departamento. En este segundo caso, destaca la producción de Acatenango y de San José Poaquil, lo cual convierte al Territorio Agro-eco turístico y al Territorio Boca-costa en los principales productores (situación especialmente significativa en el Territorio Boca-costa, que cuenta con los ingresos más bajos del departamento y con la agricultura menos diversificada). Adicionalmente, el departamento de Chimaltenango tiene un rendimiento relativo 78% mayor al de la República, por lo cual, el adecuado cultivo y una oportuna comercialización podrían brindar frutos a la región.

En Chimaltenango, el sector textil y de prendas de vestir ocupa una de las principales fuentes de ingresos en cuanto a las exportaciones. La Carretera Interamericana que atraviesa el departamento de Chimaltenango se ha convertido en un foco importante de la industria maquilera. Las fábricas - generalmente de propiedad coreana - pueden captar la mano de obra en el mismo departamento, ya que las plantas de producción de textiles y prendas de vestuario no requieren de mano de obra altamente calificada; compiten con las agroexportadoras por empleados, y no con las maquilas del área metropolitana (Goldín)³⁷. Esto, añadido a la acelerada

³⁷ Goldín, Liliana R. "Maquila Age Maya: Changing Households and Communities of the Central Highlands of Guatemala". *The Journal of Latin American Anthropology*.

migración, garantiza la existencia de una fuerza laboral dispuesta y minimiza costos de producción.

Si bien en el sector terciario, el comercio y los servicios financieros, comerciales, turísticos, de transporte, están presentes en todo el departamento, no constituyen los principales motores económicos del mismo. Los mercados municipales se constituyen como centros de acopio, pues existe deficiencia de centros de acopio como tales.

Según la súper intendencia de bancos al 2009, reporta 77 agencias bancarias en el departamento; presencia de aseguradoras y financieras; 37, 895 créditos con saldo de Q.668, 733.019 principal y mayoritariamente en temas de consumos, transferencias, construcción y comercio, dejando los menores créditos para la industria manufacturera y la agricultura, demostrando la poca inversión en estos temas³⁸. Para desarrollar programas de riego, el MAGA registra desembolsos crediticios en el orden de los Q.76.00 millones para el país, desviando solamente Q.2.0 de estos en el departamento, lo que también muestra la poca inversión institucional en el territorio.

3.2.9 Comunicación y transporte

En términos generales el departamento de Chimaltenango cuenta con una red de carreteras en buenas condiciones; sin embargo, los efectos climáticos y recientes tormentas que afectaron al territorio, han ocasionado fuertes daños a las mismas, así como a las estructuras de sus puentes.

En la cabecera departamental es donde se concentra la mayor cantidad de transporte que proviene de todos los municipios, ya que es atravesada por la carretera Interamericana. La mayor parte de la población cuenta con un servicio de transporte eficiente y rápido para comunicarse tanto a la cabecera departamental como a la ciudad capital y al occidente del país, además de ello, cuenta con una carretera, que comunica a Patzún con la costa sur, lo que permite la transportación de productos agrícolas a dicha región. La cabecera departamental, no cuenta con una terminal de buses apropiada, lo que provoca caos vial en el espacio donde se concentra principalmente el transporte inter municipal.

A pesar que en la cabecera departamental existe policía municipal de tránsito, la situación del transporte ha desbordado la capacidad de ésta. Las condiciones de las unidades de transporte en la mayoría de los municipios están en condiciones aceptables, pero existen servicios de transportes informales, como los denominados pick ups y moto taxis, sin que haya una normativa y regulación para la utilización de los mismos.

En términos generales, se puede precisar que la población del departamento, cuenta con un sistema de transporte que responde en gran medida a las demandas de la población; uno de los grandes desafíos es normar y regular el funcionamiento de este sistema para que sea eficaz y mejore los aspectos de calidad del mismo. En el proceso de optimizar el servicio de transporte

³⁸ Superintendencia de Bancos, 2009.

municipal, intermunicipal y extraurbano, es importante incluir la temática dentro de los Planes Estratégicos y de Ordenamiento Territorial, para que las dos estrategias ordenen y regulen la prestación del servicio no sólo en departamento, sino, en todas las conexiones con otros departamentos.

- **Red vial**

A nivel departamental existen carreteras asfaltadas que comunican los municipios entre sí y las distancias en la mayoría de los casos son cortas. No obstante, para llegar a algunos municipios, se debe llegar a la cabecera departamental para dirigirse hacia los mismos, porque, un alto número de caminos rurales no están aptos para la circulación de vehículos livianos y pesados, ocasionando pérdida de tiempo y mayores gastos económicos para los comerciantes y viajeros. San Pedro Yepocapa y San Miguel Pochuta son los municipios más alejados de la cabecera departamental y la mayoría de sus habitantes prefieren viajar hacia la ciudad capital por la costa sur, pues la distancia es más corta y la red vial está en mejores condiciones. (Ver distancia entre municipios y la ciudad capital en anexos). Existe un proyecto con MICIVI para crear un anillo metropolitano que pasara por un municipio de Chimaltenango (Tecpán), lo cual puede representar una vía de acceso a otros departamentos y por consiguiente la posibilidad de un corredor comercial que beneficie a todo el departamento.

- **Otras comunicaciones**

En cuanto a la incorporación del internet al departamento de Chimaltenango, se puede evidenciar que éste ha llegado a todos los Municipios sin excepción. En las cabeceras municipales se registran centros de servicios para acceder al internet y en muchos de los centros educativos de nivel medio se cuenta con laboratorios de computación con acceso a la red. Este servicio está disponible principalmente en las cabeceras municipales, situación que no se replica de la misma forma en las áreas rurales. Esto se debe entre otras circunstancias, al elevado costo del servicio y la poca disponibilidad económica de los pobladores, así como a las condiciones deficientes y variables del servicio de energía eléctrica.

Cabe resaltar que en el caso de Patzún, recientemente se está impulsando una política de “Gobierno Electrónico”, que contempla estrategias de trabajo, tales como: La creación del Centro Comunitario Digital de Patzún, ubicado dentro del edificio municipal y financiado por Coca Cola de España y COVIGUA, contando con 35 computadoras que prestan el servicio de Internet de 1 mega de velocidad de manera gratuita a toda la población, ya está en funcionamiento. Así mismo, se cuenta, con un portal municipal de internet, (<http://www.Patzún.gob.gt>). De la misma manera los municipios de El tejar y San Juan Comalapa tienen un portal electrónico (<http://www.municipalidadeltejar.org> y <http://www.municomalapa.com/muni/>, los cuales sin lugar a duda, deberían de ser replicados en el resto de municipios del departamento. No obstante, puede encontrarse información de otros municipios, a través, de la página http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/chimaltenango/chimaltenango.php.

Además del transporte y el internet, el departamento cuenta con cobertura de servicio de telefonía móvil, que cubre y/o suple el servicio de líneas fijas.

3.2.10 Ambiente y recursos naturales

Varias son las condicionantes que determinan la situación del ambiente en el departamento de Chimaltenango; la primera es la relacionada con las zonas de vida y como son utilizadas; la otra con las áreas protegidas, sobre todo la forma como las comunidades manejan y hacen uso de los recursos naturales con los que cuentan; y por último la zona boscosa, es decir, la explotación y la situación de la deforestación. Como consecuencia de la situación de los tres aspectos antes mencionados, se determinan las diferentes manifestaciones del cambio climático y la contaminación de los recursos naturales.

- **Zonas de vida**

El departamento de Chimaltenango cuenta con una variada clasificación de zonas de vida, entendidas éstas como un sistema para la clasificación de climas. Se usa en zonas donde la disponibilidad de datos climáticos, obtenidos a partir de estaciones meteorológicas, es insuficiente para clasificar a partir de ellos. El sistema se basa en la presencia de especies vegetales indicadoras, de las cuales se presentan tanto el nombre científico, como el común. En el caso de Chimaltenango, la clasificación de las zonas de vida puede permitir identificar el uso apropiado para cada zona, además de un grupo de cultivos principales que se favorecen por el clima predominante en cada una de ellas. No obstante, los cambios climatológicos actuales y los desastres naturales que estos han traído consigo, así como el avance de la frontera agrícola que se sufre en todos los municipios del departamento, han modificado estas zonas de vida de manera que no existe un registro exacto del nuevo estado de las mismas a partir de desastres como las tormentas Mitch, Stan y más recientemente, Agatha. Cabe resaltar, que solamente con el evento Stan, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, reporto 158, 320 hectáreas² como pérdidas por erosión ocasionadas por las lluvias de este huracán.

- **Áreas protegidas**

En el caso de las áreas protegidas, estas se determinan a partir de la valoración que los técnicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala –CONAP-, junto con la comunidad, identifican que es necesario declarar como área protegida, a partir de identificar que dicha área enfrenta amenazas en su flora y fauna. En el caso de Chimaltenango son alrededor de 200 km² los declarados como área protegida. El municipio de Patzún cuenta con la mayor extensión de área protegida, con 57.76 km². No obstante, un aspecto que es importante mencionar para el departamento de Chimaltenango, es el relacionado con el área no protegida del mismo que

alcanza una extensión territorial de 1,650.15 km² sin que a la fecha se visualice una estrategia para intervenir en esta situación.³⁹

- **Cobertura Boscosa**

El departamento muestra una variedad en cuanto a la situación de la cobertura boscosa, ya que se identifican áreas sin bosque que tienen como característica, una cobertura diferente del bosque, en cuanto a las asociaciones con coberturas vegetales en las que en el mismo terreno, el bosque abierto comparte el área con cultivos diversos, tanto anuales como perennes o con pastos y los bosques son coberturas forestales del suelo, sin presencia significativa de otros usos de la tierra. En el departamento predominan los bosques mixtos, las áreas de hortalizas, los bosques latifoliados y las áreas cafetaleras.⁴⁰ (Ver en anexos).

El departamento de Chimaltenango, manifiesta un profundo deterioro del ambiente en cuanto a la calidad del mismo, ya que los focos de contaminación no se han controlado. La contaminación de los ríos, la mala práctica y manejo de los desechos sólidos son focos de contaminación y provocan enfermedades que deterioran la calidad de vida de la población, no se identifica una política departamental para reducir el deterioro del ambiente. El cumplimiento del ODM No 7, Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente y sus metas, representa un alto compromiso a nivel departamental, ya que la proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados registra una brecha departamental de 5,89, que refleja mucho trabajo por realizar.

Existe actualmente, un proyecto de Manejo de la montaña del SOCO para abastecer de agua a 5 comunidades. Dicho proyecto, es gestionado por ADECOPAZ (Asociación de desarrollo comunitario sostenible para el fortalecimiento de la paz, Guatemala). Esta Montaña El Socó, se ubica en el Departamento de Chimaltenango, situada en tierras de propiedad municipal que corresponden a los municipios de San Andrés Itzapa, Zaragoza, Patzicia y Acatenango.

Es considerada por los habitantes del departamento de Chimaltenango como un área de mucha importancia ambiental, bosque nuboso de altura que contribuye a la recarga hídrica de más de 80 fuentes de agua superficiales y acuíferos (fuentes de agua subterránea), con una recarga de más de 4 millones de m³ anuales. Así mismo, puede mencionarse la iniciativa de declaratoria como área protegida al Cerro del Balm Juyú, el cual es otro compromiso del programa Gobernando con la Gente. Esta es en definitiva, una iniciativa que debe replicarse en el resto del departamento, para rescatar y aprovechar al máximo los recursos naturales con que se cuenta.

- **Gestión recurso hídrico**

³⁹ Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del CONAP, 2001.

⁴⁰ Cobertura vegetal y uso de la tierra en Chimaltenango, MAGA 2006.

Según el Directorio Municipal 1,999 de la SEGEPLAN, existen 221 ríos, 152 riachuelos, 79 quebradas y 12 lagunas, sin registrar cascadas⁴¹ y lagos en el Departamento. (Ver en anexos).

Respecto al uso de este recurso, la Unidad de recursos hídricos-MARN-SIA, en su Perfil Ambiental del 2006; registró que existe una disponibilidad bruta de 1, 641,020.600 m³ de agua al año; 1,281.28 m³ van para uso agroindustrial; 21, 651.61 m³ van para uso de embotelladoras y alimentos; 24, 473.09 para consumo de agua potable; y 6,667.98 van para otro tipo de empresas.

- **Cuencas hidrográficas en el departamento**

Se entiende por cuenca hidrográfica, hoya hidrográfica, cuenca de drenaje o cuenca imbrífera, al espacio delimitado por la unión de todas las cabeceras que forman el río principal o el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Una cuenca hidrográfica es delimitada por la línea de las cumbres, también llamada divisoria de aguas. El uso de los recursos naturales se regula administrativamente separando el territorio por cuencas hidrográficas, y con miras al futuro las cuencas hidrográficas se perfilan como las unidades de división funcionales con más coherencia, permitiendo una verdadera integración social y territorial por medio del agua.⁴²

En el Departamento de Chimaltenango se identifican varias Cuencas; la del río Motagua, es la que ocupa mayor superficie dentro del departamento siendo los municipios de San Martín Jilotepeque, Tecpán, San José Poaquil, Comalapa y Zaragoza, los más beneficiados por la misma. Es seguida por la Cuenca del Río Coyolate donde los municipios más beneficiados son: Yepocapa, Acatenango, San Miguel Pochuta y Patzún. La cuenca del Río Madre Vieja, beneficia principalmente a los municipios de Patzún y Tecpán y la Cuenca del Río Achíguate beneficia principalmente al municipio de San Andrés Itzapa y Parramos.

Estas Cuencas, proveen una disponibilidad hídrica que es medida, a través del caudal que se registra en el departamento y también registran un porcentaje de erosión que sufren las mismas anualmente (Ver Cuadro No 20).

Cuadro No 20. Disponibilidad Hídrica y Erosión de Cuencas en Chimaltenango

Disponibilidad Hídrica				Erosión		
Nombre de la Cuenca	Caudal medio a nivel deptal en m ³ /seg.	Disponibilidad hídrica (millones m ³)	Tamaño de la cuenca (área en hectáreas)	Erosión anual en Ton/ha/año	Erosión anual natural Ton/ha/año	Erosión anual excedente en Ton/ha/año (por cambio de uso del suelo)

⁴¹ Actualmente existen las cataratas de la Torre y del Río Nicán en San Miguel Pochuta; las caídas de agua: El Cubo, El Retiro, La Golondrina y Santa Anita en San Juan Comalapa, así como la caída de agua del Salto en Zaragoza que no figuraron en el registro del directorio municipal de 1,999.

⁴² http://es.wikipedia.org/wiki/Cuenca_hidrografica

Motagua	1.21	48.6	94.21	11.10	0.16	0.66
Coyolate	0.57	82.0	62.30	41.07	0.98	14.50
Madre Vieja	1.45	215	20.46	22.03	0.59	4.48
Achiguate	1.03	121	10.33	38.35	0.20	2.72
Total	3.23	1.641	187.32	112.55	1.94	22.35
Promedio	0.80			28.13	0.32	3.73

Fuentes: 1. Atlas INSIVUMEH 2006, 2. Sistema de Información Geográfica MAGA, 3. Sistema de Información Ambiental MARN, 4. Anuario Estadístico Ambiental 2007.

Por otra parte, también existen proyectos como el plan de manejo de la sub cuenca Xayá-Pixcayá, del año 2001, que comprende el 10.7% del territorio departamental de Chimaltenango, esta sub cuenca, tiene una extensión de 21, 090 hectáreas, y se encuentra dentro del territorio político administrativo de 9 municipios: San Juan Comalapa, Santa Cruz Balanyá, Patzicia, Santa Apolonia, Tecpán Guatemala, Zaragoza, San Andrés Itzapa, Patzún y Chimaltenango.⁴³

Lamentablemente, los cambios climáticos y la acelerada erosión que están sufriendo las cuencas, limitan o reducen su potencial, y el enfoque de desarrollo por cuenca aún es débil en el departamento, por lo que no existe un verdadero aprovechamiento de este recurso.

La falta de protección afecta las grandes áreas boscosas y los focos de contaminación que no se controlan, así como la contaminación de ríos, el mal manejo de los desechos líquidos y sólidos, tanto como la falta de normativas y control institucional de todo lo anterior, siendo los principales factores que atentan contra el ambiente y manejo general de los recursos naturales del departamento.

3.2.11 Gestión de riesgo⁴⁴

La situación del medio ambiente en el departamento de Chimaltenango se encuentra en un rápido deterioro. Existe una fuerte y creciente demanda, presión e impactos sobre el espacio ambiental y de los recursos naturales, determinados por el alto crecimiento, la desordenada distribución territorial, demográfica y productiva, persistiendo altos niveles de extrema pobreza y una creciente debilidad rectora del estado de derecho y de la institucionalidad del medio ambiente que se traduce en escasa articulación.

Por otra parte, para algunos expertos en el tema ambiental, se produce un desastre cuando la comunidad es incapaz de transformar sus estructuras, adecuar sus ritmos y redefinir la dirección de sus procesos como respuesta ágil, flexible y oportuna a los cambios del medio ambiente. A partir de ello, se define el riesgo como función de la amenaza. Por riesgo se entiende cualquier

⁴³ Mancomunidad Mankaqchikel.

⁴⁴ Todos los datos sobre Gestión de Riesgo, rescatados del Atlas de Riesgo y talleres participativos de análisis de riesgo de la SEGEPLAN 2010.

fenómeno de origen natural o humano, que signifique un cambio en el medio ambiente que ocupa una comunidad determinada vulnerable a un posible fenómeno.

Por vulnerabilidad, se entiende la incapacidad de esa comunidad de adaptarse al cambio provocado por el fenómeno que constituye un riesgo. Por lo tanto, la vulnerabilidad indica la intensidad de los daños si se produce algún fenómeno.

Por último, una amenaza se entiende como la probabilidad que ocurra un riesgo frente al cual esa comunidad particular es vulnerable.

Las definiciones anteriores, indican que el concepto de vulnerabilidad es eminentemente social, ya que se refiere a las características que le impiden a un determinado sistema humano adaptarse a un cambio del medio ambiente.

Al referirnos a la vulnerabilidad social, nos circunscribiremos al análisis de la incidencia y la ubicación geográfica de los siguientes elementos: pobreza, desnutrición y disponibilidad de alimentos para las poblaciones. Y con referencia a la vulnerabilidad ambiental se infiere a partir del análisis de las amenazas naturales, las provocadas por el hombre y el área o región donde afectan en mayor medida.

En tal sentido, definidas las amenazas y vulnerabilidades, cabe agregar que existe una recurrencia a los desastres naturales que afectan a nuestro país y que en este caso en particular, han tenido impacto en el departamento. Dentro de los más recientes, puede mencionarse las tormentas Mitch, Stan, Agatha, erupción del volcán Pacaya y sismos en general, pero también debe considerarse lo derivado de distintos factores de vulnerabilidad que afectan al departamento, principalmente las de tipo Ambiental, Cultural, Ideológico y Económico. Estas son resultantes de las limitadas condiciones de vida que han prevalecido, se han dado durante largos períodos y han limitando el desarrollo de las poblaciones del departamento, principalmente en áreas rurales y asentamientos.

Existe una limitada capacidad instalada tanto del recurso humano, como de infraestructura y servicios; afecta, el bajo conocimiento y preparación en los procesos de trabajo y enfoque dirigido al tema de prevención, mitigación, respuesta, reconstrucción y rehabilitación hacia las comunidades, lo que evidencia poca resiliencia ante la ocurrencia de cualquier evento.

La escasa atención a la demanda de necesidades básicas instaladas, la falta de ordenamiento territorial, programas y proyectos que impulsen el desarrollo socio económico del país, relacionado con las amenazas que en su orden se presentan con peligros asociados a eventos socio naturales, hidrometeorológico y geológicos, provocan año con año pérdidas, tanto en vidas humanas como materiales, con limitadas oportunidades de recuperarse de forma inmediata y auto sostenida.

Según el análisis de riesgo realizado para el departamento de Chimaltenango en talleres participativos gestionados por la SEGEPLAN en el año 2010, se estima que de los 16 municipios que integran al departamento, la mayoría presentan un nivel muy alto.

Dentro de los municipios que presentan un nivel crítico se encuentran Patzicia y Yepocapa, lo cual es indicador de un alto nivel de riesgo, frente a las ocurrencias de los desastres. Las principales amenazas presentes en ambos municipios son las socio naturales, seguidas de las hidro-meteorológicas, vinculadas a las vulnerabilidades de tipo social, fiel reflejo de la intervención humana en el manejo inadecuado de los recursos naturales y zonas de vida, también afecta la carencia de mecanismos de control para una adecuada auditoría ambiental. Otros factores de vulnerabilidad que se encuentran en un nivel crítico en estos municipios, son la vulnerabilidad político institucional y económica, evidente cuando no existe capacidad de recuperación, lo cual está relacionado con el nivel de riesgo encontrado.

En un nivel muy alto, se encuentran en su orden, los municipios de Tecpán, El Tejar, Chimaltenango, Pochuta, Acatenango, San Juan Comalapa, San Andrés Itzapa y San José Poaquil, en los cuales se repiten con mayor frecuencia las amenazas socio naturales y las hidrometeorológicas, lo que evidencia la recurrencia de los mismos factores en los distintos municipios que también están inter relacionadas con las vulnerabilidades ambientales, culturales, y económicas.

Es de hacer notar que según la zona, se pueden presentar algunas amenazas con mayor intensidad, como lo evidencian los municipios de: Acatenango con exposición mayor en amenazas geológicas y socio naturales, además, de San Miguel Pochuta, donde se presentan las mismas amenazas pero de manera inversamente proporcional.

En los municipios del Tejar y Chimaltenango, las amenazas más evidentes son socio naturales, posiblemente por la cantidad de población que se ha unido a las zonas más urbanizadas y a la ciudad capital.

En un nivel alto: se encuentran los municipios de San Martín Jilotepeque, Patzún, Zaragoza, Santa Apolonia, Parramos y Santa Cruz Balanyá, con menores niveles de amenaza y vulnerabilidad, derivado de la poca intervención humana y la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

En resumen, se tiene que el 90% del departamento se encuentra en un estado alto de vulnerabilidades antrópicas, mientras que los municipios de San Miguel Pochuta y El Tejar, registraron niveles muy críticos de vulnerabilidad.

De la misma manera, se detectaron vulnerabilidades geológicas donde el municipio de Acatenango presenta una vulnerabilidad muy crítica; los municipios de Tecpán, San Miguel Pochuta, Yepocapa y Parramos, presentaron vulnerabilidades críticas y al resto de municipios se ubicó en un nivel alto.

Sin embargo, en estos análisis de vulnerabilidades es realmente preocupante, ver los resultados de los registros de vulnerabilidad ambiental y físico estructural, pues en el tema ambiental, se registraron niveles muy críticos en 7 de los municipios, y niveles críticos en otros 7 de los 16 que son, mostrando el alto nivel de vulnerabilidad que se tiene a nivel departamental. De la misma

manera, en el aspecto físico estructural se registraron 2 municipios en nivel muy crítico, 6 municipios en nivel crítico y el resto en niveles muy altos. (Ver mapas en anexos).

En tal sentido, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, es la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres a nivel nacional, atiende al departamento de Chimaltenango, a través, de la Sede Regional No 2 (Escuintla), con un centro de operaciones de emergencia “COE” ubicado en el interior de la Gobernación departamental, esta institución cuenta con sus propios planes estratégicos para la atención de desastres, pero en el año 2007, se integro dentro de los Planes Estratégicos de la Comunicación para la Gestión de Riesgo, coordinado por la Vicepresidencia de la República de Guatemala y con participación de representantes de varias instituciones, entre ellas la CONRED y la SEGEPLAN contemplando el diseño de los planes, políticas institucionales, caracterizaciones, campañas de sensibilización y los planes de comunicación para la gestión del riesgo dentro del departamento, de manera que las comunidades se apropien de esta gestión y se minimicen los efectos negativos de los constantes y periódicos eventos naturales.

3.2.12 Energía y minas

En el caso de la explotación de recursos para la generación de energía eléctrica y/o renovable, no se tienen datos concretos con relación a este tema, según algunos datos en la década de los 30, bajo la dirección del Ingeniero Oswaldo Santizo se construyó una hidroeléctrica en Patzún, Chimaltenango. A la fecha no se tiene conocimiento si esta hidroeléctrica se encuentra en funcionamiento o se encuentra bajo la administración del gobierno municipal.

Según la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas, en la Guía 2010 subsector eléctrico y energías renovables, en el año 2008, se inicio una generadora de energía en el departamento, identificada como Generadora Central, S.A.GECSA 2, con una Turbina de Vapor-Bunker que tiene una potencia de 37.80 MW y un costo aproximado de 75.60 millones de dólares.

Sin embargo, es importante aprovechar los recursos naturales que permitan la posibilidad de generar energía a través de proyectos menores locales, que requieran de inversiones menores y que permitan otorgar energía a sus pobladores con costos mucho más accesibles, constituyéndose en proyectos auto sostenibles que dan calidad de vida, incrementando además los aspectos económicos del sector, tal y como ya se realiza en algunos municipios del Quiché. Chimaltenango cuenta con recursos hídricos (Cuencas y cascadas), que pueden ser utilizados para tal fin, pero de momento, no se están explotando con esta visión.

El Ministerio de Energía y Minas –MEM-, en su anuario estadístico minero del año 2009, no registra estadísticas de explotación y/o producción minera para el departamento de Chimaltenango. No obstante, se registran en varios municipios explotaciones ilegales principalmente para materiales no metálicos utilizados para materiales de construcción como la arcilla, diferentes tipos de arena, balastro y piedrines. Cabe mencionar que en el municipio de

San Miguel Pochuta se encuentran una mina de sílice⁴⁵, explotada a cielo abierto la cual no ha sido regularizada por sectores vinculantes, es decir, el MARN y MEM. Se esperaría que las intervenciones sectoriales redunden en la reducción de contaminación por polución, y para hacer efectiva la recaudación de impuesto por explotación minera que corresponde al 0.5% por tonelada métrica.

3.2.13 Político institucional

- **Administración departamental e instituciones públicas**

De Acuerdo a lo establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo, en su nivel departamental, es el CODEDE de Chimaltenango quien organiza y coordina la administración pública del departamento, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y vela por el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. (Ver en anexos, integrantes del CODEDE).

En la cabecera departamental se concentra la sede de la mayor cantidad de entidades públicas, dando cobertura a todos los municipios y evidencia que faltan esfuerzos gubernamentales para el abordaje de las temáticas sociales, productivas y ambientales, que se complementan con las acciones emprendidas por las ONG, en todos los municipios.

Los ministerios de Salud y Educación, las entidades públicas descentralizadas como RENAP, TSE, PNC, CONALFA y los juzgados de paz, tienen presencia en todos los municipios del departamento. Otros programas ministeriales y entidades públicas tienen presencia local solo en algunos municipios, lo que les permite abordar puntualmente la problemática que enfrenta cada población.

La mayoría de las acciones institucionales que se manejan bajo el seno del CODEDE, tienen orientada su inversión principalmente en temas de infraestructura, y se manejan por separado respecto a las acciones de la cooperación y entidades no gubernamentales. Un 52.38% de la inversión del CODEDE fue dirigida hacia proyectos de Desarrollo Urbano y Rural con 44 proyectos registrados a octubre de 2010, 21.42% con 18 proyectos de Agua y Saneamiento y un 13.09% en 11 proyectos de Educación, dejando el resto (13.11%) en proyectos de Servicios Generales (1 proyecto), Salud y Asistencia Social (1 proyecto), Cultura y Deportes (2 proyectos) y Transporte (7 proyectos).⁴⁶

Algunas instituciones, están trabajando, para realizar programas y proyectos integrales como el Plan Operativo Anual en Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, que es gestionado por el CODESAN en el sector salud o la implementación de la gestión de sustancias químicas -SAICM-, gestionado por el MARN en el sector ambiental, entre algunos. Existen también, un sin número de organizaciones no gubernamentales (ONG), que se aglutinan alrededor de los más diversos temas, pero a pesar de esa gran presencia en el departamento, y los esfuerzos por el

⁴⁵ Sílice, materia prima para la industrialización del vidrio.

⁴⁶ Delegación SEGEPLAN Departamental de Chimaltenango a octubre 2010.

trabajo interinstitucional, así como la cohesión y coordinación entre ellas, es débil al momento de realizar trabajo conjunto o unificar agendas, por lo que la mayoría de proyectos son resueltos de manera sectorial y/o individual.

A nivel municipal existen Direcciones de Planificación Municipal en todos los municipios del departamento; no obstante no existe una dirección de planificación departamental como tal, sino una unidad técnica departamental -UTD- que tiene por mandato, la discusión previa en base a fundamentos técnicos y legales de las políticas, normativas, programas y proyectos que son conocidos en la asamblea de consejo para su consideración.

- **Formas de organización**

La organización social en el departamento ha construido espacios para incidir en lo local, lo municipal y departamental. En el caso de lo local se identifican organizaciones como los comités de barrio (que están fuera del sistema de los Consejos de Desarrollo), hasta llegar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) que es la instancia que debería de aglutinar a los primeros. En el ámbito Municipal existen tanto los COCODES como el Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE que aglutina a los representantes de los COCODES y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, además, también se pueden integrar las cooperativas, pequeñas y medianas. En el departamental se encuentra el Concejo de Desarrollo Departamental -CODEDE- que no es más que la representación de los Municipios en éste concejo.

En el cuadro No 21, puede apreciarse que el municipio con mayor cantidad de COCODES registrados es San Martín Jilotepeque con 144, mientras que el municipio de Santa Cruz Balanyá registra únicamente 3, mostrando las claras asimetrías de organización social que existen en el departamento.

Cuadro No 21. Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de Chimaltenango

	Chimaltenango	San José Poaqui	San Martín Jilotepeque	Comapa	Santa Apolonia	Tecpán Guatemala	Patzún	Pochuta	Patzún	Santa Cruz Balan	Acatenango	Yepocapa	San Andrés Itzapa	Parra mos	Zaragoza	El Tejar	Dept. Chimaltenango	
Código Departamento y	Código Campo	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	4
Consejo Comunitarios de Desarrollo	COCODES	36	36	144	55	26	76	38	16	10	3	18	30	51	13	18	13	583

Fuente: Alcaldías Municipales, SEGEPLAN 2007.

Existe por otra parte, la organización a través de asociaciones, cooperativas, comités, grupos de mujeres, jóvenes, indígenas, cofradías, fundaciones y ONG que representan a diferentes sectores sociales, económicos, ambientales y políticos cubriendo todos los aspectos de interés que puede

requerir el departamento. No obstante, el trabajo conjunto o inter relacionado entre estos, es un reto que aun requiere de mucho esfuerzo institucional.

Así mismo, en el departamento existen entidades legalmente constituidas por agrupaciones de municipios que buscan obtener logros comunes, a esta se les ha denominado mancomunidades y para Chimaltenango la única registrada, legal y en funciones de momento es la Mancomunidad Mankaq'chiquel.

La cooperación internacional, está presente dentro del departamento y nombres como la AECI, GTZ, USAID, UE y una gran variedad de instituciones privadas y gubernamentales extranjeras, registran su accionar directamente o a través de ONG, en proyectos específicos de atención sectorial y en puntos estratégicos que de momento no reflejan propuestas integrales o con relación intersectorial a nivel departamental.

- **Participación ciudadana**

Se manifiesta, a través, del sistema de Consejos de Desarrollo en sus diferentes niveles y de la sociedad civil organizada en sus diferentes manifestaciones, contando en la mayoría de los casos con escasa participación femenina y juvenil quedando invisibilizados o con una mínima intervención, los resultados vinculados a temas étnicos.

Por otra parte, la participación respecto a los procesos electorales y de acuerdo a los registros del Tribunal Supremo Electoral, muestran que durante las elecciones 2007, solamente el 56.07% de la población apta para votar ejerció ese derecho, dándose un abstencionismo⁴⁷ de 43.93%, este fenómeno puede deberse a que las personas no estén inscritas en el Registro Civil (ahora RENAP), sin cedula de vecindad, no empadronados, lejanía de los centros de votación, costos de movilización, descontento con los partidos políticos y sus dirigentes, entre otros; lo que muestra el bajo interés de la población en temas partidistas por lo que buscan otros espacios y/o mecanismos de incidencia política.

3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- del departamento de Chimaltenango

La información general del departamento con sus componentes geográficos, político-administrativos, históricos, demográficos, climáticos, de condiciones de vida y de identidad cultural, sumados a la subregionalización que divide al departamento en territorios afines, permite visualizar la dinámica situacional del mismo respecto a estos factores, los cuales evidencian un territorio donde predomina la población de mujeres con un 51% sobre la población masculina y donde el grueso de la misma se encuentra en el sector etario de los 0 a 24 años de edad, significando tal dato, un gran porcentaje de personas jóvenes con potencial para la PEA.

El departamento cuenta con una población de pertinencia étnica indígena (maya kaqchikel) de un 79%, contra un 21% de población ladina. Esto denota la fuerte connotación cultural que manejan

⁴⁷ Se denomina abstencionismo a la no participación, deliberada o no, en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. Se enmarca dentro del fenómeno denominado apatía participativa. TSE. Manual Voluntariado Cívico.

sus pobladores y que requieren de atención enfocada con esta orientación, pues aunque la población indígena es mayoritaria, el idioma que predomina es el español en un 49% y es en este idioma, en el que mayoritariamente se ofrecen los diferentes servicios institucionales en todo el departamento. La población de Chimaltenango se ubica en un 48% en áreas urbanas y en un 52% en áreas rurales, teniendo estas últimas menor cobertura de servicios de infraestructura y mayor vulnerabilidad ante aspectos sociales, climáticos y económicos.

El departamento cuenta con una gran variedad de costumbres y tradiciones que lo caracterizan. Las condiciones de altos índices de pobreza que aún existen en el mismo y que se manifiestan en la mayoría de sus municipios, así como el bajo apoyo sectorial, han frenado la posibilidad de un mejor desarrollo cultural. Existe una subregionalización que identifica las potencialidades de cada territorio y que apoyado en los diferentes Planes de Desarrollo Sectoriales que también existen para el departamento, contribuirán al desarrollo en la medida que las instituciones de gobierno, sociedad civil y población en general aprovechen estas herramientas y sus respectivos potenciales.

Por otra parte, el “Análisis Sectorial” del departamento y el ejercicio FODA que se realizó de manera participativa con los diferentes actores, permiten identificar las asimetrías y potencialidades que muestra el sector salud en cuanto a problemas de infraestructura, cobertura y altos índices de desnutrición crónica, así como las posibilidades de ampliación de cobertura y calidad de servicio, a través, de las diferentes propuestas de planificación que existen, sumado al recurso de las comadronas capacitadas que representan el mayor porcentaje de atención a los partos en el departamento.

Este Análisis Sectorial, permite visualizar problemáticas y propuestas integrales que unifiquen esfuerzos del sector educativo con el de salud, ya que de momento los mismos operan de manera independiente, buscando solamente la consecución de sus intereses sectoriales, de manera que los problemas de cobertura, desigualdad, deficiencia en infraestructura y calidad en educación, expanden sus efectos negativos en aspectos de salud y economía del departamento, pues la deserción en todos los niveles educativos, así como la baja oferta en el nivel diversificado y tecnológico en todos los municipios, también frenan el desarrollo de los motores económicos del departamento.

Existe una gran variedad de opciones turísticas que ofrece el departamento, las cuales no están siendo optimizadas por parte de las instituciones relacionadas, ni por la iniciativa privada, respecto al aprovechamiento y alto potencial que como motores económicos pueden ofrecer las mismas.

La equidad e igualdad de derechos y oportunidades en el departamento se da de manera imparcial, siendo los sectores más vulnerables, los jóvenes, mujeres y población indígena en general, contando además con un sistema de seguridad y justicia que no tiene cobertura para toda la población y que actúa de manera burocrática e ineficiente.

La PEA del departamento representa solamente un 31% de toda la población. Está constituida en un 77% por hombres, pues las mujeres se dedican principalmente a actividades de traspatio y

Departamento de Chimaltenango

artesanías, mostrando que la mayor parte de la población del departamento se dedica a actividades de tipo agrícola o relacionadas con ella a nivel comercial, registrando índices de desempleo del 2.57%.

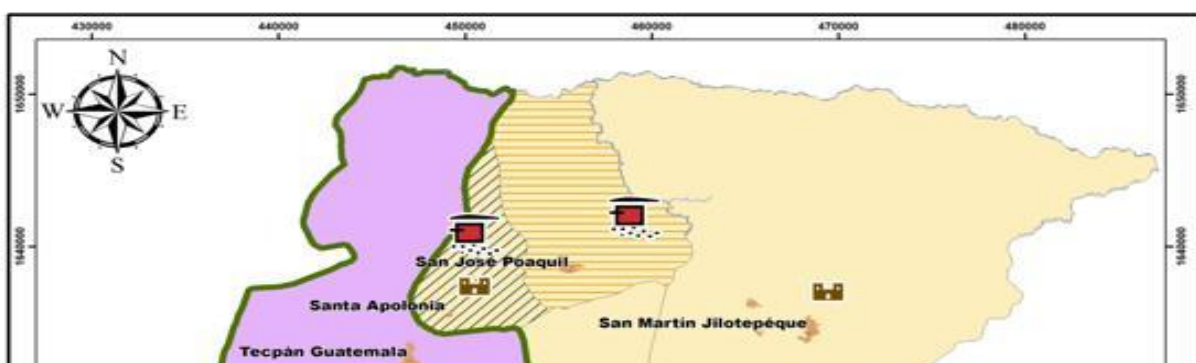
La división de territorios realizada en la PET del departamento, ofrece una clara visión de la potencialidad y características de dichos territorios, constituyéndose como uno de los principales instrumentos para el desarrollo económico de Chimaltenango.

Las condiciones de transporte y comunicación en el departamento permiten la fluidez en los mismos, no obstante, no todos los municipios cuentan con la misma cobertura y en todos se evidencia la falta de calidad en el servicio, orden y control.

Las condiciones ambientales del departamento se reflejan en sus zonas de vida que han sido modificadas debido a los cambios climáticos, al total descuido por las potenciales áreas protegidas y a la contaminación de los ríos por mala práctica y manejo de los desechos líquidos y sólidos que deterioran la calidad de vida de la población. No se identifican políticas que reduzcan el deterioro del ambiente, sin embargo, el departamento cuenta con recursos naturales, como áreas boscosas que ofrecen oportunidades de desarrollo eco-turístico, así como grandes potenciales, a través, de recursos hídricos como su sistema de cuencas y cascadas.

La gestión de riesgo, es un tema que se ha descuidado en todos sus aspectos de vulnerabilidad y amenazas en el departamento. No obstante, la constante recurrencia de desastres naturales, sociales y económicos que aquejan a Chimaltenango, han provocado que sea un tema incluyente dentro de las agendas sectoriales.

Esquema Geográfico No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- del Departamento de Chimaltenango



Existe una gran variedad de instituciones de gobierno y de otras índoles con presencia y acción en el departamento, sin embargo el CODEDE y los diferentes sectores representados en el mismo, no han logrado vincular mayores esfuerzos intersectoriales en pro del desarrollo integral del departamento. No obstante, empiezan a figurar algunos de estos esfuerzos en temas de salud y seguridad alimentaria, sin que se refleje de la misma manera y/o medida en temas económicos,

ambientales y/o educativos. Los esfuerzos de inversión del CODEDE están orientados a temas de infraestructura; la participación ciudadana, se pronuncia crecientemente, a través, de los CODEDES con poca participación femenina y juvenil en los mismos y en todas las manifestaciones de participación organizada a nivel departamental.

4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

El Diagnóstico Territorial y Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA- presentado anteriormente, es el resultado del análisis y sistematización de la información territorial obtenida en los talleres participativos con los diferentes actores locales del departamento de Chimaltenango, además de consultas en fuentes estadísticas secundarias, entre las que destacan: los Planes Estratégicos Sectoriales para el Departamento, los PET Departamentales, los Planes de Desarrollo Municipales, memorias de indicadores básicos sectoriales, FODA Sectorial y el apoyo de los representantes sectoriales, a través, del aporte de información y validación de lo recabado. Contempla, de acuerdo a la metodología planteada, la construcción de la visión departamental, sus ejes de desarrollo, acciones estratégicas, indicadores y sectores involucrados, a través, de su componente operativo, la matriz de planificación.

Esta propuesta de desarrollo, que tiene un enfoque sectorial e intersectorial a nivel departamental, está orientada y tiene como propósito:

Contribuir a lograr las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, a través, del análisis de la problemática sectorial, desigualdades sociales y asimetrías de equipamiento, así como la localización de las potencialidades de los sectores que accionan en el departamento, tomando también en consideración, los recursos propios del territorio como lo son el recurso natural y el humano.

Pretende vincular el desarrollo departamental con las Políticas Públicas, tomando en cuenta, las políticas nacionales, de gobierno, sectoriales y transversales que manifiestan su accionar, a través, de sus diferentes Planes Estratégicos de Trabajo, Programas y Proyectos, motivando propuestas intersectoriales que unifiquen estas acciones.

Pretende dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz y el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación, a través, de sus propuestas y principalmente, busca fortalecer las potencialidades sectoriales mediante la propuesta de acciones estratégicas de impacto, de manera que orienten a los diferentes sectores a la búsqueda de soluciones integrales y el uso de todos los recursos que estén a su alcance, promoviendo además, el recurso tecnológico que pueda llevar al departamento a ser un “Departamento con Desarrollo Sostenible”, entendido como un concepto que lo relacione con temas de vanguardia y lo caracterice y diferencie a nivel nacional.

4.1 Visión del departamento de Chimaltenango

“Para el año 2021, Chimaltenango es un departamento con Desarrollo Social equitativo, los servicios se imparten de manera integral con altos niveles tecnológicos y con equidad en el área urbana y rural. Cuenta con una economía competitiva y de vanguardia a nivel local, regional e internacional y se constituye como un polo de desarrollo reconocido que genera fuentes de empleos e ingresos, para sus habitantes con equilibrio y buen manejo de los recursos naturales. Está ordenado territorialmente y sus instituciones gubernamentales y de otras índoles, operan conjuntamente con políticas incluyentes y participativas. Todo en un marco multiétnico, multicultural, multilingüe, con equidad de género e igualdad de oportunidades”.

4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF- para el departamento de Chimaltenango

Para el año 2021, el Departamento de Chimaltenango posee servicios de salud eficientes, con una infraestructura y personal capacitado que permite elevar los niveles de salud de la población. El servicio de salud se recibe con altos estándares de calidad y tecnología, además de amplia cobertura en las áreas rurales y urbanas. Existe una dotación de medicamentos adecuada a la demanda y el servicio se ofrece con equidad de género, étnica y atendiendo a la población en su idioma materno.

Los programas de salud preventiva, son parte del pensum de estudios escolares, teniendo cobertura en todo el departamento y reduciendo de manera satisfactoria los niveles de morbilidad general en todos sus municipios. Se mantiene una tasa de mortalidad y desnutrición infantil muy baja, y la salud materna ha mejorado considerablemente.

Se ha ampliado la cobertura en todos los niveles educativos, la tasa de escolaridad ha aumentado considerablemente en especial en los niveles básicos y diversificados y la disparidad entre hombres y mujeres ha sido reducida considerablemente. Se hacen esfuerzos por impartir la educación de manera trilingüe (Kaqchiquel, español e inglés) y se utiliza el recurso tecnológico de computación y redes electrónicas en todos los niveles escolares; además de contar con centros tecnológicos que amplían las oportunidades de sus habitantes. Todo lo anterior, con infraestructura de calidad acorde a la demanda y con cobertura rural y urbana, respetando los preceptos de equidad de género y etnia.

Existe cobertura en servicios básicos de agua y drenajes, se da un buen manejo a los desechos líquidos y sólidos lo que reduce de manera acelerada los problemas de contaminación, de manera que todos los servicios básicos, de salud y educación, apuntan a los cumplimientos de los ODM y se benefician de las soluciones integrales de planificación multisectorial.

Chimaltenango es un departamento con una economía competitiva y dinamizada, donde la desconcentración de servicios públicos en los 4 territorios establecidos, permite aprovechar las características propias de ellos, potencializando sus recursos naturales y humanos de manera que existe una continua capacitación y asesoría a hombres y mujeres por parte de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales que potencializan el capital humano para generar desarrollo integral, logrando que se amplíe la población económicamente

activa, la cual cuenta con capacidades técnicas modernas y con fuentes de financiamiento que promueven redes comerciales con mercados locales y de otras regiones, a través, de alianzas estratégicas de coordinación con fortaleza organizativa.

Trabajo ejecutado un marco de respeto, cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales, donde la mayoría de los bosques del Departamento están en recuperación y los diferentes tipos de productores, han asumido prácticas que están en equilibrio con el medio ambiente, respetando los ciclos de recomposición de los recursos renovables. Las vías de acceso a las comunidades están en buen estado, los centros turísticos son fuentes de empleos y nuevos motores económicos, las mujeres dentro de la economía tiene mayor participación, lo que se reconoce; se han reducido de manera satisfactoria los niveles de pobreza, pues las fuentes de trabajo se amplían considerable y equitativamente a toda la población.

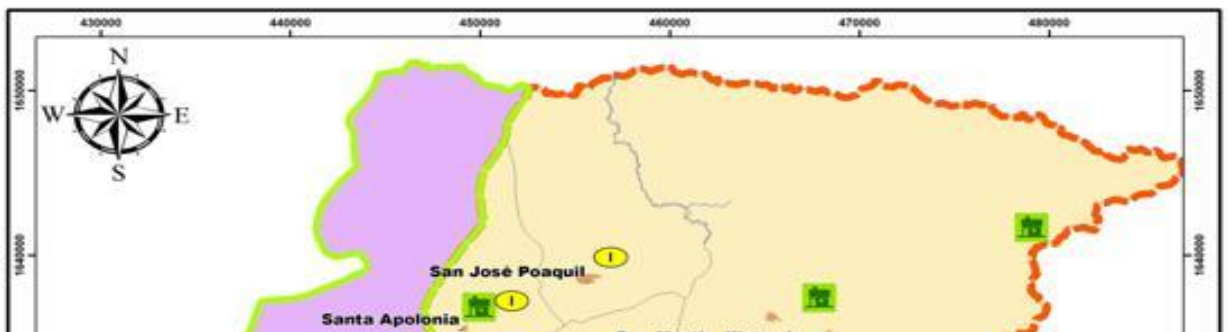
Respecto a la gestión de riesgo, existe un seguimiento de los programas relacionados con la recuperación y reconstrucción de daños ocasionados por los fenómenos climáticos, donde se implementa un sistema integrado para la gestión de riesgo con presencia institucional.

Este sistema vela por mantener continuos programas de prevención ante desastres y amenazas de tipo antrópicas, geológicas, hidrometeorológicas, socio-naturales, municipales y organizativas. Así mismo, existen programas para la reducción y control de vulnerabilidades educativas, de salud, económicas, físico-estructurales, político institucionales, de redes de servicios y ambientales, de manera que se minimizan los efectos de las mismas y se realizan mediante la gestión integrada de los sectores involucrados en los diferentes temas. El Departamento cuenta con un sistema integrado de gestión de riesgo, donde toda la información relativa está al alcance y es del conocimiento de toda la población.

Y todo lo anterior, de se debe al hecho de que existe un fortalecimiento institucional que trabaja de manera integral, con propuestas de planificación multisectorial, con acciones y estrategias de impacto que permiten la participación con equidad de género, con pertenencia cultural, con representación de la sociedad civil, cooperantes y con las distintas formas de organización que se encuentran en el departamento.

El CODEDE, orienta su inversión de manera equitativa en todos los aspectos sociales, económicos, ambientales, de gestión de riesgo e institucionales, de manera que no depende solamente del recurso financiero del Estado, sino que se apoya en diferentes instancias de gestión gozando de respeto, credibilidad y confianza por todos los habitantes del departamento ya que cumple a cabalidad su función como ente rector que coordina todas las acciones interinstitucionales y de planificación en el departamento.

Esquema Geográfico No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF- del Departamento de Chimaltenango



4.3 Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo para el Departamento de Chimaltenango, se analizaron y priorizaron problemáticas y potencialidades, resultantes del análisis del diagnóstico territorial, considerando una interacción de sectores que se producen dentro del territorio desde el punto de vista de causa-efecto. Estas interacciones dan lugar a la formulación de los Ejes de

Desarrollo como posibles líneas de acción estratégicas de largo plazo y como un elemento articular con el diagnóstico del departamento (MDTA) con la propuesta de desarrollo del mismo (MDTF). En esta línea se identifican los siguientes Ejes de Desarrollo:

4.3.1 Desarrollo social integral con equidad de género

Este eje responde a las problemáticas y potencialidades descritas principalmente en los sectores salud, educación, servicios básicos como agua potable, drenajes y alcantarillados. Además, incorpora la equidad de género, cultura, idioma y etnia al acceso de los mismos. Busca también la equidad de cobertura para áreas rurales, respecto de las urbanas, pues las poblaciones rurales, mayoritarias, presentan los mayores déficits en materia de cobertura de servicios públicos.

Es, a través, de este eje de desarrollo y de propuestas de acciones estratégicas inter e intra sectoriales, en donde se pretende avanzar como parte de una estrategia mayor que asume el reto de mejorar el acceso con mayor eficacia y cobertura a servicios básicos y sociales, los cuales implican competencias institucionales compartidas y participación de las diferentes organizaciones que operan en el Departamento. Las instituciones y entes de apoyo involucrados en este eje deben ser: INFOM, FONAPAZ, MINEDUC, MSPAS, CONALFA, SEPREM, IGSS, CODESAN, SOSEP, MARN, CONRED, COCODES, SEGEPLAN, UPSV-VAC-MIGOB ONG, la Cooperación Internacional y la sociedad civil organizada entre otros. El CODEDE de Chimaltenango, debe asumir el liderazgo de la coordinación interinstitucional.

▪ **Desarrollo económico productivo con manejo sostenible de recursos naturales y reducción de la pobreza**

Este eje plantea soluciones a la problemática económica-productiva, mediante el aprovechamiento de las potencialidades de los 4 diferentes territorios identificados en el departamento, buscando definir mecanismos eficaces de desarrollo agrícola, agropecuario, industrial y comercial en la vinculación con el mercado, pero consolidando también los modelos tradicionales del autoconsumo (granos básicos y economías de patio) que posibilitan enfrentar impactos de inseguridad alimentaria. El componente fundamental de este eje de desarrollo, se orienta al fortalecimiento de los vínculos con los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Esto conlleva a un incremento de la dinámica industrial de manufactura y comercio, así como la reactivación de la esfera productiva. Esta línea de acción, constituye la segunda línea de acción, orientada a la reducción de la brecha departamental en materia de pobreza y extrema pobreza, desde una óptica del aumento del empleo con equidad de oportunidades para hombres y mujeres, mejores ingresos y la creación del excedente económico.

Este eje de desarrollo implica acciones innovadoras que promueven el cuidado de los activos ambientales mediante proyectos de saneamiento, protección de recursos naturales con valor paisajístico, manejo sostenible del recurso natural y actividades productivas en lugares sensibles, así como, la promoción a una cultura del cuidado y uso adecuado del agua entre la población y agentes económicos. Se buscará el involucramiento de los sectores privados y sociales en la creación de atractivos turísticos de carácter urbano y rural. Las instituciones y entes de apoyo

involucrados en este eje deben ser: Ministerio de Economía, MAGA, MARN, CONAP, INAB, INFOM, FONAPAZ, INGUAT, INTECAP, SEPREM, SOSEP, MIPYMES, COCODES, SEGEPLAN, ONG, la Cooperación Internacional y la sociedad civil organizada entre otros. El CODEDE de Chimaltenango, debe asumir el liderazgo de la coordinación interinstitucional.

4.3.2 Desarrollo sostenible de la gestión de riesgo

Este eje constituye la tercera línea de acción, la cual busca implementar acciones de gestión de riesgo integrales, es decir, un sistema que contemple el seguimiento de los programas relacionados con recuperación y reconstrucción de daños ocasionados por los fenómenos climáticos, planes de prevención, mitigación, riesgos, amenazas y vulnerabilidades ante aspectos naturales, sociales y económicos, orientados a la organización, difusión y capacitación de la población, con cobertura tanto en las áreas urbanas como rurales de todo el departamento. Las instituciones y entes de apoyo involucrados en este eje deben ser: CONRED, MAGA, MARN, SEPREM, COCODES, SEGEPLAN, ONG, la Cooperación Internacional y la sociedad civil organizada entre otros. El CODEDE de Chimaltenango, debe asumir el liderazgo de la coordinación interinstitucional.

4.3.3 Fortalecimiento institucional departamental integral

Este eje constituye la cuarta línea de acción que pretende vincular de manera integral, acciones estratégicas multisectoriales, para fortalecer las capacidades particulares de cada institución, busca integrar las mismas de manera que se planifique de manera multisectorial y que se oriente la inversión del CODEDE equitativamente, buscando la coordinación, gestión y financiamiento en diferentes instancias. Lo anterior, busca también el fortalecimiento de las instituciones con presencia en el departamento, a través, de la administración por los 4 Territorios identificados, de manera que se optimicen los servicios y recursos institucionales permitiendo también, la participación activa de los diferentes tipos de organización que existen en el departamento, todo en un marco participativo, con equidad de género y pertenencia cultural.

Las instituciones y entes de apoyo involucrados en este eje deben ser: MINEDUC, MSPAS, Ministerio de Economía, Ministerio de Gobernación, MP, MICIVI, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MEM, PDH, VAC, ICTA, PNC, MARN, MAGA, FODIGUA, INAB, CONAP, CONALFA, CODESAN, INFOM, FONAPAZ, SEPREM, IGSS, SOSEP, CONRED, COCODES, SEGEPLAN, INGUAT, INTECAP ONGs, la Cooperación Internacional, Pueblos Indígenas, Universidades y la sociedad civil organizada entre otros. El CODEDE de Chimaltenango, debe asumir el liderazgo de la coordinación interinstitucional.

4.4 Matriz de planificación

EJE DE DESARROLLO No 1:		Desarrollo social integral con equidad de género	
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer acciones que permitan el desarrollo en servicios básicos, salud y educación en el departamento de Chimaltenango, de manera que hombres y mujeres reciban los mismos equitativa y eficazmente con calidad y cobertura en áreas rurales y urbanas, considerando los aspectos multiculturales, multilingües y multiétnicos del departamento.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>El departamento de Chimaltenango cuenta con una red hospitalaria y de servicios de salud que incluye: hospital departamental, hospital materno-infantil, centros de salud en cada municipio, 3 centros de atención permanente, 3 de recuperación nutricional y 2 nuevos hospitales en Patzún y Tecpán. Cuenta además con diferentes planes departamentales estratégicos entre los que destacan el de Salud 2009, de Reducción de la Mortalidad 2006, Intersectorial de Transición de la Calamidad hacia la Sostenibilidad Alimentaria y Nutricional 2010 y el de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que obedecen a la Política Nacional y a los distintos programas sectoriales. Existe un esfuerzo institucional para extender la cobertura en salud, que aprovecha la organización y sistema de comadronas capacitadas que cubren hasta un 70% de los partos en todo el departamento, se cuenta con el apoyo de la cooperación nacional y extranjera y se utiliza el recurso de la medicina alternativa.</p> <p>No obstante, el presupuesto, personal equipo, vehículos para atención de emergencias, medicamentos y servicio de salud en el departamento es limitado, tiene poca cobertura de especialidades y pocos programas de salud preventiva y salud materno-infantil. Existe poca interculturalidad en la atención a la salud, hay desconocimiento de la población en cuanto a Planes y Políticas de salud. Hay poca o ninguna atención a la situación de los embarazos no deseados, hay falta de coordinación entre las instituciones públicas de salud y las no gubernamentales. Existe falta de apoyo de las autoridades comunitarias y municipales. La red de servicios de salud no está diseñada para la atención con adaptación cultural en idioma y etnia. No existen recursos para la promoción masiva. Hay poca sensibilidad en la atención a la población, especialmente en las áreas rurales. Se realizan constantes recortes de presupuesto y financiamiento. Existe intervención política en la contratación de personal y los cambios climáticos afectan a la población más vulnerable y sensible a los mismos.</p> <p>En alfabetización, el departamento tiene presencia del Comité Nacional de</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción de la morbi- mortalidad a través del fortalecimiento de la red de servicios de salud. -Promoción y divulgación a toda la población estudiantil sobre programas de estilos de vida saludable, salud preventiva y materno-infantil en el pensum escolar. -Control y acompañamiento para el embarazo no deseado -Creación del comité de salud, integrado por las diferentes instituciones relacionadas. -Spots televisivos nacionales de salud preventiva transmitidos por el sistema de cable departamental. -Capacitación de personal de salud para atención con pertinencia multiétnica y multilingüe. -Gestión de recursos para infraestructura de salud a través de la cooperación. -Coordinación interinstitucional de salud con COMUDES para definición y priorización de acciones en proyectos de salud. -Contratación de personal institucional sin intervención política. 	<ul style="list-style-type: none"> -Al 2018 haber reducido un 75% la brecha departamental sobre mortalidad infantil. ODM No 4. -Al 2021, se han incluido en el pensum escolar los temas de salud preventiva y el 90% de la población estudiantil conoce los mismos. -Al 2016, ya existe y opera eficientemente el comité interinstitucional para la salud. -Al 2021, toda la atención de salud se imparte de manera bilingüe en el 100% del departamento. -Al 2021, el 75% de la población recibe atención con pertenencia étnica. - Al 2021, el 100% de las acciones en salud se realizan de manera intersectorial. -Al 2021, el sistema de salud departamental se imparte en el 100% del territorio con calidad, 	<p>MSPAS, SESAN y CODEDE</p> <p>MSPAS, MINEDUC, Municipalidad es, CODEDE</p> <p>MINEDUC. MSPAS, Municipalidad es, CODEDE</p> <p>MSPAS, USAC, CODEDE</p> <p>MSPAS, MINEDUC, Municipalidad es, CODEDE</p> <p>MSPAS, MINEDUC, ONG, CODEDE</p> <p>MSPAS, CODEDE</p>

EJE DE DESARROLLO No 1: Desarrollo social integral con equidad de género			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer acciones que permitan el desarrollo en servicios básicos, salud y educación en el departamento de Chimaltenango, de manera que hombres y mujeres reciban los mismos equitativa y eficazmente con calidad y cobertura en áreas rurales y urbanas, considerando los aspectos multiculturales, multilingües y multiétnicos del departamento.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucra dos
Alfabetización en los 16 Municipios. Cuenta con leyes, reglamentos y programas de alfabetización en español y kaqchikel. Existe coordinación del CONALFA con Municipalidades, OGS y ONG. Se está trabajando en el mejoramiento de la calidad educativa en función de los nuevos modelos educativos. Existen políticas y programas nacionales y sectoriales de educación. Existe infraestructura escolar con más de 792 establecimientos de los diferentes niveles escolares y se cuenta con centros universitarios.		tecnología de vanguardia y personal altamente calificado.	
Sin embargo, no existe mayor interés en la población por participar en los procesos de alfabetización. Existe falta de coordinación en los programas de cohesión social para ampliar cobertura y existe un mecanismo muy débil para la selección de personal calificado en los distintos niveles escolares. Hay poca atención a los programas o proyectos de innovación educativa, así como a los modelos pedagógicos que atiendan el espíritu del departamento multilingüe, multiétnico y pluri-cultural. Se dan cambios muy frecuentes de autoridades educativas que no permiten la continuidad de los programas, hay mucha inasistencia y deserción de estudiantes debido a los fenómenos naturales, enfermedades y aspectos económicos. Existe vulnerabilidad del proceso educativo ante la falta de asignación presupuestaria y hay desinterés por financiar los nuevos modelos educativos. Hay poco flujo de financiamiento externo para el mejoramiento de la calidad educativa y existe falta de coordinación entre unidades educativas. Se cuenta con personal monolingüe en castellano para realizar el proceso educativo bilingüe.	<ul style="list-style-type: none"> -Contratación de docentes solamente bilingües (Español-kaqchikel). -Capacitación de personal de educación para atención con pertinencia multiétnica y multilingüe. -Utilización de pensum de estudio bilingüe (Español-kaqchikel). -Promoción de nuevos modelos educativos. -Promoción de educación trilingüe (español, kaqchikel, ingles). -Incentivos para alfabetizarse. -Creación del Comité de educación, integrado por instituciones educativas, sociedad civil y ong's. -Gestión de recursos para infraestructura de educación y becas de estudio a través de la cooperación. -Política de incentivos a la población femenina y masculina para que se matricule y cierre ciclos escolares. -Política de incentivos a docentes que tengan mayor cantidad de alumnos con ciclos completados. -Promoción de la gestión de riesgo y cuidado de los recursos naturales en el pensum escolar. -Gestión para creación de institutos tecnológicos en el departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Para el año 2021, el 100% de la población escolar del departamento, recibe educación bilingüe. (español-kaqchikel). -Para el 2021, el 100% de los diferentes niveles escolares, cuentan con un programa de estudios de vanguardia. -Para el 2021, el 100% de la población estará alfabetizada. -Para el 2016, ya existe y opera eficientemente el comité interinstitucional para la educación. -Para el 2021, el 100% de la población escolar cuenta con una relación de hombres y mujeres en forma equitativa en todos los niveles, dando cumplimiento al ODM No 3. 	<ul style="list-style-type: none"> MINEDUC, USAC, INTECAP, CO DEDE MINEDUC CONALFA, ONG's MINEDUC, CONALFA, USAC, ONG's, CODEDE MINEDUC, ONG's, CODEDE MINEDUC, CONRED, MAGA, MARN, CODEDE
El departamento de Chimaltenango a incrementado su cobertura para el servicio de agua potable en los últimos años, así como ha ampliado las redes de drenajes en sus zonas urbanas, contando de momento con 12 plantas de tratamiento para desechos líquidos. Así mismo, ha iniciado proyectos de manejo y separación de los desechos sólidos en dos de sus departamentos y cuenta con una cobertura actual del 95.4% de energía eléctrica en todo el departo. Además, es el quinto departamento con mayor cobertura de telefonía fija a nivel nacional.			
Lamentablemente, la cobertura y calidad de servicio y agua potable aún no llega en			

EJE DE DESARROLLO No 1: Desarrollo social integral con equidad de género			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer acciones que permitan el desarrollo en servicios básicos, salud y educación en el departamento de Chimaltenango, de manera que hombres y mujeres reciban los mismos equitativa y eficazmente con calidad y cobertura en áreas rurales y urbanas, considerando los aspectos multiculturales, multilingües y multiétnicos del departamento.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>porcentajes necesarios a las comunidades rurales. Los servicios básicos tienen mayor cobertura en las áreas urbanas. Las redes de drenaje no cuentan con suficientes plantas de tratamiento para desechos líquidos y no existen plantas de tratamiento para desechos sólidos en todo el departamento. No existen políticas, ni programas para el manejo de los desechos líquidos y sólidos. La carencia de un adecuado sistema de tren de aseo a nivel departamental, provoca la creación de diversos botaderos no autorizados que provocan problemas de contaminación.</p>		<p>-Para el 2018, la gestión de riesgo se promueve en el 80% de los ámbitos escolares.</p> <p>-Para el 2021, existen 2 centros tecnológicos en funcionamiento en el departamento.</p>	<p>MINEDUC, INTECAP, Universidades, ONG's, CODEDE</p>
	<p>-Creación de política para el manejo de los desechos líquidos y sólidos.</p> <p>-Ampliación de redes de drenajes en áreas rurales con desfogue en plantas de tratamiento.</p> <p>-Creación del sistema departamental de tren de aseo mancomunado, con gestión de la iniciativa privada en conjunto con entidades gubernamentales.</p>	<p>-Para el 2015, se cuenta con la política para el manejo de los desechos líquidos y sólidos departamental</p> <p>-Para el 2021, el 75% de los municipios, desfogon sus desechos líquidos en plantas de tratamiento.</p> <p>-Para el 2021, el 75% de los municipios cuentan con un eficaz sistema de tren de aseo.</p>	<p>-MARN, MINEDUC, MSPAS, CODEDE</p> <p>MARN, Municipalidades, ONG's, CODEDE.</p> <p>Municipalidades, CODEDE, ONG's, iniciativa privada.</p>
	<p>-Promoción del manejo y separación de los desechos sólidos.</p> <p>-Aprovechamiento de los nacimientos de agua mediante asociaciones de protección y aprovechamiento de los mismos.</p>	<p>-Para el 2021, todo el departamento cuenta con un adecuado manejo de los desechos sólidos.</p> <p>-Para el 2021, se cuenta con una asociación que opera y maneja los nacimientos de agua de todo el departamento.</p>	<p>-MARN, MINEDUC, MSPAS, CODEDE</p> <p>MARN, Municipalidades, ONG's, iniciativa privada, CODEDE.</p>

EJE DE DESARROLLO No 1: Desarrollo social integral con equidad de género			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer acciones que permitan el desarrollo en servicios básicos, salud y educación en el departamento de Chimaltenango, de manera que hombres y mujeres reciban los mismos equitativa y eficazmente con calidad y cobertura en áreas rurales y urbanas, considerando los aspectos multiculturales, multilingües y multiétnicos del departamento.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucra dos
<p>• Potencialidades /Problemáticas</p> <p>En el departamento se cuenta con la Comisión Departamental de Seguridad Ciudadana la cual organiza y coordina la cooperación interinstitucional para abordar el tema de Seguridad Ciudadana de forma integral, siendo los encargados de elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana con enfoque de Prevención Comunitaria de la Violencia en el ámbito de su competencia territorial. Así mismo se cuenta con la estructura organizacional del Consejo de Seguridad Pública que elabora la planificación estratégica departamental en dónde se identifican las fortalezas y debilidades de cada unidad territorial, sus necesidades y una agenda programática para resolver las necesidades operativas en materia de seguridad y que el papel del Delegado(a) de la Unidad para la prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Vice-ministerio de apoyo Comunitario del Ministerio de Gobernación, juega un papel de facilitado, técnico, político y estratégico para que esto se realice con objetividad, se fortalezca y se le dé el seguimiento correspondiente.</p> <p>A la fecha en el nivel municipal se cuentan con 7 Comisiones Municipales de Seguridad Ciudadana constituidas en el departamento, conformadas por actores claves de cada municipio para la creación de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana, identificando y priorizando los problemas de violencia minimizando la problemática con programas específicos que respondan a la necesidad de las áreas de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y consolidación de la Comisión de seguridad ciudadana y el Consejo de Seguridad Pública. - Elaboración de la Estrategia Departamental de Seguridad la cual cubre tres ejes: el control de la criminalidad, el estudio fenomenológico de la violencia y la prevención de la violencia. - Generar los Planes de Prevención y Seguridad necesarios, según el tema de priorizado en materia de Seguridad. - Sensibilizar a los Alcaldes Municipales de la importancia de trabajar el tema de Seguridad Ciudadana con enfoque de Prevención de la Violencia en sus áreas. - Organizar a las comunidades para abordaje del tema de Seguridad Ciudadana en el departamento. - Implementar y monitorear las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el nivel municipal del departamento. - Campañas de sensibilización sobre la prevención de la violencia y el delito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la articulación interinstitucional en un 100%, enfocando líneas de acción integrales en la prevención de la violencia, generando un ambiente estable en donde no exista delincuencia. - Actualizar y ejecutar los Planes Departamentales de Prevención y Seguridad en los temas como: Cuaresma y Semana Santa, Elecciones Electorales, Violencia Intrafamiliar, desastres naturales, entre otros. - Acercamientos constantes y presentación de análisis de las estadísticas sobre la conflictividad, violencia y delito en cada uno de los municipios. 	<p>Gobernador Departamental, Unidad para la prevención de la Violencia, Alcaldes Municipales CODEDE, COMUDES y COCODES.</p>

EJE DE DESARROLLO No 1: Desarrollo social integral con equidad de género			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer acciones que permitan el desarrollo en servicios básicos, salud y educación en el departamento de Chimaltenango, de manera que hombres y mujeres reciban los mismos equitativa y eficazmente con calidad y cobertura en áreas rurales y urbanas, considerando los aspectos multiculturales, multilingües y multiétnicos del departamento.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucra dos
<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas <p>Los índices de violencia en el departamento de Chimaltenango ha tenido un crecimiento acelerado, cabe resaltar que la violencia intrafamiliar es uno de los principales problemas que afecta a la población chimalteca y que derivado de esta necesidad se aborda el tema desde cada uno de los espacios organizacionales para ir propiciando una cultura de denuncia para la o el sobreviviente de este tipo de violencia, así como del trabajo de sensibilización y concientización en el tema. Los espacios no se trabajan solo desde la plataforma de seguridad sino cabe destacar también el trabajo que realiza la Secretaría Presidencial de la Mujer en cada uno de los espacios de participación de mujeres a nivel departamental.</p> <p>Otro aspecto importante es poder fortalecer el estado de fuerza institucional de la Policía Nacional Civil con el recurso humano, financiero, de equipo y suministro a nivel departamental.</p> <p>Re-establecer el destacamento de la Brigada Militar Mariscal Zabala en el departamento de Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría Presidencial de la Mujer para el abordaje de la problemática de Violencia contra la Mujer. - Generar un ambiente humano y estable de trabajo para cada uno de los agentes de la Policía Nacional Civil. - Contar con los recursos de movilización de los agentes de la Policía Nacional Civil para el departamento. - Contar con los insumos necesarios para dar respuesta institucional a la población Chimalteca. - La percepción de los ciudadanos es que si se instala de nuevo el destacamento militar, los delitos y la violencia se minimizarán. - Solicitar apoyo institucional en cuanto a recurso humano y de movilización para darle cobertura al departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisiones de Seguridad Ciudadana para el 2012. - Para el año 2013 generar la sostenibilidad de las Comisiones Municipales de Seguridad Ciudadana para la ejecución de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en los 16 municipios del departamento - Cada año generar la sensibilización y concientización, para promover una cultura de prevención, participación y de paz en las personas que habitan en el Departamento de Chimaltenango. - Contar con el personal de apoyo para la cobertura del departamento de Chimaltenango. 	

EJE DE DESARROLLO No 1: Desarrollo social integral con equidad de género			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer acciones que permitan el desarrollo en servicios básicos, salud y educación en el departamento de Chimaltenango, de manera que hombres y mujeres reciban los mismos equitativa y eficazmente con calidad y cobertura en áreas rurales y urbanas, considerando los aspectos multiculturales, multilingües y multiétnicos del departamento.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucra dos
<p>El recurso humano en el abordaje del tema de Seguridad Ciudadana en el departamento es mínimo ya que se cuenta con una persona para darle la cobertura al departamento.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Remozar y cubrir las necesidades de infraestructura de la Comisaría 73 de la PNC y las subestaciones de todo el departamento para el año 2015. - Contar con el mínimo de patrullas y motos para darle la cobertura y respuesta al ciudadano en atención al delito. - Dotar cada año a cada subestación y Comisaría en los insumos de oficina y equipo digital. - Contar con la infraestructura y recurso humano para el Destacamento Militar. - Contar con vehículo y recursos para mejorar la cobertura a nivel departamental para el año 2013. 	

EJE DE DESARROLLO No 2: Desarrollo económico productivo con manejo sostenible de recursos naturales			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la producción agrícola, agropecuaria, industrial, comercial y turística de Chimaltenango, en armonía y con aprovechamiento de los recursos naturales, generando dinamismo en la economía departamental y ampliando la generación de empleos con equidad de género y oportunidades en poblaciones urbanas y rurales, de manera que mejore la calidad de vida de todos los habitantes.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>El departamento de Chimaltenango es eminentemente agrícola y cuenta con un plan estratégico territorial que divide el departamento en cuatro zonas productivas, (boca costa, industrial, agro productivo y agro eco-turístico), las cuales poseen características propicias para declaración de zonas francas. Comercia productos agrícolas de exportación, apoyado en programas de competitividad y desarrollo desde lo rural impulsado por el Ministerio de Economía, así como mediante las MIPYMES. Cuenta con una ubicación estratégica para comercializar sus productos, agrícolas y forestales, así como grupos organizados en asociaciones, cooperativas y productores individuales con vocación agrícola, industrial, forestal y pecuaria. Cuenta con presencia institucional (MAGA, ONG y cooperación internacional) y con diversidad de productos de buena calidad en aspectos agrícolas, pecuarios, orgánicos, artesanales, hidrobiológicos, forestales, textiles y no tradicionales. Existe gran disponibilidad de mano de obra para labores agrícolas e industriales, así como acceso a tecnología agrícola. Cuenta con suelos aptos para la producción de café por la boca costa, comercialización entre municipios, producción, disponibilidad y calidad de Granos Básicos, además de potencial para el ecoturismo, producción apícola, artesanal y el comercio internacional de productos tradicionales y no tradicionales. Cuenta con medios de transporte, comunicación vial, bancos en todos los municipios, producción de café y hortalizas para exportación y se encuentra muy cerca de la ciudad capital.</p> <p>Existen en el departamento recursos naturales (agua, bosque, suelo) con potencial para el desarrollo forestal, agrícola y pecuario. Es zona de recarga hídrica de 4 cuencas hidrográficas y cuenta con biodiversidad (Clima, flora, fauna, suelos). Cuenta con áreas reforestadas, nacimientos de agua, convenios nacionales para la protección del ambiente, oficinas forestales municipales, algunas comisiones de recursos naturales, leyes específicas, ayuda internacional, política sectorial, área protegida (Tecpán Guatemala), áreas de interés eco-turístico, coordinación inter-institucional, pagos por servicios ambientales del recurso hídrico con la municipalidad de la ciudad capital, venta de servicios ambientales, implementación de guardabosques en los astilleros municipales y comunales, apoyo institucional en la formulación de estudios técnicos de disposición final de desechos sólidos y líquidos, construcción de plantas de tratamiento de desechos líquidos, programa de incentivos forestales, organizaciones como la Mankaqchikel que velan por los recursos naturales, capacitaciones para uso adecuado del medio ambiente impartidos a los comunitarios y aprovechamiento del recurso hídrico para uso productivo, además de centros educativos ambientales.</p> <p>Así mismo, el departamento cuenta con un gran potencial arqueológico y ecológico. Existe el Centro de Atención al Turista CAT, estudios de diagnóstico sobre las capacidades y potencialidades turísticas, un Plan de Dinamización Turística del Chimaltenango, personal medianamente entrenado como guías de turismo (Acatenango y Comalapa), afluencia de turismo externo y nacional, existencia de la cultura viva maya-kaqchikel,</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprovechamiento de las potencialidades de los 4 territorios identificados. -Incremento de la producción de granos básicos para consolidar el autoconsumo y prevenir situaciones de inseguridad alimentaria ante eventuales fenómenos climáticos. -Incremento de la productividad de los principales cultivos con buena aceptación en mercados externos: café y hortalizas. -Acceso a mejores esquemas de financiamiento. -Estrategia de mejoramiento de la calidad de productos agropecuarios orientada a las exportaciones, fortaleciendo modelos de encadenamientos productivos. -Coordinación interinstitucional entre ANACAFE, INTECAP, Universidades, MAGA, AGEXPORT, entre otros, para el apoyo técnico-financiero en asesoría, asistencia técnica y servicios financieros en proyectos agropecuarios. -Fortalecer las organizaciones de productores, emprendedores, cooperativas y empresarios aprovechando economías de escala en la compra colectiva de insumos, en la adquisición de maquinaria cuyo uso sea rotativo, en promoción de productos con identidad local (marketing), en procesos de negociación de la propiedad rural ante organismos públicos (FONTIERRA, RIC). -Consolidación de una economía competitiva a través de la integración de los sectores privados, públicos, sociales y de cooperación, fortaleciendo los canales de comercialización. -Mejoramiento, mantenimiento y construcción de carreteras y caminos que 	<ul style="list-style-type: none"> -Para el 2018, se planifica intersectorialmente usando como base los 4 territorios identificados. - Para el 2021, el 80% del departamento está preparado para afrontar de manera satisfactoria situaciones de inseguridad alimentaria. -Para el 2021, el 75% del departamento maneja encadenamientos productivos en sus 4 territorios. -Para el 2021, el 75% de los municipios del departamento están capacitados técnicamente y asesorados financieramente en el desarrollo de proyectos agropecuarios. -Para el 2021, el 75% de las organizaciones de productores están consolidadas y gozan de capacidad de gestión. -Para el 2021, el departamento cuenta con canales de comercialización que 	<p>Ministerio de Economía, MIPYMES, MAGA, ONG's, Banca Departamental, CODEDE</p> <p>MAGA, MSPAS, SESAN</p> <p>Ministerio de Economía, MAGA, INGUAT,</p> <p>Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores, ANACAFE, INTECAP, MAGA, AGEXPORT</p> <p>Comisión de Desarrollo Económico Departamental, CODEDE</p>

EJE DE DESARROLLO No 2: Desarrollo económico productivo con manejo sostenible de recursos naturales			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la producción agrícola, agropecuaria, industrial, comercial y turística de Chimaltenango, en armonía y con aprovechamiento de los recursos naturales, generando dinamismo en la economía departamental y ampliando la generación de empleos con equidad de género y oportunidades en poblaciones urbanas y rurales, de manera que mejore la calidad de vida de todos los habitantes.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>organización turística municipal (Tecpán, Comalapa) y asociaciones turísticas no adscritas al INGUAT: Asociación Amigos del Bosque de Acatenango, organización comunitaria de mujeres de Chiarmira, San Martín Jilotepeque, Oficina de la Cultura de Parramos OCUPA. Cooperativas que mantienen unidades turísticas, Estudiantes Universitarios de la Carrera de Turismo de USAC, Asociación de Agroecoturismo Indígena “AGROETOURS”. También existe un gran potencial para establecer un corredor turístico, promover los lugares turísticos existentes, crear el Comité Regional de Turismo con el involucramiento de los tres departamentos de la Región 5, así como la creación de infraestructuras mínimas para el desarrollo del turismo departamental y regional, aprovechando la creación de la oficina regional del INGUAT en Antigua Guatemala.</p> <p>No obstante, en los temas económicos existe desorden en la convergencia comercial (Mercados, plazas, terminales, etc.), hay falta de encadenamientos productivos, bloqueos en la comercialización de productos, procesos de certificación de productos complicados, organizaciones de productores no fortalecidas, grupos no organizados legalmente. Existe renuencia de agricultores a organizarse. Desconocimiento para incrementar y tecnificar producción. Existe desconocimiento en aspectos legales, buenas prácticas empresariales, de manufactura y agrícolas. Hay diversidad de productos sin estudios de mercado y pocos eventos de comercialización. La cobertura institucional no llega a las comunidades más lejanas y el analfabetismo, desnutrición, falta de capacitación y pobreza en algunas áreas del departamento lo hacen vulnerable. Existe un uso inapropiado del recurso suelo que provoca su deterioro. Hay escasez de fuentes de agua en algunos municipios y la participación de la sociedad civil en procesos de toma de decisiones es limitada. Hay dificultad para trasportar productos, falta de fuentes de empleo local, apoyo financiero para el crecimiento productivo y falta de empresas productivas locales. La producción de granos básicos es principalmente de subsistencia. Falta de tecnología para la producción, malas carreteras intermunicipales, imposición de precios de mercado nacional e internacional, brecha tecnológica, migración de recurso humano, incremento de las zonas urbanas y reducción de áreas para cultivos agrícolas. Grupos y asociaciones no consolidados con tendencia a desintegrarse. Falta de compromiso de productores hacia agroexportadoras y viceversa. Alto costo de insumos agropecuarios. Limitada oportunidad de nuevos comerciantes por los ya establecidos en mercados locales. Existen grupos con falta de comisiones dedicadas a la comercialización, falta de registro sanitario en algunos productos (Envasados) y etiquetados. Mal manejo de plaguicidas que provocan contaminación ambiental. Aguas contaminadas que se utilizan para riego. Recortes presupuestario en instituciones que apoyan el desarrollo</p>	<p>faciliten el transporte de mercancías.</p> <p>Instalación de una comisión de Desarrollo Económico Departamental en el marco del CODEDE para promover el crecimiento del sector privado fomentando la creación de microempresas, empresas pequeñas y medianas enfocadas al sector turístico y productivo.</p> <p>Construcción e implementación de un centro de formación y capacitación para las mujeres Chimaltenango</p>	<p>involucran a los sectores privados, públicos, sociales y de cooperación en el 75% de sus municipios.</p> <p>-Para el 2018, ya existe y opera eficientemente la Comisión de Desarrollo Económico Departamental bajo el marco del CODEDE.</p>	<p>Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores, CODEDE, Cooperación, ONG’s.</p> <p>Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores, ANACAFE, INTECAP, MAGA, AGEXPORT , CODEDE</p>

EJE DE DESARROLLO No 2: Desarrollo económico productivo con manejo sostenible de recursos naturales			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la producción agrícola, agropecuaria, industrial, comercial y turística de Chimaltenango, en armonía y con aprovechamiento de los recursos naturales, generando dinamismo en la economía departamental y ampliando la generación de empleos con equidad de género y oportunidades en poblaciones urbanas y rurales, de manera que mejore la calidad de vida de todos los habitantes.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucrados
<p>agropecuario. Altos precios de combustibles para transporte de productos. Embargo de terrenos por falta de pagos, pérdida de cosechas por fenómenos naturales, baja de precios en productos agrícolas, aumento de precios de insumos agrícolas y pérdida de oportunidades de mercados por falta de organización en agricultores.</p> <p>En el departamento el 78% de su área es de vocación forestal, de la cual actualmente solo el 36% tiene esa cobertura. No todas las comunidades ubicadas en zonas de recarga hídrica, están siendo beneficiadas con el aprovechamiento del recurso agua. Existe falta de integración del manejo de Cuencas y existe gran reducción del área forestal debido al incremento de la frontera agrícola. No existe una correcta aplicación de las leyes ambientales, hay falta de personal, promoción y divulgación y poca participación de autoridades y sociedad civil. Existe poca voluntad política para la implementación de propuestas de mejoramiento en el tema ambiental y para tomar acciones respecto al tema del crecimiento de la frontera agrícola. Hay presupuestos limitados. No existe un ordenamiento territorial y hay poca voluntad de inversión en temas ambientales. Existe un uso irracional de los recursos naturales, contaminación del recurso agua, poca presencia institucional privada y pública y falta de educación ambiental a todo nivel. También son factores que inciden; el crecimiento poblacional, la depredación (caza) y deforestación (tala inmoderada), así como el cambio climático y sus fenómenos naturales.</p> <p>Chimaltenango no cuenta con oficina del INGUAT y existe poca promoción de nuevos destinos turísticos en el departamento, además de la falta de inversión en el mejoramiento de los servicios básicos para atención al turista (infraestructura, equipamiento, transporte, etc.). Se necesita el fortalecimiento y asesoría a los operadores de turismo. Hay incumplimiento del Plan Nacional de Turismo y de la Estrategia Nacional de Turismo, poca o ninguna viabilidad de las organizaciones locales con los planes del INGUAT. Existen falta de divulgación y señalización, pocas oportunidades de financiamiento para inversión en servicios turísticos comunitarios, desinterés del Estado e iniciativa privada y mala información sobre la situación de seguridad en Chimaltenango para la repetición de turistas nacionales y extranjeros.</p>			

EJE DE DESARROLLO No 3: Desarrollo sostenible con gestión de riesgo			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar el desarrollo social, económico y ambiental sostenible de Chimaltenango de manera integral, a través, de un Sistema de Gestión de Riesgo con incorporación de planes de prevención, mitigación, riesgos, amenazas y vulnerabilidades ante aspectos sociales, económicos y naturales, orientados a la organización, difusión y capacitación de la población con cobertura en todo el departamento.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucra dos
<p>Chimaltenango está cubierto en temas de apoyo y prevención para desastres, por medio de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, que opera en el departamento a través de la Sede Regional No 2 (Escuintla), con un centro de operaciones de emergencia “COE” que se encuentra ubicado en el interior de la Gobernación departamental. Se cuenta con los Planes Estratégicos de la Comunicación para la Gestión de Riesgo; coordinado por la Vicepresidencia de la República de Guatemala y con participación de representantes de varias instituciones, entre ellas la CONRED y la SEGEPLAN. Estos contemplan el diseño de planes, políticas institucionales, caracterizaciones, campañas de sensibilización y planes de comunicación para la gestión del riesgo dentro del Departamento, de manera que las comunidades se apropien de esta gestión y se minimicen los efectos negativos de los constantes y periódicos eventos naturales. Existe un Atlas de Riesgo Departamental elaborado por la SEGEPLAN en el año 2010 y debido a la recurrencia de desastres naturales en el departamento, así como los efectos del cambio climático a nivel nacional, la gestión de riesgo ya es un tema que se incluye dentro de las agendas sectoriales de acción en planificación para prevención y mitigación de riesgos.</p> <p>Lamentablemente, Chimaltenango está considerado como un departamento altamente vulnerable ante las diferentes amenazas sociales, económicas y naturales que le rodean y ubica a la mayoría de sus municipios en estados que van de niveles Muy Críticos, Muy Altos a Altos, siendo muy pocos los municipios que se encuentran en niveles Medios. Las principales amenazas y vulnerabilidades que se dan en el Departamento son las de tipo antrópicas, geológicas, hidro-meteorológicas, socio-naturales, municipales y organizativas. Así mismo, existen también vulnerabilidades educativas, de salud, económicas, físico-estructurales, político institucionales, de redes de servicios y ambientales, sin que de momento se realicen mayores acciones para minimizar los efectos de las mismas, ya que no existe gestión sectorial, ni intersectorial al respecto. La CONRED, no se da abasto para las campañas de prevención, ni de recuperación para desastres en todo el departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de acciones propuestas en el Plan Estratégico de la Comunicación para la Gestión de Riesgo a nivel departamental. -Inclusión de la gestión de riesgo en el pensum escolar departamental. -Campañas de difusión y divulgación para la prevención del riesgo a través del Sistema de Gestión de Riesgo Departamental. -Creación del Comité para la Gestión de Riesgo Departamental. -Creación del sistema de Gestión de Riesgo interinstitucional a nivel departamental. -Aprovechamiento del Atlas de riesgo Departamental como parte de los procesos y programas de prevención. -Campañas municipales desde las Municipalidades y el MINEDUC para promover la gestión de riesgo en todos los municipios. -Campañas de reforestación para evitar la erosión del suelo y minimizar los deslizamientos y derrumbes. -Concursos inter-escolares para propuestas de reducción de amenazas de toda índole en el departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Al 2021, se toman en cuenta todas las acciones propuestas en los Planes para la Gestión de Riesgo en todo el Departamento. -Al 2021, la Gestión de Riesgo, es parte del pensum escolar Departamental. -Para el 2021, ya existe y se encuentra en función el Comité y Sistema Interinstitucional para la Gestión de Riesgo, Departamental. -Para el año 2021, todos los municipios del departamento toman en cuenta la gestión de riesgo para su planificación y el 90% de la población tiene acceso y conocimiento a dicha información. 	<ul style="list-style-type: none"> -CONRED, MARN, SEGEPLAN, Municipalidades, ONG’s, CODEDE. MINEDUC CONRED, INSIVUMEH, MARN, SEGEPLAN, MSPAS, SESAN, MINEDUC, CODEDE. CONRED, Municipalidades, MARN, Municipalidades, MINEDUC, MSPAS, SESAN, SEGEPLAN, CODEDE.

EJE DE DESARROLLO No 4: Fortalecimiento institucional departamental integral			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer las instituciones con presencia en el departamento, de manera que se optimicen los servicios y recursos institucionales integralmente, planificando multisectorialmente y permitiendo la participación de los diferentes tipos de organizaciones que existen en el departamento, todo bajo un marco participativo, con equidad de género y pertenencia cultural.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucra dos
<p>En Chimaltenango existe una gran variedad de instituciones con presencia y acción en el Departamento. La mayoría de ellas concentran sus sedes en la cabecera departamental. Existe presencia de varios ministerios en el territorio; MSPAS, MINEDUC, MARN, MP, MAGA, de Gobernación, así como entidades públicas descentralizadas como RENAP, TSE, PNC, CONALFA, SEPREM, CONAP, CONRED, SOSEP y los juzgados de paz que tienen presencia en todos los municipios del Departamento. La organización también se manifiesta a través de asociaciones, cooperativas, comités, grupos de mujeres, jóvenes, indígenas, cofradías, fundaciones y ong's que representan a diferentes sectores sociales, económicos, ambientales y políticos cubriendo todos los aspectos de interés que puede requerir el Departamento. La cooperación internacional también está presente y existen Direcciones de Planificación Municipal –DPM-, en prácticamente todos los municipios del Departamento. Se cuenta con un CODEDE, 16 COMUDES, 583 COCODES y una Unidad Técnica Departamental –UTD-.</p> <p>Así mismo, se cuenta ya con algunas planificaciones multisectoriales entre las que se puede mencionar el Plan Operativo Anual en Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN y el la implementación de la gestión de sustancias químicas –SAICM. Existe también organización inter municipal a través de la Mancomunidad Mankaqchiquel.</p> <p>No obstante a pesar de la gran cantidad de instituciones que operan en el Departamento, no se ha logrado vincular mayores esfuerzos intersectoriales en pro del desarrollo integral del mismo, a excepción de algunas acciones multisectoriales de salud y ambiente que no se reflejan de la misma manera y/o medida en temas económicos, ambientales y/o educativos. A pesar de la gran presencia institucional y de ONG's en el Departamento, los esfuerzos por el trabajo interinstitucional, así como la cohesión y coordinación entre ellas, es débil al momento de realizar trabajo conjunto o unificar agendas, por lo que la mayoría de proyectos son resueltos de manera sectorial y/o individual</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Crear programas de servicios en coordinación con la sociedad civil organizada, atendiendo la gestión con cooperantes y manteniendo una auditoria social que transparente la administración de los recursos. -Velar por el cumplimiento presupuestario del estado hacia las instituciones públicas para poder cumplir con los objetivos de los diferentes programas y proyectos dentro del departamento. -Garantizar que cada institución cuente con el personal necesario e idóneo de acuerdo a las necesidades institucionales con equidad de género y en el marco de la pluriculturalidad. -Gestionar constantes capacitaciones para funcionarios institucionales a través del apoyo de los diferentes ministerios, ong's y cooperación internacional. -Mantener el equipamiento indispensable de cada institución, así como las partidas presupuestarias para la movilización de los recursos involucrando en sus procesos de desarrollo a los diferentes actores sociales de las comunidades del departamento 	<ul style="list-style-type: none"> -Para el 2021, las instituciones públicas han mejorado en un 90% sus servicios a través del mejoramiento de sus recursos, aplicando la equidad de género y atendiendo pluriculturalmente a las comunidades urbanas y rurales. -Para el 2021, el 80% de las instituciones que operan en el departamento, cuentan con personal altamente capacitado así como infraestructura adecuada a la demanda departamental. -Para el 2021, el 80% de las propuestas de la sociedad civil en su conjunto, son tomadas en cuenta por las instituciones públicas para el mejoramiento de programas y proyectos dirigidos a distintos niveles departamentales. -Para el 2021, ya existe un sistema de elección y contratación 	<p>MINEDUC, MSPAS, MARN, MAGA, Municipalidades, RENAP, TSE, PNC, Ministerio de Gobernación, MP, INTECAP, CODEDE, Sociedad Civil Organizada</p> <p>CODEDE y la red de instituciones departamentales</p>

EJE DE DESARROLLO No 4: Fortalecimiento institucional departamental integral			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer las instituciones con presencia en el departamento, de manera que se optimicen los servicios y recursos institucionales integralmente, planificando multisectorialmente y permitiendo la participación de los diferentes tipos de organizaciones que existen en el departamento, todo bajo un marco participativo, con equidad de género y pertenencia cultural.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucra dos
<p>Los esfuerzos de inversión del CODEDE están orientados principalmente a temas de infraestructura y no son equitativos con temas económicos, sociales o ambientales. La participación ciudadana, se pronuncia crecientemente a través de los CODEDES, pero es muy asimétrica dentro de los diferentes municipios. Existe muy baja participación femenina y juvenil en los mismos y en todas las manifestaciones de participación organizada a nivel departamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer la selección de funcionarios institucionales, dinamizando sistemas democráticos para la elección de los delegados ante los COMUDES y el CODEDE, para que su funcionamiento sea eficiente, participativo y propositivo, de manera que su participación promueva el desarrollo tanto en el área urbana como en la rural. -Crear dentro del seno del CODEDE, Comités y/o Comisiones de Ambiente, de Salud, Educación, Turismo, Desarrollo Económico y de Gestión de Riesgo Departamentales, que busquen y realicen acciones estratégicas multisectoriales, así como la integración de la Planificación Departamental. - Consolidación y fortalecimiento de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria. - Conformación y consolidación de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria Nutricional. - Fortalecimiento de la comisión de la mujer en el seno del CODEDE. - Construcción de un centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de la violencia. -Integrar a las diferentes ONG's, fundaciones, cooperación internacional y diferentes 	<p>democrática y técnica para los diferentes cargos institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Para el 2021, ya están conformados y operando eficientemente los Comités y/o Comisiones Multisectoriales en el seno del CODEDE. -Para el 2021, las diferentes ONG's, fundaciones, Cooperación internacional y diferentes manifestaciones de organización que operan en el departamento, trabajan conjuntamente con el sistema de COMUDES y el CODEDE. 	<p>CODEDE y la red de instituciones departamentales</p> <p>CODEDE, COMUDES, red de instituciones gubernamentales y todo tipo de organizaciones que operan en el departamento</p>

EJE DE DESARROLLO No 4: Fortalecimiento institucional departamental integral			
OBJETIVO ESTRATEGICO: Fortalecer las instituciones con presencia en el departamento, de manera que se optimicen los servicios y recursos institucionales integralmente, planificando multisectorialmente y permitiendo la participación de los diferentes tipos de organizaciones que existen en el departamento, todo bajo un marco participativo, con equidad de género y pertenencia cultural.			
Potencialidades/ Problemáticas	Acciones y/o Proyectos estratégicos	Indicadores de resultado	Sectores involucra dos
	manifestaciones de organización que operan en el departamento, en las comisiones multisectoriales del CODEDE.		

. BIBLIOGRAFIA

- CONALFA (2008). **Anuario estadístico de Chimaltenango**. Comité Nacional de Alfabetización. Guatemala.
- CONRED/SEGEPLAN (2008). **Planes Estratégicos de la Comunicación para la Gestión de Riesgo**. Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres. Guatemala.
- CODEDE (2007). **Planes Estratégicos Territoriales 2007. Territorio Industrial, Agro-productivo, Agro-ecoturístico y Boca-costa de Chimaltenango**. Consejo Departamental de Desarrollo. Guatemala.
- CODEDE (2005). **Plan de Reconstrucción del Departamento de Chimaltenango**. Consejo Departamental de Desarrollo. Guatemala.
- DAS (2009). **Plan Estratégico de Salud del Departamento de Chimaltenango**. Dirección de Área de Salud Chimaltenango. Guatemala.
- DAS (2009). **Memoria de Salud del municipio de San Martín Jilotepeque**. Dirección de Área de Salud 2008 – 2009. Guatemala.
- INE (2003). **IV Censo Nacional Agropecuario**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2002 - 2006). **Encuesta Nacional de Condiciones de Vida. Instituto Nacional de Estadística**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE (2002). **XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Instituto Nacional de Estadística**. Guatemala.
- MAGA (2003). **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. República de Guatemala**. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- MINEDUC (2008). **Anuario Estadístico de Educación**. Ministerio de Educación. Guatemala.
- MINGOB (2010). **Indicadores de la PNC Chimaltenango a mayo 2010**. Ministerio de Gobernación. Guatemala.
- MSPAS & SIGSA (2008). **Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica. Indicadores básicos de análisis de salud. Departamento de Chimaltenango**. Guatemala.

- PESAN, CODESAN (2010). **Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional.**
- SEGEPLAN (2003). **Estrategia de Reducción de la Pobreza 2004 – 2015.** Validada en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala.
- SEGEPLAN (2006). **Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. II Informe de Avances.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2011). **Guía de Revisión y Edición para Plan de Desarrollo Departamental.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010). **Planes de Desarrollo Municipales de Chimaltenango.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2009). **Mapeo participativo en el Departamento de Chimaltenango.** Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala.
- SEGEPLAN, SINIT, MAGA (2002). **Mapa de zonas de carga y recarga. Con datos de cobertura boscosa en el año 2001.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2006). **Plan Departamental de Reducción de la Mortalidad Materna.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEPREM (2008). **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de Mujeres PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades PEO 2008-2023.** Secretaría Presidencia de la Mujer. Guatemala.
- USAC (2008). **Plan de Ordenamiento Territorial para Chimaltenango.** Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz FODA

SECTOR AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Biodiversidad (Clima, flora, fauna, suelos). • Áreas reforestadas. • Suelos con potencial forestal • Se cuenta con nacimientos de agua • Diversidad hídrica (varios ríos) • Convenios nacionales para la protección del ambiente • Oficinas forestales municipales • Se cuenta con un técnico forestal contratado por la municipalidad • Existencia de algunas comisiones de recursos naturales. • Leyes específicas • Ayuda internacional • Políticas sectoriales para tema • Áreas protegidas (Tecpán Guatemala) • Áreas de interés eco-turístico • Cabecera de cuencas hidrográficas • Presencia de ONG´s 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación inter-institucional • Aprovechamiento de convenios y políticas establecidas • Pago por servicios ambientales • Mancomunidad • Ayuda internacional para la protección de los recursos naturales del departamento • Conservación y uso racional y sostenible de los recursos naturales • Pagos por servicios ambientales del recurso hídrico con la municipalidad de la ciudad capital • Venta de servicios ambientales • Implementación de guardabosques en los astilleros municipales y comunales. • Apoyo institucional en la formulación de estudios técnicos de disposición final de desechos sólidos y líquidos. • Construcción de Plantas de tratamiento de desechos y residuos sólidos y líquidos. • Programa de incentivos forestales • Organizaciones como la Mankaqchikel que velan por los recursos Naturales • Capacitaciones para uso adecuado del medio ambiente impartidos a los comunitarios • Proyectos de la Mancomunidad Mankaqchikel en apoyo a las Oficinas Forestales Municipales y del medio ambiente. • Aprovechamiento del recurso hídrico para uso productivo • Centros educativos ambientales
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • No aplicación de las leyes ambientales • Falta de personal • Falta de promoción y divulgación • Poca participación de autoridades y sociedad civil • Crecimiento de la frontera agrícola • Poca voluntad política para la implementación de propuestas de mejoramiento en el tema ambiental • Falta de voluntad política para tomar acciones respecto al tema del crecimiento de la frontera agrícola • Presupuesto limitado • No existe un ordenamiento territorial • Poca voluntad de inversión en temas ambientales. • Uso irracional de los recursos naturales • Contaminación del recurso agua • Poca presencia institucional privada y pública • Falta de educación ambiental a todo nivel • Poca interés de las administraciones municipales en el cuidado, manejo y aprovechamiento de los recursos ambientales • Cambio de uso de los suelos • Erosión de los suelos • Uso inadecuado del suelo • Manejo inadecuado de desechos sólidos. • Contaminación de ríos Xayá, Pixcayá por aguas servidas • Personal limitado para cuidar y proteger las áreas de los astilleros municipales y comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recortes presupuestarios • Constante rotación de personal en cargos públicos que provoca falta de seguimiento a procesos iniciados. • Poca apoyo de las administraciones municipales • Crecimiento poblacional • Depredación (caza) y deforestación (tala inmoderada) • Factores ambientales desfavorables por no proteger los recursos (Cambio Climático) • Enfermedades por ambiente no sano • Basureros no autorizados a orillas de los ríos, alrededor de los poblados. • Incendios forestales • Tala ilícita de arboles por comunitarios, para su subsistencia y comercio. • Ríos contaminados por aguas negras • Niveles de vulnerabilidad territorial a desastres, a deslizamientos e inundaciones, sismos, terremotos. • No aplicar a los incentivos forestales • Fenómenos naturales • Pérdida de apoyo institucional por falta de gestión de proyectos por parte de los alcaldes y autoridades del departamento.

SECTOR INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIÓN Y VIVIENDA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia departamental institucional • Marco jurídico nacional e internacional para la intervención. • Políticas y programas sectoriales • Vías alternas de comunicación con la costa sur RN-14 Escuintla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coyuntura política para establecer compromisos (debido a las próximas elecciones electorales).
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cobertura • Desconocimiento de marco jurídico por parte de la población • Falta de recursos (humano y financiero) • Falta de servicios básicos de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay estabilidad laboral • Recortes de presupuestos • Desastres naturales
SECTOR SALUD	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de hospitales • Centro de salud en cada municipio • Jefatura de área de salud • Organizaciones de comadronas y ong's. • Planes y políticas departamentales • Extensión de cobertura • Hospital Departamental • 3 Centros de Atención Permanente. • 3 Centros de Recuperación Nutricional (Balanyá, Zaragoza y Hospital). • Habitación Ala Materna Hospitalaria. • 56 Puestos de Salud. • 6 ONG's prestadoras de Servicios de Salud. • 18 Jurisdicciones. • Infraestructura y equipamiento del Hospital Materno de Patzún. • Infraestructura y equipamiento del Hospital de Tecpán. • Organizaciones de comadronas y ONG's. • Apoyo de los medios de comunicación. • Estructura Organizativa Definida • Políticas y procedimientos de trabajo definidos • Ampliación de cobertura de atención a docentes con plazas bilingües y monolingües, en el acompañamiento técnico pedagógico. • Ampliación de la cobertura de acompañamiento docente con relación al Currículo Nacional Base. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de ampliación de servicios de salud • Obtención de recursos por parte de cooperantes nacionales e internacionales • Medicina alternativa tradicional • Planes y políticas a nivel nacional y departamental • Persona bilingüe en la red de servicios. • Las políticas y objetivos institucionales, son alcanzables • La implementación de incentivos por área de trabajo es factible • Evaluación por resultados, objetivos y otros métodos es factible • Creación de nuevas plazas de trabajo
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto limitado • Personal limitado • Servicio limitado • Poca cobertura de especialidades • Pocos programas de salud preventiva • No hay educación en salud • El departamento es muy susceptible a enfermedades • Poca interculturalidad en la atención a la salud en el contexto departamental • Desconocimiento de la población en cuanto a Planes y Políticas de salud • Disponibilidad limitada de equipo y vehículos para atención de emergencias • Falta de medicamentos • Pocos programas de salud materno infantil. • Poca o ninguna atención a la situación de los embarazos no deseados. • Falta de coordinación entre las instituciones públicas de salud y las no gubernamentales. Escases de apoyo de la autoridades comunitarias y municipales 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración poblacional de otros departamentos • Enfermedades provenientes de otros países (ej: A H1 N1). • Recortes de presupuesto y financiamiento extremos • Cambios climáticos. • Intervención política en Contratación de personal • Burocracia en los procesos • Anarquía en las decisiones administrativas • Las modificaciones presupuestarias institucionales afectan alcanzar objetivos y metas

<ul style="list-style-type: none"> • La red de servicios de salud no está diseñada para la atención con adaptación cultural. • No existen los recursos necesarios para la promoción masiva. • Poca sensibilidad en la atención a la población, especialmente en las áreas rurales. • Personal monolingüe castellano presupuestado para realizar el proceso educativo bilingüe. 	
--	--

SECTOR SEGURIDAD ALIMENTARIA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alta producción de hortalizas • Diversidad climática para la producción agropecuaria • Diversidad de plantas nativas para la población. • Plan de seguridad alimentaria departamental • Disponibilidad institucional para transferencia de tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de desarrollo agropecuarios • Programas de mejoramiento de variedades en la agricultura • Convenios internacionales
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Poca educación para el consumo de alimentos nutritivos • Malos hábitos alimenticios • Desaprovechamientos de recursos para el consumo 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de sistemas no convencionales de agricultura que daña la salud • Promoción de comida chatarra

SECTOR GENERO, EQUITAD, IDENTIDAD Y DERECHOS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existe un marco legal • Existe organización al respecto • Existe difusión y sensibilización • Ley del femicidio • Políticas y programas a favor de la mujer • Oportunidad a las mujeres en el proceso de planificación de la SEGEPLAN • Ha habido avances por parte del Estado y Sectores sociales • Participación activa de organizaciones de la sociedad Civil Organizada para atender los Derechos Específicos de las Mujeres. • Eficiente coordinación entre las instituciones públicas que velan por los derechos de las mujeres y las organizaciones locales no gubernamentales. • Existencia de programas específicos dirigidos a la mujer indígena. • Interés del sector justicia por el tema específicos de los derechos de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular el marco legal con la identidad de los pueblos • Fortalecer las organizaciones existentes • Promover los derechos en igualdad • Cumplimiento de las leyes vigentes • Hacer vinculantes todos los procesos de desarrollo de las mujeres entre el sector público y las organizaciones sociales. • Fortalecimiento de las unidades o departamentos del tema mujer en las distintas instituciones públicas, (PNC, PDH, MP, otros)
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Poco interés en conocer el marco legal por parte de la población • Poca participación ciudadana • Sistema de patriarcado y machismo que deja pocas oportunidades a las mujeres • Poca participación de mujeres a nivel de COMUDES, COCODES y CODEDE • Violación de la leyes por empresas privadas • No hay recursos ni avances en la legislación • Poca o ninguna vinculación del sector público en cuanto al desarrollo de programas con equidad de género. • Poca o ninguna atención en la educación de la mujer desde la edad escolar. • Patrones culturales que riñen con los derechos de las mujeres y la legislación vigente. • Falta de presencia de instituciones como la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los convenios nacionales no llegan a nivel departamental • Desaprovechar lo logrado al respecto en materia de legislación por falta de divulgación y acción de la justicia • Fondos gestionados por ONGs gastado en un mayor porcentaje en administración y sin fiscalización • Poco interés de la cooperación internacional para financiar programas específicos dirigidos a las mujeres.

SECTOR TURISMO	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existe el CAT departamental • Mucho potencial arqueológico y ecológico en todo el departamento • Existencia de una Oficina de Información Turística con sede en la Gobernación Departamental, sostenida por las organizaciones locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación del departamento respecto a la distancia de la ciudad capital y la carretera inter-americana • Aprovechamiento del CAT • Asesoría Técnica, administrativa y de servicio al cliente por parte del INGUAT para operativizar los CAT's y a los operadores de turismo comunitario desde nivel centra

<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Diagnóstico sobre las Capacidades y Potencialidades Turísticas. Existencia de un Plan de Dinamización Turística del Departamento de Chimaltenango Personal medianamente entrenado como Guías de turismo (Acatenango y Comalapa) Afluencia de turismo externo y nacional Existencia de la cultura viva maya-kaqchikel Organización turística municipal (Tecpán, Comalapa) y asociaciones turísticas no adscritas al INGUAT: Asociación Amigos del Bosque de Acatenango, organización comunitaria de mujeres de Chiarmira, San Martín Jilotepeque, Oficina de la Cultura de Parramos OCUPA. Cooperativas que mantienen unidades turísticas, Estudiantes Universitarios de la Carrera de Turismo de USAC, Asociación de Agroecoturismo Indígena "AGROETOURS" 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un corredor turístico Promover los lugares turísticos existentes Crear el Comité Regional de Turismo con el involucramiento de los tres departamentos de la Región 5. Conformación de alianzas estratégicas para la promoción y mercadeo turístico de los tres departamentos. Creación de infraestructuras mínimas para el desarrollo del turismo regional, aprovechando la creación de la oficina regional del INGUAT en Antigua Guatemala
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de oficina del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) en la cabecera departamental de Chimaltenango. Falta inversión en el mejoramiento de los servicios básicos para atención al turista (infraestructura, equipamiento, transporte, etc.) Se necesita el fortalecimiento y asesoría a los operadores de turismo Poco interés del INGUAT en la promoción de nuevos destinos turísticos en el departamento. Incumplimiento del Plan Nacional de Turismo y de la Estrategia Nacional de Turismo. Poca o ninguna viabilidad de las organizaciones locales con los planes del INGUAT. Falta de divulgación y señalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Pocas oportunidades de financiamiento para inversión en servicios turísticos comunitarios Desinterés del Estado Poca o ninguna inversión en el turismo departamental de Chimaltenango por parte de los empresarios. Desinformación sobre la situación de seguridad en Chimaltenango para la repetición de turistas nacionales y extranjeros.

SECTOR EDUCACION	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Presencia del Comité Nacional de Alfabetización en los 16 Municipios. Ley específica de Alfabetización. Reglamento de la Ley de Alfabetización Programas de Alfabetización en español y Kaqchikel. Se cuenta con el apoyo de las Municipalidades Se cuenta con graduandos en carreras de profesorado y licenciatura en educación por parte de la USAC y otras universidades con presencia en el departamento. Chimaltenango ha sido por tradición un laboratorio para las investigaciones en el campo educativo, tanto por los epesistas de las universidades, como por técnicos e investigadores extranjeros. Existencia de un desarrollo de la Educación Intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del CONALFA con Municipalidades, OGs y ONGs. Atención de grupos de Alfabetización en Instituciones privadas. Atención a la población vulnerable especialmente mujeres del área rural. Declaratoria de territorios libres de analfabetismo. Mejoramiento de la calidad educativa en función de los nuevos modelos educativos. Creación de nuevas plazas con personal más calificado y con identidad intercultural. Creación de nuevas carreras medias incorporado a el desarrollo empresarial del departamento.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> No existe interés en la población por participar en los procesos de Alfabetización. Falta de una Política Pública de Alfabetización Falta de coordinación de los programas de cohesión social para ampliar cobertura. Mecanismo muy débil para la selección de personal calificado a distintos niveles de la Administración Escolar en el departamento. Poca atención a los programas o proyectos de innovación educativa. Poca atención a los modelos pedagógicos que atiendan el espíritu de la nación multilingüe, multiétnica y pluri-cultural de Chimaltenango. Cambios muy frecuentes de autoridades educativas que no permiten la continuidad de los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> Inasistencia y deserción de personas por fenómenos naturales. Problemas de organización de grupos por la situación socio-económica y situaciones de inseguridad por delincuencia. Vulnerabilidad del proceso ante la falta de asignación presupuestaria. Continuación de un modelo etnocentrista y mono cultural de las antiguas sociedades elitistas. Desinterés por financiar los nuevos modelos educativos que permitan el desarrollo. Pocos o ningún flujo de financiamientos externos para el mejoramiento de la calidad educativa. Falta de coordinación entre unidades educativas.

SECTOR CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Concentración de manifestaciones culturales Kaqchiqueles Presencia de monumentos históricos y sitios arqueológicos. Se cuenta con una Escuela Nacional de Educación Física Parque Nacional Los Aposentos (Lago de los Cisnes) 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la cultura kaqchikel a través de celebraciones, tradiciones, costumbres, etc. Gestión de recursos para conservación de monumentos por parte del Ministerio de Cultura y Deportes Difusión de los programas relacionados a las prácticas del deporte y vida saludable Inducir a la juventud a revalorizar la cultura y el hábito por un deporte Crear convenios de Cooperación con OGs y ONGs. con presencia en los municipios.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés en la conservación y restauración de monumentos 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de presupuesto para la realización de actividades culturales, deportivas y recreativas Se ha observado el énfasis de promoción de actividades incorporadas de otras culturas

<ul style="list-style-type: none"> Poco interés en la diversificación de las actividades recreativas y deportivas a todo nivel etario Inexistencia de un complejo Deportivo Falta de Dirección y coordinación para la promoción y revalorización del deporte y la cultura. Falta de personal y recursos Falta de interés de la población por sus monumentos y patrimonio en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Ambiente de criminalidad que amenaza a nuestra juventud Pocos ambientes deportivos
---	---

SECTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Planes de gestión de riesgo Presencia de la PNC en todo el departamento Se cuenta con vehículos de 4 y 2 ruedas Se cuenta con organización comunitaria para la seguridad en varios municipios. Se cuenta con el apoyo de las municipalidades en materia de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con otras instituciones para crear planes de contingencia Contar con el apoyo en combustible mediante gestión
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Inseguridad por delincuencia Terrenos con alta vulnerabilidad a deslizamientos y derrumbes Bajo número de elementos disponibles para la seguridad en el departamento Pocos vehículos al servicio Asignación presupuestaria baja Vehículos en mal estado Falta de aplicación de los planes de gestión de riesgo. Altos niveles de vulnerabilidad y amenazas ante desastres naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Asentamientos humanos en áreas de riesgo Campañas negras por el flagelo de inseguridad ciudadana Robo a la propiedad intelectual y natural Colectiva Proliferación de la delincuencia Desintegración familiar Campañas negras por el flagelo de inseguridad ciudadana Elementos de la PNC corruptos

SECTOR ECONOMIA, COMERCIO, INDUSTRIA AGRICOLA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Características propicias para declaración de zona franca Zona de producción agrícola Comercio de productos agrícolas de exportación Programa Nacional de Competitividad impulsado por el Ministerio de Economía Programa Desarrollo desde lo rural impulsado por el Ministerio de Economía Existen en el departamento recursos naturales (agua, bosque, suelo) con potencial para el desarrollo forestal, agrícola y pecuario. Existe en el departamento patrimonios, culturales, arqueológicos idóneos para fomentar el agroecoturismo. La ubicación del departamento es estratégico para la comercialización de sus productos, agrícolas y forestales. Existen en el departamento grupos organizados en asociaciones, cooperativas y productores individuales con vocación agrícola, forestal y pecuaria. Existencia de instituciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Presencia de ONG's Y cooperación internacional, con personal técnico capacitado, para impulsar el desarrollo en el departamento. El departamento cuenta con diversidad de productos de buena calidad en aspectos agrícolas, pecuarios, orgánicos, artesanales, hidrobiológicos, forestales y textiles. Se cuenta con un plan estratégico territorial que divide el departamento en cuatro zonas productivas, (boca costa, industrial, agro productivo y agro ecoturístico). 	<ul style="list-style-type: none"> Potencial para el comercio internacional de productos tradicionales y no tradicionales Tratado de Libre Comercio (TLC). Posibilidad de algunas organizaciones de gestionar proyectos de desarrollo. Comercializar sin ningún intermediario. Participación abierta de grupos y personas individuales en los procesos de producción y comercialización. Capacidad de cubrir diferentes tipos de mercados con diversidad de productos, atendiendo los gustos y necesidades del consumidor final. Crear cultura empresarial en los productores. Apoyo financiero y técnico estableciendo alianzas estratégicas entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales locales, además de cooperantes internacionales. Incentivar la conservación de zonas de recarga hídrica con proyectos de desarrollo y seguridad alimentaria. Existencia de recursos naturales potenciales para el desarrollo forestal dadas las condiciones topográficas, climáticas y edáficas. Acceso a instituciones y dependencias del MAGA para asesoría, capacitación y financiamiento. Mercados potenciales del área Centroamericana del sector agropecuario. Programas de trabajo Ecoturismo Implementación de granjas productivas Nuevos mercados para exportación de hortalizas y el café Promoción de artesanías para un mejor mercado

<ul style="list-style-type: none"> • En el departamento existen Condiciones Edafoclimáticas diversas, adecuadas para la producción agropecuaria durante todo el año. • Disponibilidad de mano de obra para labores agrícolas. • Acceso a tecnología agrícola (se cuenta con tecnología en el área agropecuaria y forestal). • Es zona de recarga hídrica de 4 cuencas hidrográficas. • Producción, disponibilidad y calidad de Granos Básicos. • Personal técnico y profesional capacitado para actividades diversas. • Suelos aptos para la producción de café por la boca costa. • Comercialización entre los mismos municipios • Potencial para el Ecoturismo • Producción apícola • Capacitaciones y asesoría técnica pecuaria • Medio de transporte • Comunicación vial • Se produce café, hortalizas para exportación • Actividad artesanal • Ayuda a la economía local a través de las remesas familiares • Se cuenta con un banco en la mayoría de municipios • Prestamos para Micro- créditos • Mano de obra calificada y no calificada • Visita de turistas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría técnica, para poder dedicarse a la crianza y venta de animales • Visita de turistas nacionales y extranjeros que compran productos locales (artesanías) y visitan sitios turísticos • Cercanía a la ciudad capital. • Crecimiento del turismo • Circuitos turísticos, a través de mejoramiento de carreteras. • Mercado de artesanías.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desorden en la convergencia comercial (Mercados, plazas, terminales, etc.) • Falta de encadenamientos productivos • Comercialización de productos agrícolas bloqueado por intermediarios (coyote) • Proceso de certificación de productos complicado • No todos los grupos están fortalecidos. • Algunos grupos que no están organizados legalmente, tienen dificultad para comercializar con mercados potenciales. • Renuencia de agricultores a organizarse. Desconocimiento de grupos de las instancias de apoyo para incrementar y tecnificar su producción. • Desconocimiento de los grupos en aspectos legales y de las buenas prácticas empresariales, buenas prácticas de manufactura y buenas prácticas agrícolas. • En el departamento el 78% de su área es de vocación forestal, de la cual actualmente solo 36% tiene cobertura forestal. • Existen líneas de productos pero no tienen un estudio de mercado, hay pocos eventos de comercialización como ruedas de negocios forestales, ferias forestales, expo-muebles que involucren a la industria forestal del departamento con contactos de fuera. • Las comunidades ubicadas en zonas de recarga hídrica, no están siendo beneficiadas con el aprovechamiento del recurso agua. • Falta de más cobertura por las instituciones estatales como MAGA y ONGs para poder llegar a áreas más lejanas y más áreas productivas con todas sus unidades, programas y proyectos. • Índices de analfabetismo, desnutrición y pobreza en algunas áreas del departamento que lo hacen vulnerable. • Uso inapropiado del recurso suelo que provoca su deterioro. • Escasez de fuentes de agua en algunos municipios. • Limitada participación de la sociedad civil en procesos de toma de decisiones. • Insuficiente prestación de servicios en extensión agrícolas. • Dificultad para trasportar los productos • Falta de fuentes de empleo local • Poco apoyo financiero para el crecimiento productivo • Falta de empresas productivas locales • Producción de subsistencia • Falta de tecnología para la producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Imposición de precios de mercado nacional e internacional • Certificación de productos agrícolas • Brecha tecnológica • Probabilidad de poca competitividad ante el mercado internacional • Migración de recurso humano • Falta de conocimiento de algunos grupos de los estándares de calidad y normas de inocuidad de los productos a comercializar a mercados específicos. • Incremento de las zonas urbanas, y reducción de áreas para cultivos agrícolas. • Grupos y asociaciones no consolidados con tendencia ha desintegrarse. • Falta de compromiso de productores hacia agroexportadoras y viceversa. • Alto costo de insumos agropecuarios. • Limitada oportunidad de nuevos comerciantes por los ya establecidos en mercados locales. • Grupos con falta de comisiones dedicadas a la comercialización. • Falta de registro sanitario en algunos productos (Envasados) y etiquetado. • Corresponsabilidad y confianza de los asociados. • Reducción de área forestal debido al incremento de la frontera agrícola. • Plagas y enfermedades en el sector agropecuario. • Mal manejo de plaguicidas, que provocan contaminación ambiental. • Aguas contaminadas que se utilizan para riego. • Falta de integración del manejo de Cuencas. • Recortes presupuestario en las instituciones de gobierno que velan por el desarrollo agropecuario, que dificultan la porción de actividades de comercialización, capacitación e inversión agrícola. • Analfabetismo y falta de capacitación en personal empleado en actividades agrícolas. • Variación de precios de productos en el mercado • Altos precios de combustibles para trasporte de productos • Embargo de terrenos por falta de pagos • Pérdida de cosechas por fenómenos naturales • Baja de precios en productos agrícolas • Aumento de precios de insumos agrícolas • Pérdida de oportunidades de mercados por falta de organización en agricultores

<ul style="list-style-type: none"> Falta de promoción Turística Malas carreteras intermunicipales. 	
--	--

SECTOR ENERGIA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Buena cobertura a nivel departamental Gran potencial hídrico para uso de presas o fuentes generadoras de energía 	<ul style="list-style-type: none"> Posible aprovechamiento del recurso hídrico como fuente generadora de energía
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Comunidades rurales aun sin el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentos frecuentes en las tarifas al consumidor

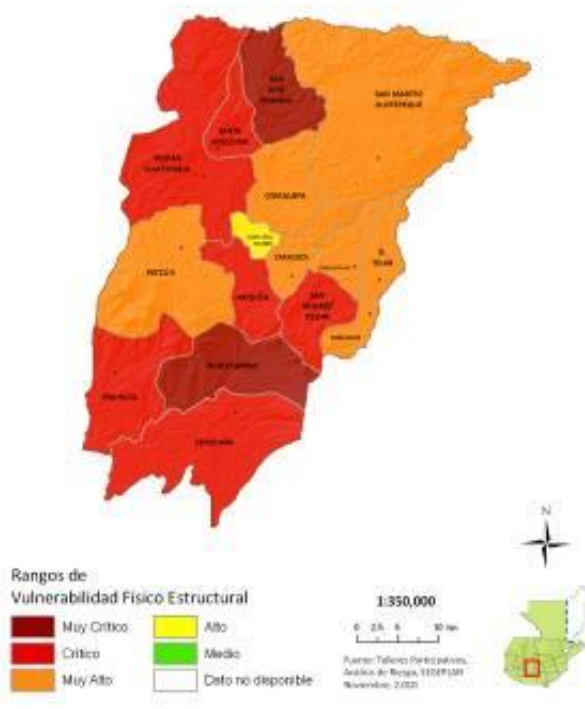
Anexo 2. Matriz de análisis documental

Matriz para vaciado de investigación y análisis documental previo al PDM												
Departamento		CHIMALTENANGO										
Documentos encontrados		Entidad que lo desarrollo	Fuente Financiera	AÑO	METODOLOGÍA UTILIZADA	VIGENCIA	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN				Descripción	
No	NOMBRE						NUL A	BAJ A	MEDIA NA	ALT A	OBSERVACIONES	Aporte al PDD
1	Planes Estratégicos Territoriales - PET- (Industrial, Agro-productivo, Agro-eco turístico y Boca-costa).	SEGEPLAN	SEGEPLAN	2006	Participativa	2008-2023			X		Implementado por la SESAN, MAGA, COE,	Sub regionalización
2	Reducción de la pobreza	SEGEPLAN	SEGEPLAN	2003- 2004	consultores contratados por Segeplan	2007-2012	X					Estrategias para la reducción
3	Plan de Mortalidad Materna	Area de Salud	Salud	2006	Participativa	2016		X			Participo el área de salud, revisar	Estrategias para la reducción
4	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	ONU	ONU	2010		ACTUAL						METAS Y OBJETIVOS DEL MILENIO CUMPLIMIENTO DE ESTADO
5	CONTEO RAPIDO MINEDUC	MINEDUC	MINEDUC	2010		ACTUAL					X	CONTEO DE ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS Y CERRADOS BILINGUES PUBLICOS O PRIVADOS
6	XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA	INE	INE	2002		ACTUAL			X			ESTADISTA DE VIVIENDAS, POBLACION

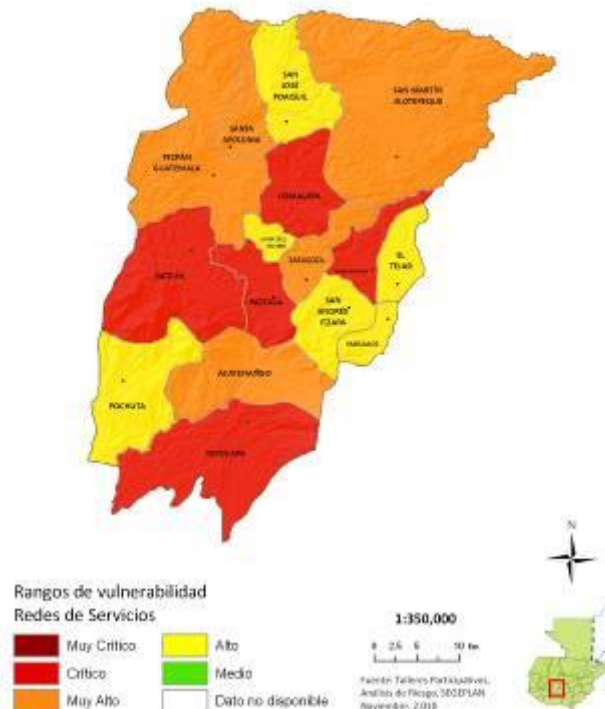
Anexo 3. Listado de Actores Claves

Identificación		
<i>Información General</i>		
No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa
1	Erick De Leon	Gobernacion
2	Werner Marroquin	MAGA
3	Misael Cojti	FONAPAZ
4	Manfredo Orozco	AREA DE SALUD
5	Mario Avendaño	PROCHISOTOTO
6	Luis Boteo	ADM CODEDE
7	Clara Upun	SOSEP
8	Paula Jimenez	Vac Gobernacion
9	Ruben Urizabal	Ongs
10	Rafael Us	MYPIMES
11	Alba Gordillo	SEPREM
12	Coronel Tum	MILITARES
13	Guadalupe Cojti	Municipalidad Patz un
14	Benjamin Vasquez	Pochuta
15	Alfonso Noj	CONALFA
16	Sergio Vasquez	CONAP
17	Maynor Cate	MAGAGCHICKEL
18	Hugo Higueros	OSAR
19	Maria Batres	SESAN
20	Mario de la Cruz	Mineduc
21	Cecilia Ramirez	AIRES
22	Lauro Portillo	MARN
22	Dony Gomez	CAMINOS

Vulnerabilidad Físico Estructural
Departamento de Chimaltenango



Vulnerabilidad de Redes de Servicios
Departamento de Chimaltenango



Anexo 5. Cuadros, graficas y fotografías generales

Cuadros de pobreza extrema y total

Municipio	Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza extrema						
	Año base=1994	Última estimación=2008	Meta nacional	Meta municipal	Brecha nacional	Brecha municipal	
CHIMALTENANGO SANTA APOLONIA		23.6	19.5	11.4	11.8	-8.1	-7.7
CHIMALTENANGO SAN JOSE POAQUIL		15.4	19.0	11.4	7.7	-7.6	-11.3
CHIMALTENANGO YEPOCAPA		12.7	19.0	11.4	6.4	-7.6	-12.6
CHIMALTENANGO TECPAN GUATEMALA		23.2	18.6	11.4	11.6	-7.2	-7.0
CHIMALTENANGO SAN MARTIN JILOTEPEQUE		20.2	18.3	11.4	10.1	-6.9	-8.2
CHIMALTENANGO PATZUN		10.3	16.7	11.4	5.1	-5.3	-11.5
CHIMALTENANGO ACATENANGO		13.9	14.6	11.4	6.9	-3.2	-7.6
CHIMALTENANGO SAN ANDRES ITZAPA		7.2	13.9	11.4	3.6	-2.5	-10.2
CHIMALTENANGO COMALAPA		9.8	12.7	11.4	4.9	-1.4	-7.9
CHIMALTENANGO POCHUTA		4.1	12.0	11.4	2.1	-0.7	-10.0
CHIMALTENANGO SANTA CRUZ BALANYA		10.1	11.3	11.4	5.1	0.0	-6.3
CHIMALTENANGO ZARAGOZA		15.4	10.8	11.4	7.7	0.5	-3.1
CHIMALTENANGO PATZICIA		12.6	9.8	11.4	6.3	1.6	-3.4
CHIMALTENANGO PARRAMOS		9.3	9.0	11.4	4.7	2.4	-4.3
CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO		5.3	4.3	11.4	2.6	7.1	-1.7
ESCUINTLA ESCUINTLA		1.6	4.3	11.4	0.8	7.1	-3.5
CHIMALTENANGO EL TEJAR		5.3	3.4	11.4	2.7	7.9	-0.8

Municipio	Proporción de la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza total					
	Año base=1994	Última estimación=2002	Meta nacional	Meta municipal	Brecha nacional	Brecha municipal
SAN JOSE POAQUIL	65.3	77.6	27.3	32.7	-50.3	-44.9
SANTA APOLONIA	75.3	76.8	27.3	37.7	-49.5	-39.1
SAN MARTIN JILOTEPEQUE	72.2	74.3	27.3	36.1	-47.0	-38.2
YEPOCAPA	63.1	73.9	27.3	31.5	-46.6	-42.4
TECPAN GUATEMALA	71.2	70.2	27.3	35.6	-42.9	-34.6
ACATENANGO	61.8	67.7	27.3	30.9	-40.4	-36.8
COMALAPA	57.2	65.2	27.3	28.6	-37.9	-36.6
PATZUN	58.7	64.4	27.3	29.4	-37.1	-35.0
SAN ANDRES ITZAPA	42.2	62.7	27.3	21.1	-35.4	-41.7
SANTA CRUZ BALANYA	56.2	62.0	27.3	28.1	-34.7	-33.9
POCHUTA	43.4	61.6	27.3	21.7	-34.3	-39.9
PATZICIA	62.4	56.4	27.3	31.2	-29.1	-25.2
ZARAGOZA	52.4	55.2	27.3	26.2	-27.9	-28.9
PARRAMOS	48.7	55.1	27.3	24.3	-27.8	-30.7
CHIMALTENANGO	35.3	27.3	27.3	17.7	0.0	-9.6

Fuente: Brecha municipal para alcanzar 11 indicadores de ODM. SEGEPLAN 2009

Cuadros de distancias entre municipios y la ciudad capital

GUATEMALA															
58	CHIMALTENANGO*														
103	50	SAN JOSE POAQUIL													
92	39	11	SANTA APOLONIA												
71	18	30	34	SAN MARTIN JILOTEPEQUE											
88	35	74	65	53	SAN PEDRO YEPOCAPA										
138	83	101	90	101	76	SAN MIGUEL POUCHUTA									
89	36	14	03	31	62	87	TECPAN GUATEMALA								
80	27	12	16	18	62	90	13	SAN JUAN COMALAPA							
48	05	44	44	23	40	88	41	32	EL TEJAR						
64	11	28	30	29	46	74	27	16	16	ZARAGOZA					
60	07	46	46	25	28	77	43	34	12	18	PARRAMOS				
59	06	45	45	24	33	89	42	33	11	17	05	SAN ANDRES ITZAPA			
85	33	51	40	50	25	52	37	40	38	24	40	39	ACATENANGO		
81	28	30	19	46	63	79	16	29	33	19	35	34	29	BALANYA	
83	30	26	15	48	53	79	12	37	35	21	37	38	29	26	PATZUN
70	17	35	24	35	41	66	21	34	22	08	24	23	16	13	13

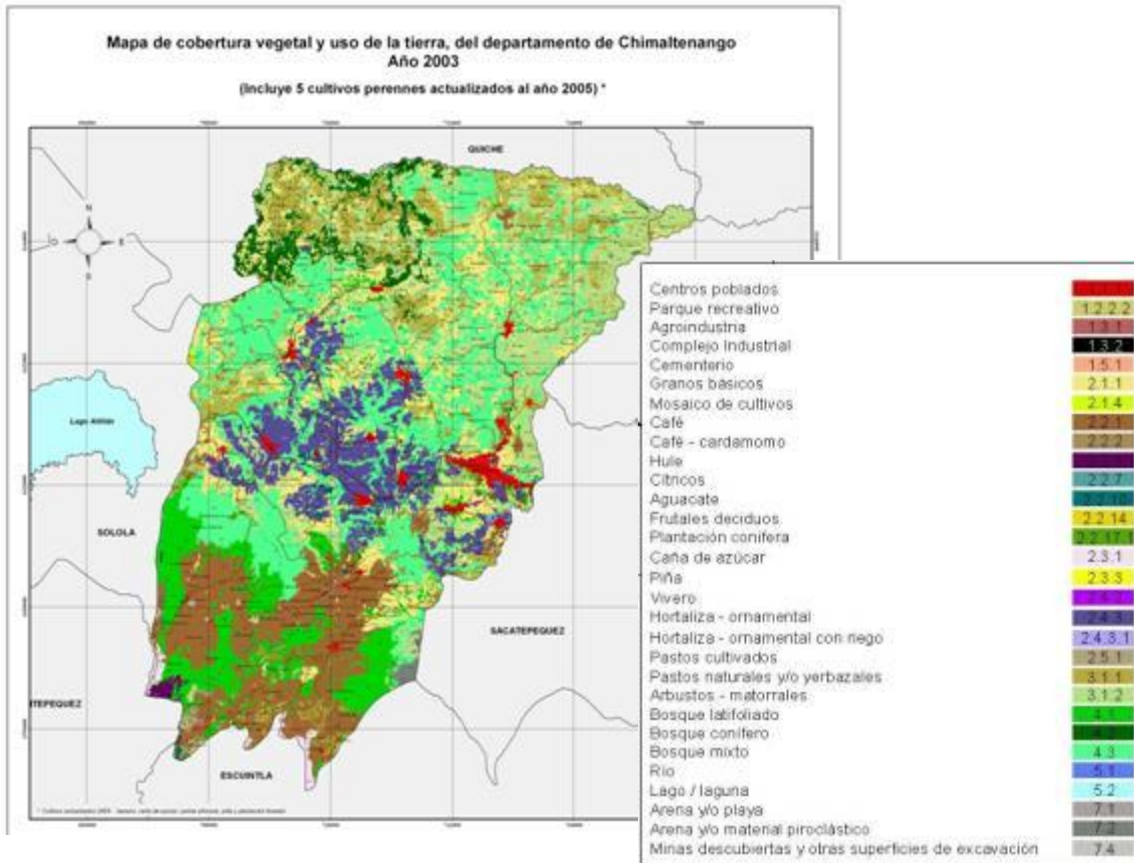
Fuente: Dirección General de Caminos * Cabecera Departamental

Cuadro de Cuerpos de agua en el departamento

	Chimaltenango	San José Poaquil	San Martín Jilotepeque	Comalapa	Santa Apolonia	Tecpán Guatemala	Patzun	Pouchuta	Patricia	Santa Cruz Balanya	Acatecango	Yepocapa	San Andrés Itzapa	Parra mos	Zaragoza	El Tejar	Departamento de Chimaltenango
Código de cam	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	4
RIOS	5	10	31	24	9	30	25	12	7	2	9	26	7	7	16	1	221
RIACHUELOS	10	2	6	11	3	10	0	9	13	1	2	3	0	3	1	5	79
QUEBRADAS	3	6	64	11	1	6	3	14	16	1	16	8	0	0	3	0	152
CASCADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LAGUNAS	0	1	9	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
LAGOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARROYOS	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Fuente: Directorio Municipal 1,999. SEGEPLAN

Cuadro de Cobertura vegetal y uso de la tierra



Fuente: Mapas de Cobertura vegetal y uso de la tierra en Chimaltenango, MAGA 2006

Fotografías



Presentación del proceso de planificación ante el CODEDE de Chimaltenango



Taller de validación pre-diagnóstico y construcción del FODA sectorial

Cuadro integrantes del CODEDE

Instituciones que conforman el CODEDE de Chimaltenango	Otras instituciones de gobierno que participan activamente
Gobernador Departamental quien lo preside	CODEDE
Ministerio de Gobernacion	Policia Nacional Civil PNC
Secretaria de Planificacion y Programación de la Presidencia SEGEPLAN	Instituto Nacional de Estadistica INE
Ministerio de Educación	ICTA
Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Alimentacion MAGA	Procuraduria de Derechos Humanos PDH
Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social	SOSEP
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN	Hospital Nacional de Chimaltenango
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (Zona Vial No. 12 Caminos)	Comité Nacional de Alfabetizacion CONALFA
Ministerio de Trabajo y Prevencion Social	Superintendencia de Administracion Tributaria SAT
FODIGUA	Comandancia de Reservas Militares
CONRED	PARPA/MAGA
Ministerio de Cultura y Deportes	Viceministerio de Apoyo Comunitario Ministerio de Gobernacion VAC-MINGOB
Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ	PROCHISOTOTO
Secretaria Presidencia de la Mujer SEPREM	Secretaria de Seguridad Alimentaria SESAN
Instituto Nacional de Bosques INAB	INTECAP
CONAP	IGSS
Ministerio de Energia y Minas (sin presencia)	Instancias de sociedad civil que se han adherido
Ministerio de Economia (sin presencia)	ONG CEADEL
Instituto de Fomento Municipal (sin presencia)	ONG AIRES
FONADES O FIS (sin presencia)	MESA DE CONCERTACION DEPARTAMENTAL
FONDO DE TIERRAS (sin presencia)	DEOCSA
INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (sin presencia)	RED NACIONAL DE GRUPOS GESTORES
Sociedad Civil	LOS 16 DIRECTORES DE OMP
Pequeños y Mediano Empresarios	5 DIPUTADOS
ONG's	SECRETARIO DEL PARTIDO FRG
Pueblos Indigenas	
Organizaciones de Trabajadores (Sindicatos)	
Organizaciones Campesinas	
Centro Regional Universitario Universidad de San Carlos CUNDECH	
Organizaciones de Mujeres	
Universidades Privadas (sin representante)	
Cooperativas del Departamento	
Dentro de los integrantes de CODEDE que se describen en la Ley estan los 16 Alcaldes de los municipios del Departamento.	

Fuente: Delegación departamental de la SEGEPLAN en Chimaltenango 2010.

7. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía
United States Agency International Development / Guatemala
Fichas municipales
<http://www.usaid.gov/gt/>
Abril 2010

Salud
Ministerio de Salud y Asistencia Social
Indicadores de salud
<http://portal.mspas.gob.gt>
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental
<http://www.maga.gob.gt>
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad
Coordinadora nacional para la reducción de desastres
Amenazas y vulnerabilidad
<http://conred.gob.gt>
Abril 2010

Demografía, Social y ODM
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio,
Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.
<http://www.segeplan.gob.gt>
Abril 2010